



**LA DIRECTORA EJECUTIVA, LA SUBDIRECTORA FINANCIERA Y EL
CONTADOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

CERTIFICAN:

Que, los estados contables de la Fiscalía General de la Nación, con fecha de corte a 31 de diciembre de 2021, fueron tomados de los libros de contabilidad del consolidado nacional generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y se llevan de acuerdo con las normas de contabilidad pública, reglamentación, directrices e instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación. Las cifras registradas reflejan la situación financiera, económica y social de la entidad.

Dada en Bogotá DC., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2022.


ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
DIRECTORA EJECUTIVA
C.C. No. 37.319.553


YUI ANGELA MORALES ESPINOSA
SUBDIRECTORA FINANCIERA
C.C. No. 52.069.378


JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
CONTADOR
C.C. No. 71.625.217
T.P No. 34265 - T



FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERÍODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2021 Y 31/12/2020
(Cifras expresadas en pesos)

DESCRIPCIÓN	31/12/2021	31/12/2020	DESCRIPCIÓN	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO			PASIVO		
Nota 5 Efectivo	1.006.829.597,62	1.878.128.214,20	Nota 21 Cuentas por pagar	2.922.215.426.053,59	2.734.888.145.590,95
Caja	0,00	0,00	Adquisición de bienes y servicios nacionales	7.291.221.099,41	28.980.028.595,85
Depósitos en Instituciones Financieras	854.590.964,61	1.727.104.565,19	Transferencias por pagar	0,00	298.441.290,00
Efectivo de uso restringido	152.238.633,01	151.023.649,01	Recursos a favor de terceros	13.818.834.112,41	14.030.437.136,76
Nota 7 Cuentas por cobrar	39.831.962.655,13	78.469.538.381,39	Descuentos de nomina	29.823.650.957,35	25.186.182.111,35
Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	5.482.468.359,62	5.215.489.293,96	Retención en la fuente e impuesto de timbre	17.651.306.088,00	13.546.314.402,00
Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y Otros Recursos	6.072.525.907,98	0,00	Impuestos, contribuciones y tasas	2.303.279,30	0,00
Transferencias por cobrar	17.061.827.231,19	55.516.559.845,06	Créditos judiciales	2.844.432.318.900,04	2.634.389.294.237,26
Otras cuentas por cobrar	16.255.171.845,34	17.737.489.242,37	Otras cuentas por pagar	9.195.791.617,08	18.457.447.817,73
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-5.040.030.689,00	0,00	Nota 20 Préstamos por pagar	9.561.756.212,00	0,00
Nota 8 Prestamos por cobrar	96.184.281,04	834.545.943,00	Financiamiento Interno de Largo Plazo	9.561.756.212,00	0,00
Préstamos concedidos	94.099.917,00	834.545.943,00	Nota 22 Beneficios a los empleados	325.638.981.055,62	310.079.287.189,37
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	702.241.836,00	0,00	Beneficios a los empleados a corto plazo	318.269.964.175,31	301.519.529.305,17
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar	-700.157.471,96	0,00	Beneficios a los empleados a largo plazo	5.877.812.538,31	7.702.824.941,20
			Beneficios posempleo - pensiones	1.491.204.342,00	856.932.943,00
			PASIVO CORRIENTE	3.257.416.163.321,21	3.044.967.432.780,32
Nota 16 Otros Activos	6.574.753.944,47	15.051.971.248,47	Nota 23 Provisiones	2.118.352.129.351,96	2.740.095.468.395,95
Avances y anticipos entregados	1.020.206.712,26	10.042.318.128,26	Litigios y demandas	2.118.352.129.351,96	2.740.095.468.395,95
Recursos entregados en administración	662.996.629,03	662.996.629,03	PASIVO NO CORRIENTE	2.118.352.129.351,96	2.740.095.468.395,95
Depósitos entregados en garantía	4.891.550.603,18	4.346.656.491,18	TOTAL PASIVO	5.375.768.292.673,17	5.785.062.901.176,27
ACTIVO CORRIENTE	47.509.730.478,26	96.234.183.787,06	PATRIMONIO		
Nota 10 Propiedades, planta y equipo	1.191.509.360.328,26	1.240.411.012.930,20	Nota 27 Patrimonio de las Entidades de Gobierno	0,00	0,00
Terrenos	506.489.548.101,56	532.888.461.765,56	Capital fiscal	-1.919.475.486.371,48	-1.919.475.486.371,48
Semovientes y plantas	302.036.104,00	238.112.492,00	Resultados de ejercicios anteriores	-2.515.535.921.023,71	-1.062.561.495.453,05
Construcciones en curso	69.359.225.396,82	53.977.634.020,69	Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a los Emplead	-887.773.791,00	-129.632.828,00
Bienes muebles en bodega	5.614.040.051,10	10.568.012.718,31	Resultados del ejercicio	323.188.860.059,08	-1.434.938.581.313,64
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	13.392.219.859,13	14.259.366.215,33	TOTAL PATRIMONIO	-4.112.710.321.127,11	-4.417.105.195.966,17
Propiedades, planta y equipo no explotados	3.173.130.802,10	0,00			
Edificaciones	455.658.272.770,88	451.891.062.591,88			
Repuestos	0,00	0,00			
Maquinaria y equipo	38.034.637.907,47	33.176.243.936,56			
Equipo médico y científico	90.771.759.092,14	75.211.251.168,04			
Muebles, enseres y equipo de oficina	19.391.486.938,07	10.742.238.040,29			
Equipos de comunicación y computación	235.576.899.231,08	105.147.700.187,44			
Equipos de transporte, tracción y elevación	274.986.458.335,00	225.305.461.867,30			
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	748.127.932,95	383.445.624,50			
Bienes de arte y cultura	80.799.561,41	257.770.911,28			
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-522.000.608.358,21	-273.585.287.998,43			
Deterioro acumulado de Propiedad, planta y equipo (Cr)	-68.673.397,24	-50.460.610,55			
Nota 16 Otros Activos	24.038.880.739,54	31.312.508.492,84			
Derechos en fideicomiso	239.143.144,70	6.651.549.581,67			
Nota 14 Intangibles	92.495.519.164,45	50.642.537.187,77			
Nota 14 Amortización acumulada de intangibles	-68.695.781.569,61	-25.981.578.276,60			
ACTIVO NO CORRIENTE	1.215.548.241.067,80	1.271.723.521.423,04			
TOTAL ACTIVO	1.263.057.971.546,06	1.367.957.705.210,10	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.263.057.971.546,06	1.367.957.705.210,10

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	
	0,00	0,00		0,00	0,00
Nota 25 Activos Contingentes	10.785.135.003,00	6.351.945.796,71	Nota 25 Pasivos Contingentes	10.728.395.691.989,40	17.977.904.768.323,60
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	8.263.990.463,00	3.581.371.278,71	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	10.726.930.774.647,00	17.976.525.087.747,00
Bienes aprehendidos o incautados	1.003.202.500,00	160.218.000,00	Otros pasivos contingentes	1.464.917.342,43	1.379.680.576,67
Otros activos contingentes	1.517.942.040,00	2.610.356.518,00			
Nota 26 Deudoras de Control	12.412.181.067,37	223.944.925.539,75	Nota 26 Acreedoras de Control	250.602.484.597,77	227.578.073.882,23
Bienes y derechos retirados	7.008.067.594,78	184.311.792.919,26	Bienes recibidos en custodia	203.709.004.583,84	165.648.498.311,92
Bienes entregados a terceros	306.223.433,04	15.794.000,00	Recursos administrados en nombre de terceros	32.781.233.056,20	47.710.932.397,85
Ejecución de proyectos de inversión	1.190.756.039,39	36.537.632.127,00	Bienes aprehendidos o incautados	13.970.157.920,73	14.071.070.446,46
Responsabilidades en proceso	3.879.316.226,16	3.051.888.719,49	Otras cuentas acreedoras de control	142.089.037,00	147.572.726,00
Otras cuentas deudoras de control	27.817.774,00	27.817.774,00			
Deudoras por Contra (CR)	-23.197.316.070,37	-230.296.871.336,46	Acreedoras por Contra (DB)	-10.978.998.176.587,20	-18.205.482.842.205,90
Activos contingentes por contra (cr)	-10.785.135.003,00	-6.351.945.796,71	Pasivos contingentes por contra (db)	-10.728.395.691.989,40	-17.977.904.768.323,60
Deudoras de control por contra (cr)	-12.412.181.067,37	-223.944.925.539,75	Acreedoras de control por contra (db)	-250.602.484.597,77	-227.578.073.882,23


ASPID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
 DIRECTORA EJECUTIVA
 C.C. No. 37.319.553


YUI ANGELA MORALES ESPINOSA
 SUBDIRECTORA FINANCIERA
 C.C. No. 52.069.378


JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
 CONTADOR
 C.C. No. 71.625.217
 T.P. No. 34265 - T

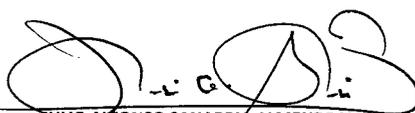


FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PERÍODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2021 Y 31/12/2020
(Cifras expresadas en pesos)

	Capital Fiscal	Resultados ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	Total patrimonio
Saldo 1 de enero de 2020	-1.920.065.322.486,62	-325.213.593.767,08	-726.671.708.394,97	-129.632.828,00	-2.972.080.257.476,67
Decrementos	341.626.432,88	943.619.405.150,84	180.759.634.225,80	0,00	1.124.720.665.809,52
Incrementos	931.462.548,02	206.271.503.464,87	907.431.342.620,77	0,00	1.114.634.308.633,66
Resultado del periodo	0,00	0,00	-1.434.938.581.313,64	0,00	-1.434.938.581.313,64
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-1.919.475.486.371,48	-1.062.561.495.453,05	-1.434.938.581.313,64	-129.632.828,00	-4.417.105.195.966,17
Saldo 1 de enero de 2021	-1.919.475.486.371,48	-1.062.561.495.453,05	-1.434.938.581.313,64	-129.632.828,00	-4.417.105.195.966,17
Decrementos	0,00	1.768.594.761.551,14	1.753.104.317,16	758.140.963,00	1.771.106.006.831,30
Incrementos	0,00	315.620.335.980,48	1.436.691.685.630,80	0,00	1.752.312.021.611,28
Resultado del periodo	0,00	0,00	323.188.860.059,08	0,00	323.188.860.059,08
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-1.919.475.486.371,48	-2.515.535.921.023,71	323.188.860.059,08	-887.773.791,00	-4.112.710.321.127,11
Variación	0,00	-1.452.974.425.570,66	1.758.127.441.372,72	-758.140.963,00	304.394.874.839,06


ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
DIRECTORA EJECUTIVA
C.C. No. 37.319.553


YUI ANGELA MORALES ESPINOSA
SUBDIRECTORA FINANCIERA
C.C. No. 52.069.378


JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
CONTADOR
C.C. No. 71.625.217
T.P No. 34265 - T



FISCALIA GENERAL DE LA NACION
ESTADO RESULTADO
PERÍODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2021 Y 31/12/2020
(Cifras expresadas en pesos)

DESCRIPCION	31/12/2021	31/12/2020
INGRESOS	\$ 7.964.234.029.597,28	\$ 5.253.893.758.235,35
Ingresos de transacciones sin contraprestación	\$ 4.104.084.536.191,40	\$ 3.770.331.201.743,25
Ingresos fiscales	\$ 761.206.899,43	\$ 1.768.364.100,37
No tributarios	\$ 761.206.899,43	\$ 1.768.364.100,37
VENTA DE SERVICIOS	\$ 15.000.000,00	\$ 0,00
Bienes comercializados	\$ 15.000.000,00	\$ 0,00
VENTA DE SERVICIOS	\$ 90.000,00	\$ 3.395.000,00
Servicios de documentación e identificación	\$ 90.000,00	\$ 3.395.000,00
Transferencias y subvenciones	\$ 103.031.215.786,02	\$ 98.400.548.693,63
Otras transferencias	\$ 103.031.215.786,02	\$ 98.400.548.693,63
Operaciones interinstitucionales	\$ 4.000.277.023.505,95	\$ 3.670.158.893.949,25
Fondos recibidos	\$ 3.827.764.108.010,95	\$ 3.512.400.466.468,25
Operaciones de enlace	\$ 680.734.452,00	\$ 25.243.628,00
Operaciones sin flujo de efectivo	\$ 171.832.181.043,00	\$ 157.733.183.853,00
Ingresos de transacciones con contraprestación	\$ 3.860.149.493.405,88	\$ 1.483.562.556.492,10
Otros ingresos	\$ 3.860.149.493.405,88	\$ 1.483.562.556.492,10
Financieros	\$ 5.859.651,88	\$ 38.526.204,53
Ingresos diversos	\$ 3.860.121.525.660,00	\$ 1.483.524.030.287,57
Ingresos diversos	\$ 22.108.094,00	\$ 0,00
GASTOS	\$ 7.641.045.169.538,20	\$ 6.688.832.339.548,99
De administración y operación	\$ 3.940.049.187.645,39	\$ 3.620.477.354.322,10
Sueldos y salarios	\$ 1.761.752.001.614,00	\$ 1.753.014.731.891,00
Contribuciones efectivas	\$ 749.148.004.711,00	\$ 703.356.301.267,00
Aportes sobre la nómina	\$ 69.250.083.900,00	\$ 66.617.870.000,00
Prestaciones sociales	\$ 784.023.600.927,25	\$ 625.022.434.270,58
Gastos de personal diversos	\$ 2.516.198.319,59	\$ 5.336.469.600,00
Generales	\$ 560.367.318.156,55	\$ 456.939.553.777,97
Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 12.991.980.017,00	\$ 10.189.993.515,55
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	\$ 2.557.425.903.939,85	\$ 604.510.214.715,99
Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$ 68.673.397,24	\$ 22.108.094,00
Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$ 62.523.911.992,46	\$ 69.563.687.059,54
Amortización de activos intangibles	\$ 9.926.085.873,72	\$ 12.068.207.427,91
Provisión litigios y demandas	\$ 2.479.167.044.515,47	\$ 522.856.212.134,54
Operaciones interinstitucionales	\$ 0,00	\$ 642.060.495,98
Fondos entregados	\$ 0,00	\$ 642.060.495,98
Operaciones interinstitucionales	\$ 141.091.701.513,29	\$ 64.325.486.633,19
Operaciones de enlace	\$ 131.444.930.608,29	\$ 64.315.535.166,19
Operaciones sin Flujo de Efectivo	\$ 9.646.770.905,00	\$ 9.951.467,00
Otros Gastos	\$ 1.002.478.376.439,67	\$ 2.398.877.223.381,73
Comisiones	\$ 0,00	\$ 44.221,80
Financieros	\$ 873.302.391.180,40	\$ 2.254.383.349.458,80
Gastos diversos	\$ 128.617.312.786,27	\$ 144.493.829.701,13
Devoluciones y Descuentos Ingresos Fiscales	\$ 558.672.473,00	\$ 0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 323.188.860.059,08	(\$ 1.434.938.581.313,64)

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
DIRECTORA EJECUTIVA
C.C. No. 37.319.553

YUI ANGELA MORALES ESPINOSA
SUBDIRECTORA FINANCIERA
C.C. No. 52.069.378

JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
CONTADOR
C.C.No. 71.625.217
T.P.No. 34265-T

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.....	1
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	1
1.1. Identificación y Funciones.....	1
1.2. Declaración del cumplimiento del marco normativo.....	5
1.3. Base Normativa y Periodo Cubierto.....	5
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	7
2.1. Bases de Medición.....	7
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	7
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	7
2.4. Hechos ocurridos después del período contable.....	7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES ...	8
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	8
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	26
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	26
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	27
5.2. Efectivo de uso restringido.....	28
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	29
7.19. Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración.....	31
7.20. Transferencias por cobrar.....	33
7.21. Otras cuentas por cobrar.....	34
7.21.1. Pago por cuentas de terceros.....	34
7.21.1.1 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar.....	35
7.21.2. Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías.....	36
7.21.3. Intereses de mora.....	37
7.21.4. Otros intereses por cobrar.....	38
7.21.5. Otras cuentas por cobrar.....	39
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	40
8.1. Préstamos concedidos.....	40
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	42
10.1. Detalle saldos y movimientos propiedad planta y equipo– Muebles.....	45
10.2. Propiedad Planta y Equipo – Inmuebles.....	63
10.4 Estimaciones.....	70
10.4.1 Depreciación por el método de línea recta.....	70
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	72
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	77
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	86
20.1. revelaciones generales.....	86
20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo.....	87
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	88
21.1 Revelaciones generales.....	88
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	88
21.1.5. Recursos a favor de terceros.....	92

21.1.7. Descuentos de nómina	93
21.1.10. Créditos judiciales.....	95
21.1.17. Otras cuentas por pagar.....	97
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS.....	101
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	102
NOTA 23. PROVISIONES	105
23.1. Litigios y demandas.....	105
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	106
25.1. Activos contingentes.....	107
25.2. Pasivos contingentes.....	109
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	110
26.1 Cuentas de orden deudoras	110
26.2 Cuentas de orden acreedoras.....	111
NOTA 27. PATRIMONIO	113
NOTA 28. INGRESOS.....	117
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	117
28.1.1 Ingresos fiscales.....	118
28.1.2 Venta de bienes.....	118
28.1.3 venta de servicios.....	119
28.1.4 transferencias y subvenciones.....	119
28.1.4.1 Otras transferencias.....	119
28.1.5 Operaciones interinstitucionales	122
28.1.5.1 Fondos recibidos.....	122
28.1.5.2 Operaciones de enlace.....	123
28.1.5.3 Operaciones sin flujo de efectivo.....	123
28.1.6 Otros ingresos	123
28.1.6.1 Financieros.....	123
28.1.6.2 Ingresos diversos.....	123
NOTA 29. GASTOS.....	125
29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas.....	125
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	127
29.2.1 Deterioro - activos financieros y no financieros.....	129
29.6 Operaciones interinstitucionales.....	130
29.7 Otros gastos.....	131

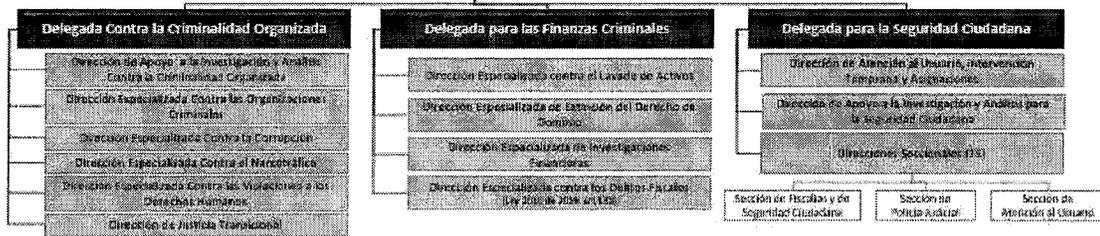


ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Decreto Ley 898 del 29 de mayo de 2017

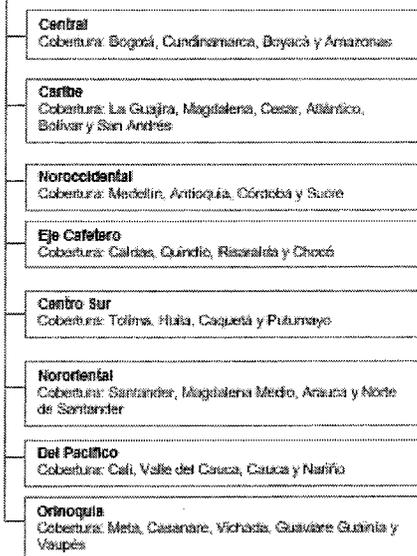


Vicefiscal General de la Nación



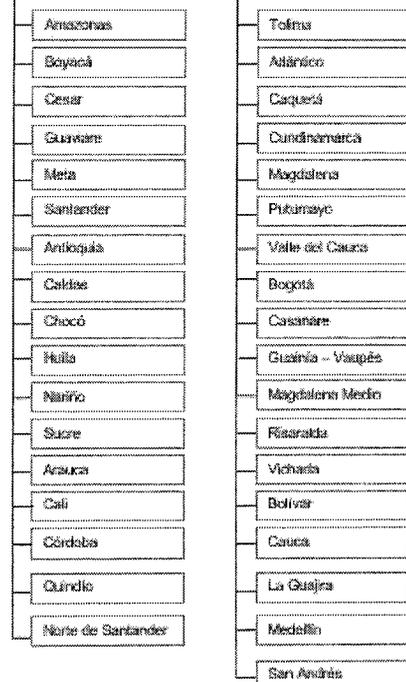
Subdirecciones Regionales de Apoyo (8)

(Res. 0-2353 del 28-Jun-2017, modificada con Res. 0-0873 del 25-Jun-2019)



Direcciones Seccionales (35)

(Resolución 0-3349 de 26-Jul-2017)





Cambios Representativos en el Periodo

A pesar del estado de emergencia económica y social declarado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 22 de marzo de 2020 y sus subsiguientes disposiciones para contener la propagación del COVID-19, las mismas no generaron impacto sobre el reconocimiento y medición de los Activos – Pasivos - Patrimonio de la Fiscalía General de la Nación, aunado a lo anterior, a la fecha no se han ordenado cambios que comprometan la continuidad de la entidad, por lo que los Estados Financieros han sido preparados bajo la premisa de negocio en marcha, sin embargo, tampoco se pueden estimar los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la entidad a futuro.

Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2. Declaración del cumplimiento del marco normativo

Los Estados Financieros de la Fiscalía General de la Nación han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las Guías de aplicación; el Catálogo general de cuentas y la Doctrina contable pública.

Limitaciones

El sistema SIIF Nación, aún tiene procesos por mejorar como son: Los auxiliares detallados los cuales se generan por un rango de fecha de un sólo mes, lo que dificulta el seguimiento o análisis de una cuenta o registro en forma eficientemente.

El Sistema SIIF Nación, no cuenta con los módulos de bienes, lo que implica la realización de registros contables manuales.

1.3. Base Normativa y Periodo Cubierto

Base Normativa

Los Estados Financieros de la Fiscalía General de la Nación, se preparan y presentan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para el Sector Público, las cuales fueron implementadas por la Contaduría General de la Nación con Resolución 533 de 2015 mediante la cual se incorporó el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento,



Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública. Modificada a su vez mediante Resolución 484 de 2015, la Resolución 425 de 2020 y la Resolución 167 del 14 de octubre de 2020.

De igual forma, en cumplimiento de la Resolución 620 de 2015, mediante la cual se incluyó el Catálogo de Cuentas, la cual fue modificada mediante Resolución 598 del 4 de diciembre de 2017, la Resolución 585 del 7 de diciembre de 2018 y la Resolución 432 del 26 de diciembre de 2019.

Igualmente, se ha dado cumplimiento a la Resolución 706 del 16 de septiembre de 2016 por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y plazos de envío de información a la Contaduría General de la Nación y a la Resolución 441 del 26 de septiembre de 2020, por la cual se incorpora a la Resolución 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.

Periodo Presentado

Los Estados Financieros Comparativos que se presentan son generados del Sistema de Información Financiera SIIF Nación y corresponden a:

Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Notas Generales y Específicas de la vigencia 2021.

El Estado de Flujos de Efectivo se presentará a partir del periodo contable del año 2022, lo anterior de acuerdo con el Parágrafo 1 del Artículo 1° de la Resolución 033 del 10 de febrero de 2020, por la cual modificó el Parágrafo 1 del Artículo 4 de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación obligatoria del Estado de Flujos de Efectivo para el corte 2022 para las Entidades de Gobierno.

La información es presentada en los tiempos establecidos por la Contaduría General de la Nación, mediante el CHIP-Sistema de Consolidación de Hacienda e Información Pública.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Fiscalía General de la Nación cuenta actualmente con una Unidad Ejecutora y 34 Subunidades Ejecutoras que corresponden al Nivel central y a cada Seccional, así mismo, los movimientos realizados en cada Subunidad son consolidados por las Subdirecciones de Apoyo a la Gestión, quienes a su vez reportan toda la información a Nivel Central donde es finalizado el proceso de consolidación; es de resaltar que la información es registrada en tiempo real en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación y mes a mes se verifican



las operaciones realizadas por todas las Subunidades por el Grupo de Contabilidad de Nivel Central.

Teniendo en cuenta que el SIIF Nación no cuenta con una herramienta para el registro y control de activos e inventarios, ni para el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones, la Entidad utiliza el aplicativo SIAF, el Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional maneja el aplicativo SIAF- módulo de cartera para el registro de los créditos de vivienda, la Subdirección de Talento Humano maneja el sistema KACTUS para lo relacionado con la nómina y la Dirección de Asuntos Jurídicos utiliza el sistema e-Kogui para el cálculo de sentencias, litigios y demandas; todo lo anterior es conciliado y posteriormente se registra con comprobante contable manual en el SIIF Nación, por el Grupo de Contabilidad de las Regionales y el Nivel Central.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante Resolución 0024 del 31 de agosto de 2018, denominado al costo de la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la entidad para la presentación de los estados financieros es:

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para la vigencia 2021 la Fiscalía General no realizó transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del período contable

No se conocen hechos económicos posteriores al cierre de la vigencia 2021 que llegaren a afectar los estados financieros de la Fiscalía General de la Nación.



NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Las siguientes son las estimaciones contables con efecto más significativo en la preparación de los estados financieros de la Fiscalía General de la Nación:

- (1) Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- (2) Créditos judiciales.
- (3) Vida útil de Propiedad, planta y equipo.
- (4) Bienes totalmente depreciados y en uso.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Manual de Políticas Contables de la entidad, fue adoptado mediante Resolución No. 0024 del 31 de agosto de 2018 y contiene los principales aspectos que se deben considerar al momento del reconocimiento y registro de los hechos económicos en el proceso contable y la preparación de la información financiera de la Fiscalía General de Nación.

El Manual de Políticas Contables de la entidad, se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Políticas sobre Activos:

- (1) **Efectivo:** Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta la entidad y están representados en las cuentas de ahorro y cuentas corrientes, depositadas en diferentes entidades financieras nacionales donde la Fiscalía percibe los diferentes ingresos de transacciones con y sin contraprestación.
- (2) **Equivalentes al efectivo:** Se compone de inversiones a corto plazo en instrumentos del mercado monetario, son convertibles fácilmente a efectivo. La Fiscalía atendiendo lo establecido en el Decreto 2785 de 2013 y de conformidad con las instrucciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, trasladará a la Cuenta Única Nacional los recaudos de los recursos propios, los administrados y de fondos especiales. Los recursos de la Cuenta Única Nacional dependerán del hecho económico que se está llevando a cabo, estos recursos no hacen parte del efectivo y equivalentes al efectivo, se deben considerar como recursos entregados en administración.



- (3) Cuentas por cobrar:** Los principales conceptos relacionados con las cuentas por cobrar de La Fiscalía son, entre otros:
- Ingresos no tributarios
 - Venta de bienes
 - Otras cuentas por cobrar
 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo
 - Deterioro acumulado de cuentas por cobrar
- (4) Préstamos por cobrar:** Los préstamos por cobrar que tiene la Fiscalía corresponden a créditos de vivienda a funcionarios y exfuncionarios, cuyos abonos son descontados mensualmente por nómina y posteriormente reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional.
- (5) Inventarios:** Los inventarios de la Fiscalía:
- Mercancías en existencia:** Representa el valor de los bienes adquiridos con el objeto de ser vendidos o distribuidos sin contraprestación y que no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación, explotación, cultivo, construcción o tratamiento.
 - Materiales y suministros:** Representa el valor de los elementos, distintos de materias primas, adquiridos o producidos para ser consumidos o utilizados en la producción de bienes y la prestación de servicios.
 - En poder de terceros:** Representa el valor de los diferentes inventarios, tales como bienes producidos, mercancías en existencia, materias primas, y materiales y suministros, que se encuentran en poder de terceros, pero cuyos riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no han sido transferidos sustancialmente.
- (6) Propiedad, Planta y Equipo:** La Fiscalía, reconoce como propiedades, planta y equipo:
- Los activos tangibles empleados por la Fiscalía para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
 - Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
 - Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
 - Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.



e. Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. En caso contrario, se aplicará lo establecido en la política de bienes históricos y culturales.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo de la depreciación; las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos, teniendo en cuenta que el período durante el que se deprecia en ningún caso debe exceder su vida útil o el término de duración del contrato en caso de aplicar.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del período. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del período, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Política de inventarios.

La Fiscalía, considera sus propiedades, planta y equipo en las siguientes clases:

Terrenos: Representa el valor de los predios en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, los destinados a futuras ampliaciones o construcciones. También incluye los terrenos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo.

Semovientes: Representa el valor de los animales destinados al uso y que se utilicen para investigación, educación, seguridad, transporte, entretenimiento, esparcimiento, control de aduanas o para cualquier otra actividad que no sea una actividad agrícola. También incluye los semovientes de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Construcciones en Curso: Representa el valor de las edificaciones recibidas que aún se encuentran en construcción, así como los costos y demás cargos en que se incurre durante el proceso de construcción o ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la entidad.



Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje: Representa el valor de la maquinaria y equipo recibido que aún se encuentra en montaje; así como los costos en que se incurre para la adquisición y montaje de plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; entre otros, los cuales aún no se encuentran en condiciones de utilización.

Propiedades, Planta y Equipo en Tránsito: Representa el valor de las erogaciones efectuadas para la adquisición de propiedades, planta y equipo que no están disponibles para ser utilizadas por encontrarse en procesos de importación, trámite, transporte, legalización o entrega, a cargo de los proveedores o terceros responsables.

Bienes muebles en bodega: Representa el valor de los bienes muebles nuevos, adquiridos a cualquier título, los cuales se espera serán usados por la entidad durante más de un periodo contable en actividades de producción o administración. Bajo este concepto no deben registrarse los bienes que se retiran del servicio de manera temporal o definitiva.

Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento: Representa el valor de las propiedades, planta y equipo que se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo específico.

Propiedades, Planta y Equipo no Explotados: Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad que, por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades.

Edificaciones: Representa el valor de las construcciones, como edificios, bodegas, locales, oficinas, fábricas y hospitales, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o prestación de servicios. También incluye las edificaciones de propiedad de terceros que cumplen la definición de activo.

Repuestos: Representa el valor de los repuestos de las propiedades, planta y equipo que se utilizan durante más de un periodo contable y se capitalizan en el respectivo elemento, previa baja del componente sustituido.

Maquinaria y Equipo: Representa, entre otros, el valor de la maquinaria industrial, el equipo para la construcción y perforación, así como las herramientas y accesorios que se emplean en la producción de bienes y la prestación de servicios. También incluye la maquinaria y equipo de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.



Equipo Médico y Científico: Representa el valor de los equipos médicos, científicos, de investigación y de laboratorio que son utilizados en la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa. También incluye el equipo médico y científico de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Muebles, Enseres y Equipo de Oficina: Representa el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina empleados para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como aquellos destinados para apoyar la gestión administrativa. También incluye los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Equipo de Comunicación y Computación: Representa el valor de los equipos de comunicación, de computación, satélites, antenas y radares, entre otros, que se emplean para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa. También incluye los equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Equipos de Transporte, Tracción y Elevación: Representa el valor de los equipos de transporte aéreo, terrestre, férreo, marítimo y fluvial, así como los equipos de tracción y elevación, que se emplean para la producción de bienes, la prestación de servicios y el apoyo a la gestión administrativa. También incluye los equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería: Representa el valor del equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería empleados para la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa. También incluye los equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

- (7) **Activos Intangibles:** La Fiscalía reconoce dentro de los activos intangibles, entre otros, siempre y cuando no hagan parte de una fase de investigación, los siguientes:
- a. Derechos
 - b. Licencias
 - c. Software
 - d. Entre otros

La Fiscalía no reconoce como activos intangibles aquellos activos generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la Fiscalía identifica qué



desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuales corresponden a la fase de desarrollo.

(8) Bienes de Arte y Cultura: Representa el valor de las obras de arte; los bienes de culto; las joyas; los elementos de museo; los elementos musicales; los libros y publicaciones de investigación y consulta de la entidad; así como los de las entidades que prestan el servicio de biblioteca, entre otros. Estos elementos son utilizados por la entidad para decorar o para la prestación de servicios. Los activos adquiridos con recursos de transferencia o producto de convenios de cooperación se reconocerán como ingresos sin contraprestación cuando se cumplan las condiciones para ser reconocidos como propiedades, planta y equipo de La Fiscalía; siempre y cuando puedan ser utilizados por esta, sin ninguna restricción, de lo contrario se reconocerá un pasivo hasta que se cumplan las condiciones de este. En todo caso, el reconocimiento de las propiedades, planta y equipo estará sujeto al análisis que se realice de cada convenio según las directrices incluidas en el mismo.

(9) Propiedades de Inversión: La Fiscalía reconocerá como propiedades de inversión:

Los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, las contabilizará por separado, siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero.

Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

(10) Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo: La periodicidad en la comprobación del deterioro del valor de los activos generadores o no generadores de efectivo será como mínimo al final del periodo contable, la Fiscalía evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo y de los no generadores de efectivo.



Si existe algún indicio se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Fiscalía no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, la Fiscalía debe comprobar anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se efectúa en cualquier momento dentro del período contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Si el activo intangible se reconoce durante el período contable, se comprueba el deterioro de este activo intangible antes de que finalice el período contable.

En los activos generadores de efectivo la Fiscalía recurre a las fuentes externas e internas de información para el indicio del deterioro.

Políticas sobre Pasivos

(1) Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar de la Fiscalía reflejan las obligaciones que la entidad tiene con terceros, relacionadas con la adquisición de bienes y servicios nacionales y del exterior, retención en la fuente e impuesto de timbre acreedores, retenciones de ley y créditos judiciales, en desarrollo de sus funciones o cometido estatal. Se clasifican como cuentas por pagar, los siguientes:

- a. Subvenciones y Transferencias por pagar
- b. Adquisición de bienes y servicios del exterior
- c. Recursos a favor de terceros
- d. Descuentos de nómina
- e. Retención en la fuente e impuesto de timbre
- f. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar
- g. Impuesto al valor agregado - IVA
- h. Créditos judiciales
- i. Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración.
- j. Otras cuentas por pagar



La Fiscalía clasificará los préstamos por pagar en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Beneficios a los empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Fiscalía proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, extendiéndose a los beneficios proporcionados a sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, incluirá además los beneficios otorgados mediante el acuerdo de negociación colectiva, vigente al cierre de cada periodo contable. Los beneficios a empleados que se aplican en esta política contable proceden de:

- a. Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la Fiscalía y sus empleados.
- b. Requerimientos legales en virtud de los cuales la Fiscalía se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- c. Obligaciones implícitas asumidas por la Fiscalía, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la Fiscalía está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Se presume que no se ha creado una expectativa válida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se espera que transcurra un largo periodo antes de que la Fiscalía cumpla con los compromisos asumidos o si el cumplimiento de estos se realiza durante un tiempo significativamente extenso.

Provisiones: Son hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, entre otros, los litigios y demandas en contra de la Fiscalía, las garantías otorgadas, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

La Fiscalía reconoce como provisiones, los pasivos a su cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Dentro de las provisiones la Fiscalía incluye conceptos como litigios, demandas y provisiones diversas y las reconoce cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b. Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.



- c. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente, en tales circunstancias, se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente, si teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período contable es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas:

- a. Es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.
- b. Es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.
- c. Es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconoce un pasivo ni es necesaria su revelación como pasivo contingente.

Activos Contingentes: Los activos contingentes son objeto de reconocimiento en las Cuentas de Orden. Los activos contingentes se evalúan trimestralmente, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la Fiscalía pase a ser prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar. Para los procesos judiciales a favor de la entidad, se evalúa semestralmente el valor total de las demandas instauradas por la Fiscalía, de acuerdo con la normatividad vigente.

Pasivos contingentes: Los pasivos contingentes son objeto de reconocimiento en las Cuentas de Orden. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Fiscalía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes se evalúan mensualmente, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en las Cuentas de Orden. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se debe proceder con el reconocimiento del pasivo en las Cuentas de Orden del período en el que dicho cambio tenga lugar.



Políticas sobre Ingresos

- **Arrendamientos:** El arrendamiento es una forma de obtener el derecho a utilizar un activo por lo general sin tener que pagar el importe total por adelantado, existen acuerdos que no adoptan la forma legal de un arrendamiento, pero que, sin embargo, transmiten un derecho de uso de un activo a cambio de un pago o una serie de pagos.

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento debe basarse en la esencia económica y naturaleza de la transacción, lo que requiere que se evalúe si:

- a. El cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos.
- b. El acuerdo traspasa el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en operativos y financieros, de acuerdo con la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que afectan al arrendador o al arrendatario.

Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad de este no sea transferida. Un arrendamiento se clasifica como operativo si el arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando el arrendador y el arrendatario sean entidades públicas, estos clasificarán el arrendamiento de igual manera, esto es, como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo, según corresponda.

La Fiscalía clasifica el arrendamiento, al inicio de este, en arrendamiento financiero o arrendamiento operativo, dependiendo la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato.

En el caso de un arrendamiento financiero, se determinan los valores que reconocen el arrendador y el arrendatario al comienzo del plazo de arrendamiento, el cual corresponde a la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado. La clasificación del arrendamiento se mantiene durante todo el plazo de este. Cuando el arrendador y el arrendatario acuerden cambiar las estipulaciones del contrato de tal forma que esta modificación dé lugar a una clasificación diferente del arrendamiento, el contrato revisado se considera como un nuevo arrendamiento para el plazo restante, salvo que sea para renovarlo. No obstante, los cambios en las estimaciones o los cambios en las circunstancias no pueden dar lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.



Cuando un arrendamiento incluya componentes de terrenos y de edificios conjuntamente, la Fiscalía evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. No obstante, cuando el valor que se reconoce para alguno de los componentes no supere el 5% del valor total del activo, los terrenos y edificaciones se pueden tratar como una unidad individual para la clasificación del arrendamiento.

- **Ingresos:** Los ingresos de La Fiscalía se originan por transacciones sin contraprestación y por transacciones con contraprestación. Algunos de los tipos de transacciones que generan ingresos son:

a. Ingresos Fiscales:

No Tributarios: Representa el valor neto de los ingresos causados por la entidad que se originan por conceptos tales como multas, sanciones, cuotas de sostenimiento, contratos de concesión en los cuales la entidad actúa como concedente, entre otros.

Multas: Corresponde al valor de recaudos relacionados con los procesos de jurisdicción coactiva y sancionatoria cuyas decisiones ya fueron ejecutoriadas pero el pago está pendiente de realizar por parte de los funcionarios sancionados. Incluye los procesos pendientes de pago con sus respectivos intereses, de acuerdo con la información entregada por la Dirección Jurídica o la Dirección de Control Disciplinario.

Intereses: Índice utilizado para medir la actualización del costo de un derecho de una obligación.

Otros Ingresos no tributarios: La Fiscalía reconoce entre otros ingresos los recibidos por concepto de fotocopias, carnés, arrendamientos, entre otros.

b. Transferencias:

Transferencias y Subvenciones: Corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de otras entidades públicas, representadas en los fondos recibidos por la entidad en efectivo o equivalentes al efectivo de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto. Entre otros, para proyectos de inversión y gastos de funcionamiento.

Otras transferencias: Representa el valor de los recursos obtenidos por la entidad, originados en recursos recibidos sin contraprestación, los cuales no se encuentran



clasificados en otras cuentas. Cuando los recursos recibidos estén destinados a la creación y desarrollo de la entidad se registrarán en la cuenta Capital Fiscal.

La Entidad también clasificará como otras transferencias, los obtenidos por:

- a. Bienes recibidos sin contraprestación
- b. Donaciones
- c. Bienes declarados a favor de la nación
- d. Bienes o recursos expropiados
- e. Otras Transferencias

c. Operaciones interinstitucionales

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan:

Los fondos recibidos por la entidad en efectivo o equivalentes al efectivo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Tesoro Nacional, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto.

Los recaudos efectuados por Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional de los ingresos reconocidos por otra entidad del nivel nacional.

Las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la Fiscalía con entidades con independencia del sector y nivel al que pertenezcan, como son la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y la Contraloría General de la República.

Tipos de operaciones interinstitucionales:

- a. Fondos recibidos: Funcionamiento e Inversión.
- b. Operaciones de enlace: Recaudos y Devoluciones de ingresos.
- c. Operaciones sin flujo de efectivo: Cancelación de sentencias y conciliaciones y Otras operaciones sin flujo de efectivo.
- d. Otros Ingresos financieros: Intereses sobre depósitos en instituciones financieras, rendimiento efectivo préstamos por cobrar, ganancia por baja en cuentas de préstamos por cobrar, ganancia por derechos en fideicomiso, ganancia por negociación de divisas, intereses de mora y otros ingresos financieros.



Políticas sobre Presentación de Información

Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en moneda extranjera:

La Fiscalía aplica los criterios definidos en esta política, cuando realice transacciones en moneda extranjera o por conversión de sus estados financieros a una moneda de presentación distinta a la moneda funcional.

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo valor se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Entre estas transacciones se incluyen aquellas en las que se compran o venden bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera y aquellas en las que presta o toma prestados fondos que se liquidan en una moneda extranjera.

Para la presentación de los estados financieros en una moneda que difiera de la moneda funcional, es necesario convertir el rendimiento y la situación financieros a la moneda de presentación elegida.

Presentación de los Estados Financieros: Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

La preparación y publicación de los estados financieros se realizará de conformidad con la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación, según Resolución No. 182 del 19 de mayo de 2017.

Los estados financieros de la Fiscalía constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos.

Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, la Fiscalía suministra información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. En cuanto al estado de flujo de efectivo, este se presentará a partir de la vigencia 2022 y será comparativo a partir de la vigencia 2023, como lo indica la Resolución No. 033 del 10 de febrero de 2020 de la CGN. No obstante, junto con los estados financieros, la Fiscalía podrá presentar información



complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

La Fiscalía presentará al final del período contable, un conjunto completo de estados financieros, así:

- a. Estado de situación financiera.
- b. Estado de resultados.
- c. Estado de cambios en el patrimonio.
- d. Estado de flujos de efectivo

Este se presentará a partir de la vigencia 2022, como lo indica la Resolución No. 033 de 2020 de la Contaduría General de la Nación.

- e. Notas a los estados financieros.

Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior.

Cambio en estimaciones contables: Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el marco normativo para entidades de gobierno dan lugar a estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre los hechos económicos.

Las políticas contables son aplicadas por la Fiscalía de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permite que la Fiscalía, considerando lo definido en dicho Marco y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico. En este caso, la Fiscalía, selecciona y documenta la política atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo para entidades de gobierno, la Fiscalía solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

La Fiscalía cambia una política contable, cuando se realice una modificación al Marco Normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, la Fiscalía considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco normativo para entidades de gobierno se aplican observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del Marco Normativo para



entidades de gobierno adopte la Fiscalía, se aplican de manera retroactiva, es decir, la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre.

Para tal efecto, la Fiscalía registra el ajuste al valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vean afectadas por el cambio de política, en el período en el que este ocurra y re expresará, para efectos de presentación de los estados financieros, los saldos iniciales al principio del período más antiguo para el que se presente información, así como los saldos de los periodos comparativos, de los activos, pasivos y patrimonio afectados por el cambio de política.

Hechos ocurridos después del período contable que implican ajuste: El final del período contable se refiere al último día del período con el cual están relacionados los estados financieros y corresponde al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponde a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos. Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Si existe un hecho ocurrido al final del período contable que impliquen ajustes, es decir, que proporcione evidencias de las condiciones existentes al final de dicho período, la Fiscalía debe ajustar los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del período contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del período contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a. La resolución de un litigio judicial que confirme que la Fiscalía tenía una obligación presente al final del período contable.
- b. La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del período contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- c. La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d. La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el período contable que van a ser compartidos con otras entidades.
- e. La determinación de la participación en el pago de incentivos a los empleados que la Fiscalía deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.
- f. El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros son incorrectos.



Cuando se presente un evento después del período contable que no implican ajustes, es decir, aquellos que indican condiciones surgidas después del período y que, por su materialidad, son objeto de revelación. Algunos eventos ocurridos después del período contable que indican condiciones surgidas después del período que no implican ajustes y que son objeto de revelación debido a su materialidad son las siguientes:

- a. La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b. Las compras o disposiciones significativas de activos.
- c. La ocurrencia de siniestros.
- d. El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- e. La decisión de la liquidación o cese de actividades de la Fiscalía.
- f. Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- g. El otorgamiento de garantías.
- h. El inicio de litigios.

Materialidad: En los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, la Fiscalía ha determinado en el presente manual, en el capítulo 5 Desarrollo ítem 5.1.6.1 las características fundamentales necesarias para que la información sea útil a sus usuarios. Dentro de las características fundamentales se encuentran la relevancia y la representación fiel.

- **Relevancia:** *“La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios. La información financiera influye en los usuarios si es material y si tiene valor predictivo, valor confirmatorio, o ambos”.*
- **Representación fiel:** *“Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo”.* Una descripción libre de error significativo quiere decir que no hay errores u omisiones que sean materiales, de forma individual o colectiva, en la descripción del hecho económico y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores.

La Fiscalía ha considerado como factores relevantes para determinar si la información es material, entre otros, su entorno legislativo, institucional y operativo.

La información financiera de la Fiscalía es material si su omisión o inexactitud puede influir en el cumplimiento de sus responsabilidades o en las decisiones que los usuarios hacen sobre la base de sus reportes financieros.

Para evaluar si una omisión o inexactitud puede influir en las decisiones de los usuarios, exige tener en cuenta las características de tales usuarios. Los usuarios deben tener la



voluntad de estudiar la información con razonable diligencia, se supone que tienen un conocimiento razonable del sector público y, además, de las actividades económicas y la contabilidad.

La materialidad depende de la naturaleza, la legalidad, la sensibilidad, las consecuencias de las transacciones y eventos pasados o anticipados, las partes involucradas y el valor, según las circunstancias particulares que las originan.

La información financiera abarca información cualitativa y cuantitativa sobre los logros y expectativas en el cumplimiento del objeto social durante el período contable y los resultados en el futuro. En consecuencia, no es posible determinar un umbral cuantitativo uniforme que sea aplicable a todo tipo de información.

Materialidad general: La determinación de lo que es material en la información financiera de la Fiscalía, es un asunto de juicio profesional y aunque no es fácil ni apropiado establecer límites o reglas monetarias fijas, la Fiscalía considera que una transacción o ajuste de manera individual o acumulado con otras transacciones o ajustes no serán materiales si no se superan los siguientes umbrales:

Total, de Ingresos operaciones	1%
Total, de activo	3%

En todo caso los siguientes elementos serán considerados por la Fiscalía como materiales, sin importar su tamaño individual:

- Incumplimiento de una ley o norma.
- Efectos financieros de procesos administrativos y judiciales.
- Una transacción o ajuste que cambie el resultado de utilidad a pérdida, o viceversa.
- Una transacción o ajuste que afecte el cumplimiento de contratos, convenios, préstamos u otros requisitos contractuales.

Materialidad específica: Con el fin de dar cumplimiento a lo requerido por el Marco Normativo para las entidades de gobierno, en las siguientes políticas contables:

a. Propiedad, planta y equipo

La Fiscalía establece que las partidas de propiedades, planta y equipo deben ser estimadas con relación al grupo y serán materiales si superan los siguientes umbrales:

- Total, de activos fijos 3%
- Total, de activos 3%



b. Cuentas por cobrar

Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la materialidad se considerará de manera individual y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio (Política contable cuentas por cobrar).

La Fiscalía, considera que una partida de cuentas por cobrar es individualmente significativa o material si supera alguno de los siguientes umbrales:

- Total, de cuentas por cobrar 1%
- Total, de ingresos no tributarios 1%
- Transferencias por cobrar 1%
- Avances y anticipos 1%
- Recursos entregados en administración 2%
- Depósitos entregados en garantía 0.5%
- Otros deudores 2%

Los criterios de materialidad definidos por la Fiscalía para los activos generadores de efectivo que son objeto de aplicación de deterioro son los siguientes:

- Propiedad, planta y equipo 3%
- Propiedades de inversión 2%
- Activos intangibles 3%

Los criterios de materialidad definidos por la Fiscalía para los activos no generadores de efectivo que son objeto de aplicación de deterioro son los siguientes:

- Propiedad, planta y equipo 30smly
- Activos intangibles 30smly

Los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad deben ser aplicados de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares, las prácticas y formas de desarrollar las principales actividades, se constituye en una herramienta que facilita la preparación y presentación de la información financiera, su interpretación y comparación para efectos de control administrativo, financiero y fiscal.



En ningún caso, la aplicación del Manual de Políticas Contables debe estar en contravía de lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, ya que este último constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador y, por ende, tiene valor normativo superior.

Al cierre de las vigencias 2021 y 2020 no se registraron movimientos en algunos grupos de cuentas ni tenían saldo, razón por la cual no se presentan las siguientes notas de conformidad con la estructura de las notas y anexos de la Contaduría General de la Nación.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.006.829.597,62	1.878.128.214,20	-871.298.616,58
Depósitos en instituciones financieras	854.590.964,61	1.727.104.565,19	-872.513.600,58
Efectivo de uso restringido	152.238.633,01	151.023.649,01	1.214.984,00



Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras, el reconocimiento se encuentra enmarcado dentro de la política de efectivo y equivalentes al efectivo.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El valor consolidado del saldo de las cuentas bancarias a nivel nacional con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	854.590.964,61	1.727.104.565,19	-872.513.600,58
Cuenta corriente	854.590.964,61	1.727.104.565,19	-872.513.600,58

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas bancarias y de los saldos con corte a 31 de diciembre de 2021 a nivel nacional:

SECCIONAL	No. CUENTA BANCARIA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
FISCALÍA FONDO ESPECIAL DE BIENES – FEAB (1)	268006657	BANCO DE OCCIDENTE – INCAUTADOS-FEAB	515.492.525,40
FISCALÍA FONDO ESPECIAL DE BIENES – FEAB (1)	331920003463	BANCO AGRARIO - FONDO ESPECIAL DE BIENES- FEAB	246.109.301,27
FISCALÍA SECCIONAL BOGOTÁ (2)	311182307	BBVA - GASTOS DE PERSONAL	61.324.136,79
FISCALÍA GESTIÓN GENERAL-NIVEL CENTRAL (3)	30095152	DAVIVIENDA- TRANSFERENCIAS CTES	28.241.011,15
FISCALÍA CASANARE (4)	252111075	BANCO POPULAR – SERVICIOS PERSONALES	3.414.018,00
FISCALÍA SECCIONAL CHOCÓ	33030004288	PAGO GASTOS GENERALES	5.452,00
FISCALÍA SECCIONAL SANTANDER	106133598	DAVIVIENDA - GASTOS GENERALES	4.520,00
		Total	854.590.964,61

- (1) Fiscalía Fondo Especial de Bienes - FEAB, Banco Agrario y de Occidente; estas cuentas se abrieron cuando el Fondo Especial de Bienes – FEAB no contaba con personería jurídica. El saldo corresponde a los ingresos por concepto de arrendamientos, comisos, prescripciones de Títulos judiciales, monetización de tickets aéreos, desintegración de vehículos, entre otros.



- (2) Las cuentas bancarias manejadas por el Fondo Especial para la Administración de Bienes presentan medida cautelar de embargo y congelamiento de saldos. Con el desembargo de los recursos por parte de la autoridad judicial competente, estos recursos se transferirán a la Cuenta Única Nacional – CUN del Tesoro Nacional, con el portafolio del FEAB.
- (3) El saldo de esta cuenta corresponde a recursos de la nómina del mes de diciembre y de la prima de navidad de 2021 que no fueron cobrados por sus beneficiarios; estos recursos fueron cancelados en el mes de enero de 2022.
- (4) Fiscalía Gestión General – Nivel Central; corresponde al valor consignado en la oficina Davivienda de la Gobernación por concepto de Título judicial, el cual no ha sido transferido al Tesoro Nacional.
- (5) Corresponde a deducciones por retenciones a proveedores que fueron solicitadas por la Tesorería de la Seccional Meta, para pago en la vigencia 2022. Es de aclarar, que esta cuenta es de la Seccional Casanare, pero está siendo manejada por la Seccional Meta.

La Fiscalía realiza mensualmente depuración y conciliación de las cuentas bancarias que le fueron autorizadas por el Tesoro Nacional, las cuales no presentan partidas conciliatorias por más de tres (03) meses.

5.2. Efectivo de uso restringido

Con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Fiscalía presenta recursos en las cuentas bancarias con uso restringido por causas de tipo legal.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	152.238.633,01	151.023.649,01	1.214.984,00	0,00	0,0	
Depósitos en instituciones financieras	152.238.633,01	151.023.649,01	1.214.984,00	0,00	0,0	
Cuenta corriente	152.238.633,01	151.023.649,01	1.214.984,00	0,00	0,00	



A continuación, se detallan las cuentas bancarias que presentan saldo con uso restringido.

JUZGADO O TRIBUNAL	ENTIDAD BANCARIA	CUENTA BANCARIA	VALOR	OBSERVACIONES
Juzgado Octavo Administrativo de Popayán	Banco de Bogotá	000342279	146.899.772,01	Nivel Central - Recursos Fondo de Vivienda
Juzgado 38 Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá	Bancolombia	22526998307	5.338.861,00	Seccional de Bogotá - Caja menor
		Total	152.238.633,01	

El saldo que refleja la cuenta del Banco de Bogotá corresponde al manejo de los recursos que se reciben por concepto de seguros de vida e incendio por los créditos de vivienda que fueron otorgados a los funcionarios de la entidad.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

En este grupo se incluye el valor de los derechos de cobro a favor de la Fiscalía, originados en transacciones con o sin contraprestación de los cuales se espera a futuro la entrada de efectivo.

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	39.831.962.655,13	78.469.538.381,39	-38.637.575.726,26
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios (7.2)	5.482.468.359,62	5.215.489.293,96	266.979.065,66
Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración (7.19)	6.072.525.907,98	0,00	6.072.525.907,98
Transferencias por cobrar (7.20)	17.061.827.231,19	55.516.559.845,06	-38.454.732.613,87
Otras cuentas por cobrar (7.21)	16.255.171.845,34	17.737.489.242,37	-1.482.317.397,03
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) (7.21.1.1)	-5.040.030.689,00	0,00	-5.040.030.689,00

La Fiscalía General de la Nación por ser una entidad de carácter público, cuenta presupuestalmente con ingresos corrientes y recursos de capital que cubren la totalidad de sus gastos de funcionamiento e inversión para cada vigencia, generando derechos de cobro representados en los conceptos de Multas, Sanciones, Incapacidades y Ley 55 de 1985, entre otros. Estas transacciones se originan por la facultad que tiene la Fiscalía para exigir cobros a cambio de bienes, derechos, contribuciones y servicios que no tienen valor de mercado y que son administrados por el Gobierno Nacional a través del Tesoro Nacional.

Las Cuentas por cobrar tanto en su medición inicial como posterior se registran contablemente por el valor de la transacción de acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la Entidad.



Clasificación de las Cuentas por Cobrar:

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.482.468.359,62	0,00	5.482.468.359,62	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.482.468.359,62
Multas	5.482.468.359,62	0,0	5.482.468.359,62	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.482.468.359,62

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad contable pública que se originan por procesos que adelantan por concepto de multas, sanciones y mayores valores pagados por salarios a funcionarios y/o exfuncionarios de la Entidad y terceros.

A 31 de diciembre de 2021 se encuentran registrados contablemente 106 procesos coactivos por Sanciones disciplinarias por un valor total de \$669.927.376,86 y 145 procesos por Sanciones administrativas por un valor total de \$4.812.540.982,76, desagregados de la siguiente manera:

La variación positiva por valor de \$266.979.065,66. corresponde a la causación de 56 procesos nuevos por valor de \$417.572.800,60, más 15 procesos que se encontraban causados y que fueron actualizados por valor de \$92.913.279,88 para un total de \$510.486.080,48; de igual manera, la entidad recaudó por pagos mensuales el valor de \$229.676.968,78 y 9 pagos totales de la deuda por valor de \$13.830.046,04, para un total recaudado de \$243.507.014,82.

A continuación, se detallan los saldos de los procesos por cobros coactivos por Sanciones Disciplinarias a 31 de diciembre de 2021, así:

NOMBRES	VALOR
Hilda Jeaneth Niño Farfán	55.000.000,00
Jose Miguel Sabalza Parra	42.746.300,00
Eduardo Alfonso Avendaño Calderon	41.657.424,00



NOMBRES	VALOR
Misael Antonio Galindo Hurtado	40.027.428,00
Francisco Fernando Quiñones Moncayo	29.933.168,00
Plutarco Eliecer Molano Jimenez	26.801.934,00
Sonia Eugenia García Rueda	25.754.128,00
Gonzalo Pinedo	20.878.462,00
Walter Enrique Asuad Reina	19.735.567,00
Luis García Daza	18.985.464,00
Mengual Isela Mariveth	13.400.967,00
Abel Ernesto Lopez Correal	12.829.722,00
Carlos Manuel Rodriguez Palencia	11.231.895,00
Jesus Hernando Tejada	10.685.440,00
Otros	300.259.477,86
Total	669.927.376,86

A continuación, se detallan los saldos de los procesos por cobros coactivos por Sanciones Administrativas a 31 de diciembre de 2021, así:

NOMBRES	VALOR
Coomeva Entidad Promotora De Salud S.A.	771.653.663,00
Carlos Hernando Calderon	274.227.500,00
Jose Luis Lopez Erazo	260.517.780,00
Rama Judicial	250.000.000,00
Felix María Quintero Charry	205.498.062,00
Carlos Augusto Benavides Hoyos	187.187.374,00
Agustín Baquero	184.237.922,00
Tomas Bolivar Buchelli Cruz	181.238.037,00
Bayer Villamil S. En C.	150.723.264,00
Yacqueline Rodriguez García	140.222.195,00
Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	128.733.038,00
Rafael Diaz Meza	123.968.740,00
Tatiana Elena Natchev Fernández	123.152.341,00
Noris Castro Hernandez	114.550.942,00
Fredy Franzua Moya Moreno	102.807.956,00
Otros	1.613.822.168,76
Total	4.812.540.982,76

7.19. Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	6,072,525,908.0	0.0	6,072,525,908.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,072,525,908.0
Reintegros de tesorería	6,072,525,908.0		6,072,525,908.0				0.0	0.0	6,072,525,908.0

El saldo de esta cuenta está representado por los recursos que fueron reintegrados por la Fiduciaria Colpatria al Tesoro Nacional, en el portafolio de la Fiscalía, producto de los Convenios Marco Interadministrativos de Cooperación Nos. 0489, 525 y 536 de 2016, suscritos entre la Fiscalía y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas.

La Fiscalía no ha reintegrado los recursos del convenio al Presupuesto General de la Nación, debido a que estos se encuentran vigentes.

Proyecto Fiducia sede Cúcuta: La fiduciaria Colpatria realizó transferencia electrónica a la cuenta corriente No. 61010021 DTN – Reintegros Patrimonios autónomos del Banco de la República, el 15 de septiembre de 2021, por valor de \$1.699.000.000,00 y el 16 de septiembre de 2021 el valor de \$13.545.614,41. Los valores fueron debitados de la cuenta o encargo No. 1431 de la fiduciaria Colpatria.

Proyecto Fiducia sede Paloquemao: La fiduciaria Colpatria realizó transferencia electrónica a la cuenta corriente No. 61010021 DTN – Reintegros Patrimonios autónomos del Banco de la República, el 15 de septiembre de 2021, por valor de \$1.725.000,00 y el 16 de septiembre de 2021 el valor de \$14.059.481,57. Los valores fueron debitados de la cuenta o encargo No. 1438 de la fiduciaria Colpatria.

Proyecto Fiducia sede Bolívar: La fiduciaria Colpatria realizó transferencia electrónica a la cuenta corriente No. 61010021 DTN – Reintegros Patrimonios autónomos del Banco de la República, el 15 de septiembre de 2021, por valor de \$2.103.139.582,17 y el 16 de septiembre



de 2021 el valor de \$517.781.229,83. Los valores fueron debitados de la cuenta o encargo No. 73284 de la fiduciaria Colpatría.

7.20. Transferencias por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	17.061.827.231,19	0,00	17.061.827.231,19	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	17.061.827.231,19
Otras transferencias	17.061.827.231,19	0,00	17.061.827.231,19	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	17.061.827.231,19
Superintendencia de Notariado y Registro - Ley 55 de 1985	17.061.827.231,19	0,00	17.061.827.231,19	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	17.061.827.231,19

El saldo que refleja la cuenta a diciembre 31 de 2021 corresponde al valor pendiente de transferir por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro – Ley 55 de 1985 a la Fiscalía de la vigencia 2021, según lo señalado en el oficio SNR2022EE004664 del 24 de enero 2022, emitido por dicha entidad. Esta transferencia es efectuada por la superintendencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la ley de 1985, que señala: *“la porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras destinados a la superintendencia de notariado y registro, se utilizara exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios”*

La variación negativa de esta cuenta por valor de \$38.454.732.613,87 corresponde a los valores causados en la vigencia 2021 por un valor total de \$80,528,947,323.49, menos los valores recaudados o pagados en la misma vigencia por la Superintendencia de Notariado y Registro a la Fiscalía, por valor de \$118.983.679.927,36.

El saldo de los \$17.061.827.231,19 corresponde a lo adeudado por la Superintendencia de Notariado y Registro a la Fiscalía, por el mes de noviembre de 2021 el valor de \$8.942.999.171,55 y por el mes de diciembre de 2021 el valor de \$8.118.828.059,64.

7.21. Otras cuentas por cobrar

Composición:

Esta cuenta registra las incapacidades por enfermedad general, licencias de maternidad y paternidad, ARL, recursos de acreedores reintegrados a tesorerías (cheques girados y no cobrados por sus beneficiarios), intereses generados por préstamos de vivienda y mayores valores pagados por salarios en las nóminas.

A continuación, se detallan los saldos que componen la cuenta Otras Cuentas por Cobrar con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2021:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	16.255.171.845,34	0,00	16.255.171.845,34	0,00	5.040.030.689,00	0,00	5.040.030.689,00	31,01	11.215.141.156,34
Pago por cuenta de terceros (7.21.1)	9.920.894.452,61	0,00	9.920.894.452,61	0,00	5.040.030.689,00	0,00	5.040.030.689,00	50,80	4.880.863.763,61
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías (7.21.2)	4.687.063.120,26	0,00	4.687.063.120,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.687.063.120,26
Intereses de mora (7.21.3)	365.500.704,77	0,00	365.500.704,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	365.500.704,77
Otros intereses por cobrar (7.21.4)	667.272.399,20	0,00	667.272.399,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	667.272.399,20
Otras cuentas por cobrar (7.21.5)	614.441.168,50	0,00	614.441.168,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	614.441.168,50

7.21.1. Pago por cuentas de terceros

El saldo corresponde a los valores reconocidos por nómina por concepto de incapacidades por enfermedad general, licencias de maternidad y paternidad, y ARL; originadas en el derecho de cobro a favor de la Fiscalía frente a terceros, licencias de maternidad y paternidad.

Del total de la deuda, el 88 % se encuentra a cargo de las entidades ARL Positiva, EPS Coomeva, EPS Sanitas, Compensar, Comfenalco y Nueva EPS, por un valor total de \$8.718.318.657,11.



A continuación, se detalla los saldos por cada EPS y ARL correspondientes a la Cuenta Pago por cuenta de terceros, incapacidades a 31 de diciembre 2021:

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR - INCAPACIDADES	9.920.894.452,61	13.447.703.625,09	-3.526.809.172,48	-26,23%
Positiva Compañía De Seguros S. A.	2.402.781.365,51	3.627.099.880,51	- 1.224.318.515,00	-33,75%
Entidad Promotora De Salud Sanitas S A	1.224.008.938,26	2.049.908.246,26	- 825.899.308,00	-40,29%
Coomeva Entidad Promotora De Salud SA	1.997.630.677,78	2.269.422.570,78	- 271.791.893,00	-11,98%
Medimás EPS S.A.S.	162.186.272,00	290.684.106,00	- 128.497.834,00	-44,21%
Entidad Promotora De Salud Famisanar Ltda. Cafam Colsubsidio	265.328.234,00	377.530.321,00	- 112.202.087,00	-29,72%
Caja De Compensación Familiar Compensar	713.707.509,00	823.425.161,00	- 109.717.652,00	-13,32%
Caja De Compensación Familiar - Comfenalco Valle De La Gente	164.928.387,00	63.021.966,00	101.906.421,00	161,70%
Salud Total Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo S A	272.159.708,20	354.202.864,20	- 82.043.156,00	-23,16%
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	1.368.407.845,36	1.420.182.835,36	- 51.774.990,00	-3,65%
Compañía De Seguros De Vida Colmena S.A., Colmena Compañía De Seguros De Vida S.A. O Colmena Seguros S.A. O Riesgos Laborales Colmena S.A. Compañía De Seguros De Vida	147.179.720,00	119.731.270,00	27.448.450,00	22,93%
Otras EPS	1.202.575.795,50	2.052.494.403,98	- 849.918.608,48	-41,41%

7.21.1.1 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

De acuerdo con el Manual de políticas contables de la Fiscalía se realizó el análisis del deterioro de las cuentas por cobrar de los saldos adeudados por las diferentes EPS por el concepto de incapacidades este fue aplicado de manera individual. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de las cuentas por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las perdidas crediticias futuras en las que se haya incurrido).

Para realizar el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar, la Fiscalía, tiene en cuenta:



Valor Presente (VP): Es el valor que tiene la cuenta por cobrar hoy en día.

Valor Futuro (VF): corresponde al saldo actual en cartera de la factura

Interés (i): La tasa de interés que utilizará la Fiscalía es la señalada por la Superintendencia Financiera al cierre de cada periodo contable.

Periodo (n): son los meses en mora de la cartera.

Teniendo en cuenta que:

$$\text{Valor futuro} - \text{Valor presente} = \text{Deterioro cartera}$$

Dentro de la fórmula para hallar el deterioro de las cuentas por cobrar se determina el valor presente (VP), de la siguiente manera:

$$\text{Valor Presente} = \frac{\text{Valor Futuro}}{(1+i)^n}$$

ENTIDAD	VALOR DETERIORO
Cooomeva	1.240.598.830
Sanitas	792.696.077
Positiva	764.110.506
Nueva EPS	442.683.808
SaludCoop	311.511.028
Compensar	309.865.288
Famisanar	188.527.384
Salud Total	123.845.747
Colmena	120.851.089
Medimás	98.392.711
S.O.S.	55.087.066
Seguro Social	53.636.671
Consortio SAYP	36.525.066
Salud vida	30.888.996
Aliansalud	30.393.597
Adres	24.362.047
Otros	416.054.778
Total	5.040.030.689

7.21.2. Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías

En esta cuenta se registran las consignaciones realizadas al Tesoro Nacional por acreencias de la Entidad por cheques girados y no reclamados por sus beneficiarios; los recursos girados y no cobrados se anulan por la Tesorería y posteriormente se transfieren al Tesoro Nacional



como Acreedores varios sujetos a devolución y se crea la cuenta por cobrar a nombre del Tesoro Nacional; una vez se cumpla con todos los requisitos de giro, se realiza el proceso de pago del acreedor y se cancela la cuenta por cobrar.

A continuación, se detallan los saldos de los acreedores varios sujetos a devolución, constituidos en las seccionales de la Fiscalía a 31 de diciembre de 2021, así:

ENTIDAD	TOTAL
Fiscalía Bogotá	3.285.259.467,45
Fiscalía Gestión General	1.226.560.396,31
Fiscalía Cundinamarca	95.503.868,00
Fiscalía Norte De Santander - Cúcuta	34.533.798,00
Fiscalía Cali	17.435.275,00
Fiscalía Antioquia - Medellín	15.279.610,50
Fiscalía Tolima - Ibagué	7.053.375,00
Fiscalía Boyacá - Tunja	4.726.796,00
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	710.534,00
TOTALES	4.687.063.120,26

7.21.3. Intereses de mora

Registra los intereses por los préstamos de vivienda que fueron otorgados por el Fondo de Vivienda de la Fiscalía a funcionarios de la entidad y que a la fecha se encuentran en mora.

El Fondo de Vivienda otorgó 1.524 créditos desde el año 1993 hasta el 2004, por un valor total de \$22.609.504.467,00. Las tasas de intereses corrientes fueron pactadas entre el 10 y el 18% anual. La tasa de mora es el 50% de la tasa intereses corriente pactada, adicionada al interés pactado.

Mediante la Ley 938 de 2004, en su estructura organizacional no contempló la continuidad del Fondo de Vivienda.

El capital es registrado en préstamos concedidos. Ver **NOTA 8**.

La Entidad liquida mensualmente por el módulo de cartera del aplicativo SIAF – Sistema de Información Administrativo y Financiera los intereses de los créditos que presentan mora para su reconocimiento contable.



A continuación, se detallan los deudores por concepto de intereses de mora:

NOMBRES	VALOR
Luz Mery Payares Álvarez	63.338.979,00
Dagoberto Linger Estupiñán	40.495.884,00
Henry Matiz Moreno	33.544.444,00
Jesus Alberto Trespacios Lalinde	26.376.524,00
Jesus Enrique Arbeláez Chavarro	23.177.751,00
Armando Araujo Baute	22.708.533,00
Enrique Gomez Mendez	19.541.816,00
Nelson Cepeda Ayure	12.960.263,00
Diego García	11.704.575,00
Otros	111.651.935,77
Total	365.500.704,77

7.21.4. Otros intereses por cobrar

Registra los intereses corrientes por los préstamos de vivienda que fueron otorgados a funcionarios de la Fiscalía y que a la fecha se encuentran en mora. La Fiscalía liquida mensualmente los intereses de los créditos que presentan mora por el módulo de cartera del aplicativo SIAF – Sistema de Información Administrativo y Financiera.

El saldo por cobrar a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

NOMBRES	VALOR
Armando Araujo Baute	73.385.806,00
Juan Carlos Medina Pérez	66.190.122,00
Oscar Mauricio Toro Valencia	35.080.218,00
Luis Felipe Anzola Barbosa	33.282.690,00
Luz Mery Payares Álvarez	32.014.243,00
Jorge Eliecer Hurtado Hurtado	26.668.337,00
Diego García	26.444.010,00
Nelson Antonio Segura Lozano	26.041.586,00
Javier Omar Camargo Hernandez	23.683.943,00
Gloria Eugenia Sanchez De Rodriguez	18.835.272,00
Otros	305.646.172,20
Total	667.272.399,20



7.21.5. Otras cuentas por cobrar

Esta cuenta registra, entre otros, los mayores valores liquidados y pagados por nómina a funcionarios por concepto de salarios. De igual manera, registra los aportes que la Fiscalía cancela a las EPS y fondos de pensiones por la seguridad social de los funcionarios que se encuentran en Licencia no remunerada; terminada la licencia el funcionario firma acuerdo de pago con la entidad para realizar la devolución de los recursos. A estos acuerdos de pago se les realiza la causación básica por el módulo de ingresos del aplicativo SIIF – Nación, para el reconocimiento contable de la cuenta por cobrar.

A continuación, se detallan los saldos por Seccional que componen la cuenta otras cuentas por cobrar, así:

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía Gestión General - Nivel Central (1)	364.296.540,50
Fiscalía Fondo Especial De Bienes (2)	200.000.000,00
Fiscalía Santander – Bucaramanga (3)	46.647.763,00
Fiscalía Bogotá (4)	3.496.865,00
Total	614.441.168,50

(1) Fiscalía Gestión General Nivel Central:

El saldo de esta cuenta corresponde a mayores valores liquidados y pagados por nómina por concepto de sueldos por encargos del cargo, seguridad social en salud por licencias ordinarias no remuneradas, entre otras.

A continuación, se detalla el componente de Otras cuentas por cobrar por mayores valores pagados por nómina:

NOMBRES	VALOR
Judith Rosina Salazar Andrade	92.278.612,00
Angélica María Saldaña Anzola	15.982.647,00
Wilmar Montoya Henao	21.891.397,00
Blanca Oliva Velásquez Nieto	16.077.980,00
María Margarita Castro Lopez	11.816.800,00
Jessica Fernández Loaiza	11.190.900,00
Sandy Marcela Vera Giraldo	10.265.900,00
German Santiago Montenegro Montenegro	9.605.500,00
Ricardo Martinez Hernandez	7.749.900,00
Brenda Aguilar Mendoza	6.704.100,00
Angela María Llanos Salgado	6.000.000,00
John Fredy Torres Vidal	5.725.800,00
Claudia Patricia Morales Salinas	5.503.100,00
Total	220.792.636,00



Detalle de los valores pagados por Licencias ordinarias no remuneradas:

NOMBRES	VALOR
Camilo Andrés Blanco	18.925.640,00
Fernando Tello Hernandez	16.449.064,00
Durley Nat Fernández Castañeda	13.368.200,00
Gabriel León Ortiz	8.663.494,00
Silvana Avendaño Bedoya	7.180.900,00
Diana Fernanda Hernandez Márquez	5.351.400,00
Sebastián Federico Barón Rincón	5.149.400,00
Jose María Urraya Blanco	5.023.952,00
Katterine Narvaez Rodriguez	4.875.388,00
Dexi Natalia Muñoz Ariño	4.833.215,00
Otros	53.683.251,50
Total	143.503.904,50
Gran Total Fiscalía Gestión General Nivel Central	364.296.540,50

(2) Fondo Especial de Bienes – FEAB

El saldo que refleja esta cuenta por valor de \$200.000.000,00 corresponde al valor adeudado por la Fiscalía al Fondo Especial para la Administración de Bienes – FEAB.

(3) Fiscalía Santander – Bucaramanga

Valor cancelado por nómina al señor José Hernando Reyes Cordero (QEPD) identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.819.380, correspondiente el 50% del salario por tener más de 180 días de incapacidad, por un valor total de \$46.647.763,00.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición de los préstamos concedidos por concepto de vivienda, los cuales corresponden sólo a capital, así:

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO CTE 2020	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	96.184.281,04	834.545.943,00	-738.361.661,96
Préstamos concedidos (8.1)	94.099.917,00	834.545.943,00	-740.446.026,00
Préstamos por Cobrar de Difícil Recaudo (8.4)	702.241.836,00	0,00	702.241.836,00
Deterioro: Préstamos concedidos	-700.157.471,96	0,00	-700.157.471,96

Ver: **Nota 7.21.3 Intereses de mora**

8.1. Préstamos concedidos

A continuación, se detalla la cartera corriente de los préstamos de vivienda:

	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021				DEFINITIVO	
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	94.099.917,0	0,0	94.099.917,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	94.099.917,0
Préstamos de vivienda	94.099.917,0	0,0	94.099.917,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	94.099.917,0

En la actualidad la Entidad cuenta con siete (07) créditos de vivienda de los cuales hay dos (02) créditos activos que están siendo descontados por nómina, se encuentran representados en Nivel Central y uno en la Seccional de Córdoba, así:

NOMBRE	VALOR
Dagoberto Linger Estupiñán	20.241.147,00
Jesus Alberto Trespalacios Lalinde	16.685.582,00
Jesus Enrique Arbeláez Chavarro	16.658.838,00
Henry Matiz Moreno	15.160.617,00
Ivon María Negrete	12.611.884,00
Joaquín Corredor Molina	8.492.233,00
Víctor Muñoz Chajín	4.249.616,00
TOTAL	94.099.917,00

8.2 Préstamos gubernamentales otorgados – N/A

8.3 Derechos de recompra de préstamos por cobrar – N/A

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	702.241.836,0	0,0	702.241.836,0	0,0	700.157.472,0	0,0	700.157.472,0	99,7	2.084.364,0
Préstamos concedidos	702.241.836,0	0,0	702.241.836,0	0,0	700.157.472,0		700.157.472,0	99,7	2.084.364,0

Su valor corresponde a los 45 créditos de exfuncionarios que se encuentran en mora y se encuentran en cobro coactivo hipotecario; estos fueron registrados contablemente en la subcuenta 147701 - Préstamos por cobrar de difícil recaudo, teniendo en cuenta su deterioro y el tiempo en mora, el cual supera los cuarenta y ocho meses.

A continuación, se relacionan los préstamos más representativos que corresponden a Nivel Central los cuales se encuentran en cobro judicial, así:

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	%
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	702.241.836,00	(700.157.471,96)	100%
Jorge Eliecer Hurtado Hurtado	31.456.442,00	(31.367.374,17)	4,48%
Nelson Antonio Segura Lozano	31.269.308,00	(31.180.770,03)	4,45%
Oscar Mauricio Toro Valencia	30.552.386,00	(30.465.877,97)	4,35%
Juan Carlos Medina Pérez	29.700.000,00	(29.615.905,47)	4,23%
Armando Araujo Baute	29.601.615,00	(29.517.799,05)	4,22%
Otros	549.662.085,00	(548.009.745,27)	78,27%

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.191.509.360.328,26	1.240.411.012.930,20	-48.901.652.601,94
Terrenos	506.489.548.101,56	532.888.461.765,56	-26.398.913.664,00

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Semovientes y plantas	302.036.104,00	238.112.492,00	63.923.612,00
Construcciones en curso	69.359.225.396,82	53.977.634.020,69	15.381.591.376,13
Bienes muebles en bodega	5.614.040.051,10	10.568.012.718,31	-4.953.972.667,21
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	13.392.219.859,13	14.259.366.215,33	-867.146.356,20
Propiedades, planta y equipo no explotados	3.173.130.802,10	0,00	3.173.130.802,10
Edificaciones	455.658.272.770,88	451.891.062.591,88	3.767.210.179,00
Equipo Médico y científico	90.771.759.092,14	75.211.251.168,04	15.560.507.924,10
Maquinaria y Equipo	38.034.637.907,47	33.176.243.936,56	4.858.393.970,91
Muebles, enseres y equipos de oficina	19.391.486.938,07	10.742.238.040,29	8.649.248.897,78
Equipos de comunicación y computación	235.576.899.231,08	105.147.700.187,44	130.429.199.043,64
Equipo de transporte, tracción y elevación	274.986.458.335,00	225.305.461.867,30	49.680.996.467,70
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	748.127.932,95	383.445.624,50	364.682.308,45
Bienes de arte y cultura	80.799.561,41	257.770.911,28	-176.971.349,87
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-522.000.608.358,21	-273.585.287.998,43	-248.415.320.359,78
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-68.673.397,24	-50.460.610,55	-18.212.786,69
Depreciación: Edificaciones	-26.509.804.927,34	-19.855.274.720,95	-6.654.530.206,39
Depreciación: Maquinaria y equipo	-20.514.963.257,72	-14.542.225.190,66	-5.972.738.067,06
Depreciación: Equipo médico y científico	-56.607.753.600,50	-34.658.129.612,13	-21.949.623.988,37
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-14.861.892.576,39	-5.924.501.473,22	-8.937.391.103,17
Depreciación: Equipo médico y científico	-199.109.965.870,21	-61.472.195.456,31	-137.637.770.413,90
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-189.647.559.696,38	-126.709.576.338,04	-62.937.983.358,34
Depreciación: Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-670.476.497,72	-181.998.655,39	-488.477.842,33
Depreciación: Semovientes y plantas	-172.870.021,67	-109.139.237,04	-63.730.784,63
Depreciación: Bienes de arte y cultura	-27.751.121,39	-2.326.926,29	-25.424.195,10
Depreciación: Bienes muebles en bodega	-2.550.195.058,58	-2.543.696.016,22	-6.499.042,36
Depreciación: Propiedad, planta y equipo en mantenimiento	-8.563.507.787,67	-7.586.224.372,18	-977.283.415,49
Depreciación: Propiedad, planta y equipo no explotados	-2.763.867.942,64	0,00	-2.763.867.942,64
Deterioro: Equipo médico y científico	-13.706.637,62	0,00	-13.706.637,62
Deterioro: Equipo de comunicación y computación	-54.966.759,62	0,00	-54.966.759,62
Deterioro: Equipo de transporte, tracción y elevación	0,00	-22.108.094,00	22.108.094,00
Deterioro: Bienes de arte y cultura	0,00	-28.352.516,55	28.352.516,55

En el rubro de Propiedades, Planta y Equipo de la Fiscalía General de la Nación se registra el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad que se adquieren para la prestación de servicios y para propósitos institucionales, producto de sus actividades misionales.



Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y prevé usarlos en más de un periodo contable.

Incluye los bienes de propiedad de terceros, recibidos sin contraprestación de otras entidades de gobierno general, y los bienes históricos y culturales, que cumplen con la definición de propiedad, planta y equipo.

La Fiscalía General de la Nación administra sus bienes a través de un software interno denominado Sistema de Información Administrativo y Financiero - SIAF, se refleja en sus movimientos el control y movimiento de los bienes de la entidad. El movimiento agregado a nivel grupo de activo, generado por el aplicativo, es registrado en el sistema SIIF Nación.

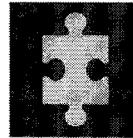
El detalle a nivel de bien con sus características individuales, así como su depreciación se encuentra controlado en el sistema SIAF.

Es importante señalar que los bienes muebles inferiores a 100 UVT, se reconocen al gasto; mientras que los bienes superiores a 100 UVT se reconocen como activo y se aplica la vida útil estimada, así como el tratamiento descrito en el manual de políticas contables de la entidad, dependiendo del tipo de activo: propiedad, planta y equipo, inventario, intangibles, entre otros.

A continuación, se detalla en las tablas 10.1, 10.2 y 10.3 saldos y movimientos de los bienes muebles e inmuebles de la entidad activos, en bodega y mantenimiento, las cuales permiten identificar los reconocimientos en la PPYE (compras, permutas o donaciones, entre otros) y las bajas (enajenación por disposición final, bajas por pérdidas, bienes totalmente depreciados, remesas entre sedes, entre otros) de cada uno de los grupos, así:

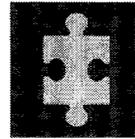
10.1. Detalle saldos y movimientos propiedad planta y equipo- Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO 10.1.1	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. 10.1.2	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN 10.1.3	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO 10.1.4	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA 10.1.5	REPUESTOS 10.1.6	BIENES DE ARTE Y CULTURA 10.1.7	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA 10.1.8	SEMOVIENTES Y PLANTAS 10.1.9	OTROS BIENES MUEBLES 10.1.10	TOTAL
SALDO INICIAL	33.975.495.887,6	108.884.569.221,2	242.969.204.118,3	75.864.991.028,3	12.709.513.877,3	0,0	257.770.911,3	389.945.624,5	238.112.492,0	0,0	475.289.603.160,5
+ ENTRADAS (DB):	8.073.867.689,0	146.894.483.169,6	82.499.161.714,9	20.265.597.620,5	9.855.948.163,2	0,0	25.424.195,0	364.682.308,5	143.920.828,0	0,0	268.123.085.688,7
Adquisiciones en compras	2.257.905.997,0	15.418.460.467,7	19.096.630.077,0	3.013.869.149,0	165.444.210,81	0,0	0,0	0,0	62.000.000,0	0,0	40.014.309.901,4
Donaciones recibidas	42.330.000,0	4.276.449.126,1	2.240.417.273,0	426.858.275,5	394.997.951,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7.381.052.625,6
Otras transacciones sin contraprestación	5.773.631.692,0	127.199.573.575,8	61.162.114.365,0	16.824.870.196,0	9.295.506.001,43	0,0	25.424.195,0	364.682.308,5	81.920.828,0	0,0	220.727.723.161,6
Bienes Recibidos al interior de una misma entidad	1.292.383.338,2	2.469.572.380,1	10.107.230.383,8	2.417.317.788,9	43.385.870,2	0,0	0,0	0,0	33.054.164,0	0,0	16.362.943.925,2
Bienes Recibidos sin contraprestación (Comodatos) Y FONSET	212.424.062,7	14.675.659,0	5.005.933.895,2	1.820.407.572,0	223.032.409,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7.276.473.597,9
Comisos Definitivos	4.300.000,0	5.113.148,4	2.641.713.612,9	1.913.899,0	134.938.396,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.787.979.057,1
Reposición	272.024.485,2	608.766.930,5	612.265.593,0	0,0	17.045.000,0	0,0	0,0	0,0	22.666.664,0	0,0	1.532.768.672,7
Ajustes de bienes	436.289.534,8	9.012.230.882,2	5.284.878.398,4	553.335.307,3	186.819.303,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15.473.553.426,3
Totalmente Depreciados Incorporados	3.556.210.271,1	115.089.214.575,5	37.510.092.481,7	12.031.895.628,8	8.690.285.021,85	0,0	25.424.195,0	364.682.308,5	26.200.000,0	0,0	177.294.004.482,4
- SALIDAS (CR):	3.193.960.689,3	17.382.899.540,1	32.794.271.038,4	4.884.639.250,7	2.796.429.752,3	0,0	202.395.545,0	6.500.000,0	79.997.216,0	0,0	61.341.093.031,8
Disposiciones (enajenaciones)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	202.395.545,0	0,0	0,0	0,0	202.395.545,0
Baja en cuentas	1.603.447.239,4	14.578.225.592,3	20.931.085.177,5	2.111.291.166,8	2.363.704.386,4	0,0	0,0	6.500.000,0	44.831.940,0	0,0	41.639.085.502,3
Otras salidas de bienes muebles	1.590.513.449,9	2.804.673.947,9	11.863.185.860,9	2.773.348.083,9	432.725.365,9	0,0	0,0	0,0	35.165.276,0	0,0	19.499.611.984,5
Pérdidas en siniestros	0,0	4.455.454,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.455.454,5
Bienes Recibidos al interior de una misma entidad	1.292.383.338,2	2.469.572.380,1	10.107.230.383,8	2.417.317.788,9	43.385.870,2	0,0	0,0	0,0	33.054.164,0	0,0	16.362.943.925,2
Ajustes salidas de bienes	0,0	29.387.228,9	112.876.830,6	0,0	379.941.301,0	0,0	0,0	0,0	2.111.112,0	0,0	524.316.472,5
Bienes Recibidos sin contraprestación (Comodatos)	0,0	124.156.961,3	267.173.519,0	340.954.935,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	732.285.415,3
* SRP Y SSER Reclasificaciones	298.130.111,7	177.101.923,0	1.375.905.127,5	15.075.360,0	9.398.194,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.875.610.716,9



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO 10.1.1	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. 10.1.2	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN 10.1.3	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO 10.1.4	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA 10.1.5	REPUESTOS 10.1.6	BIENES DE ARTE Y CULTURA 10.1.7	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA 10.1.8	SEMOVIENTES Y PLANTAS 10.1.9	OTROS BIENES MUEBLES 10.1.10	TOTAL
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	38.855.402.887,4	238.396.152.850,7	292.674.094.794,8	91.245.949.398,1	19.769.032.288,3	0,0	80.799.561,3	748.127.933,0	302.036.104,0	0,0	682.071.595.817,4
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	38.855.402.887,4	238.396.152.850,7	292.674.094.794,8	91.245.949.398,1	19.769.032.288,3	0,0	80.799.561,3	748.127.933,0	302.036.104,0	0,0	682.071.595.817,4
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	20.931.921.414,4	201.420.166.102,4	200.370.032.811,7	56.817.991.496,8	15.079.593.964,7	0,0	27.751.121,4	670.476.497,7	172.870.021,7	0,0	495.490.803.430,9
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	14.830.972.312,8	62.026.696.058,6	134.920.502.591,7	34.807.206.271,0	6.846.435.113,6	0,0	2.326.926,3	186.734.766,6	109.139.237,0	0,0	253.730.013.277,5
+ Depreciación aplicada vigencia actual	10.135.513.778,8	178.876.149.223,7	120.209.422.924,1	29.347.986.241,1	10.851.153.206,0	0,0	25.839.588,3	509.763.165,6	165.494.402,0	0,0	350.121.322.529,6
- Ajustes Depreciación acumulada	4.034.564.677,1	39.482.679.179,9	54.759.892.704,0	7.337.201.015,3	2.617.994.354,8	0,0	415.393,2	26.021.434,5	101.763.617,3	0,0	108.360.532.376,2
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	54.966.759,6	0,0	13.706.637,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	68.673.397,2
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,0	0,0	22.108.094,0	0,0	0,0	0,0	28.352.516,6	0,0	0,0	0,0	50.460.610,6
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,0	54.966.759,6	0,0	13.706.637,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	68.673.397,2
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0,0	0,0	22.108.094,0	0,0	0,0	0,0	28.352.516,6	0,0	0,0	0,0	50.460.610,6
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	17.923.481.472,9	36.921.019.988,6	92.304.061.983,1	34.414.251.263,6	4.689.438.323,6	0,0	53.048.439,9	77.651.435,3	129.166.082,3	0,0	186.512.118.989,3
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	53,9	84,5	68,5	62,3	76,3	0,0	34,3	89,6	57,2	0,0	72,6
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	38,2	26,0	46,1	38,1	34,6	0,0	2,9	25,0	36,1	0,0	37,2
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES											
USO O DESTINACIÓN	38.855.402.887,2	238.396.152.850,0	292.674.094.793,2	91.245.949.398,1	19.769.032.287,5	0,0	80.799.561,4	748.127.933,0	302.036.104,0	0,0	682.071.595.814,5
+ En servicio	38.034.637.907,5	235.576.899.231,1	274.986.458.335,0	90.771.759.092,1	19.391.486.938,1	0,0	80.799.561,4	748.127.933,0	302.036.104,0	0,0	659.892.205.102,1
+ No explotados	102.279.607,7	546.072.064,4	2.359.507.443,2	102.367.378,9	62.904.307,9						3.173.130.802,1



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO 10.1.1	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. 10.1.2	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN 10.1.3	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO 10.1.4	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA 10.1.5	REPUESTOS 10.1.6	BIENES DE ARTE Y CULTURA 10.1.7	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA 10.1.8	SEMOVIENTES Y PLANTAS 10.1.9	OTROS BIENES MUEBLES 10.1.10	TOTAL
+ En mantenimiento	445.965.486,1	1.338.797.495,3	11.332.885.354,9	87.226.849,1	187.344.673,7						13.392.219.859,1
+ En bodega	272.519.886,0	934.384.059,2	3.995.243.660,1	284.596.078,0	127.296.367,9						5.614.040.051,1



A continuación, se detallan los saldos de conformidad con la composición de la Propiedad, planta y equipo de la entidad a 31 de diciembre de 2021:

10.1.1 Maquinaria y Equipo

La composición al 31 de diciembre de 2021 comparado con diciembre de 2020:

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Armamento y equipo	20.732.892.251,78	17.486.241.704,05	3.246.650.547,73
Equipo de construcción	15.898.317.851,25	15.084.205.180,48	814.112.670,77
Maquinaria y equipo	820.764.979,76	799.251.951,08	21.513.028,68
Herramientas y accesorios	696.510.450,79	102.822.107,00	593.688.343,79
Equipo de seguridad y rescate	385.530.470,04	359.386.190,16	26.144.279,88
Equipo de recreación y deporte	172.834.966,34	84.020.276,60	88.814.689,74
Maquinaria y equipo de propiedad de terceros	148.551.917,27	59.568.478,27	88.983.439,00
TOTAL	38.855.402.887,23	33.975.495.887,64	4.879.906.999,59

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Maquinaria y Equipo a nivel nacional:

REGIONAL	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Nivel Central	11.922.036.788,46	10.425.201.495,67	1.496.835.292,79
Noroccidental	5.572.580.439,92	5.281.161.133,14	291.419.306,78
Pacífico	5.316.475.483,11	5.034.059.696,52	282.415.786,59
Caribe	4.077.326.990,38	3.108.413.726,08	968.913.264,30
Nororiental	3.196.980.562,99	2.807.030.800,49	389.949.762,50
Central	2.712.300.929,91	2.465.306.633,46	246.994.296,45
Orinoquia	2.469.362.710,79	2.145.717.739,82	323.644.970,97
Eje Cafetero	1.979.072.809,39	1.369.192.077,92	609.880.731,47
Centro Sur	1.514.987.875,77	1.227.334.288,03	287.653.587,74
Feab	94.278.296,51	112.078.296,51	-17.800.000,00
TOTAL	38.855.402.887,23	33.975.495.887,64	4.879.906.999,59

Los siguientes son los movimientos más representativos:

Ingresos de Bienes: Durante la vigencia 2021 se presentaron entradas por Adquisición en Compras por un valor de \$2.257.905.997,00:



Regional	Valor	Descripción Compra
Nivel Central	394.060.000,00	Adquisición de armamento incluidos sus accesorios y permisos de porte (salvoconductos)
Nivel Central	371.875.000,00	Adquisición equipos antiexplosivos
Centro Sur	176.317.368,64	Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado y ventiladores con destino a las direcciones seccionales de Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo de la Subdirección Regional de apoyo centro sur
Nororiental	95.000.000,00	Compra UPS con batería FGN Bucaramanga y socorro
Orinoquia	92.625.000,00	Adquisición de plantas eléctricas seccionales Meta, Casanare, Guaviare, Vichada y Guainia - Vaupés
Otras Compras	1.128.028.628,36	
TOTAL COMPRAS	2.257.905.997,00	

Por otra parte, se recibieron donaciones de bienes por \$42.330.000,00.

Se presentaron entradas por \$1.292.383.338,00 por el concepto Bienes Recibidos al interior de una misma entidad que consiste en las distribuciones que se realizan dentro de las regionales de la entidad (remesas).

En cumplimiento de concepto de la Contaduría General de la Nación, se registró el ingreso a la Propiedad Planta y Equipo de bienes en uso que se encontraban registrados en Cuentas de Orden por encontrarse totalmente depreciados, el valor registrado para Maquinaria y Equipo fue \$3.556.210.271,00.

Otros conceptos que representaron Ingresos de Bienes fueron Bienes Recibidos sin Contraprestación (Comodatos) por \$212.424.063,00; Comisos Definitivos por \$4.300.000,00 y Reposiciones por \$272.024.485,00.

Salidas de Bienes:

Se registraron bajas por \$1.603.447.239,00 de bienes que ya se encontraban en estado inservible.

Se presentaron salidas por \$1.292.383.338,00 por el concepto Bienes Recibidos al interior de una misma entidad que consiste en las distribuciones que se realizan dentro de las regionales de la entidad (remesas).

Se registraron Salidas por Responsabilidad por \$298.130.112,00 sobre bienes extraviados o hurtados que se encontraban a cargo de funcionarios de la entidad.



10.1.2 Equipos de Comunicación y Computación

La composición al 31 de diciembre de 2021 comparado con diciembre de 2020:

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Equipo de computación	163.901.886.349,61	87.587.595.424,35	76.314.290.925,26
Equipo de comunicación	62.595.615.159,22	12.896.834.840,02	49.698.780.319,20
Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	5.255.208.468,96	1.366.081.353,83	3.889.127.115,13
Satélites y antenas	3.824.189.253,29	3.297.188.569,24	527.000.684,05
Equipos de comunicación y computación	2.819.253.618,90	3.736.869.033,78	-917.615.414,88
TOTAL	238.396.152.849,98	108.884.569.221,22	129.511.583.628,76

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Equipos de Comunicación y Computación a nivel nacional:

REGIONAL	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Nivel Central	127.205.519.081,71	58.205.514.872,46	69.000.004.209,25
Noroccidental	21.467.497.711,86	11.196.615.092,39	10.270.882.619,47
Central	17.219.790.945,23	8.923.908.046,16	8.295.882.899,07
Pacífico	16.543.712.143,60	5.189.487.577,27	11.354.224.566,33
Nororiental	15.134.736.179,79	7.683.434.505,50	7.451.301.674,29
Caribe	12.292.436.898,05	4.376.934.802,46	7.915.502.095,59
Centro Sur	10.404.173.063,38	5.568.221.704,01	4.835.951.359,37
Orinoquia	9.246.584.178,98	6.009.069.264,89	3.237.514.914,09
Eje Cafetero	8.852.400.600,20	1.691.274.641,40	7.161.125.958,80
FEAB	29.302.047,18	40.108.714,68	-10.806.667,50
TOTAL	238.396.152.849,98	108.884.569.221,22	129.511.583.628,76

Además de los movimientos generales de las Regionales, hubo incrementos en las siguientes seccionales por los siguientes conceptos:

Compras: El total de las compras fue por valor de \$15.418.460.467,70. La adquisición más representativa fue por valor de \$14.887.261.335,40, realizada por Nivel Central, correspondiente a la adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo y mantenimiento correctivo para equipos.



Bienes recibidos al interior de una misma Entidad:

El valor de los bienes remesados entre las diferentes seccionales por concepto de equipos de computación y comunicación fue por un valor total de \$2.469.572.380,14.

Bienes recibidos sin contraprestación (Comodatos):

Los comodatos son bienes recibidos mediante contratos, en la actualidad para este rubro, se tiene un contrato de comodato con la alcaldía de Chipaque departamento de Cundinamarca, por valor de \$14.675.659,00.

Comisos definitivos:

Para este rubro se encuentran registrados \$5.113.148,40 correspondientes a equipos que se tenían recibidos por extinción de dominio y después de pasar los procesos judiciales y administrativos quedaron a favor de la Entidad.

Reposiciones:

Corresponde a las indemnizaciones de equipos por parte de las aseguradoras por daños, robos, pérdidas; a continuación, se detallan los saldos en las regionales:

DETALLE	VALOR
Regional Noroccidental	243.244.503,00
Regional Nivel Central	175.820.418,49
Regional Centro Sur	126.158.547,00
Regional Orinoquia	39.055.800,00
Regional Central	16.917.662,00
Regional Caribe	7.570.000,00
TOTAL	608.766.930,49

Bienes depreciados reincorporados a propiedad planta y equipo:

Son aquellos bienes que se encontraban totalmente depreciados y estaban registrados en cuentas de orden, los cuales, por encontrarse al servicio fueron reincorporados calculando una nueva vida útil, este rubro es el que tuvo mayor impacto en la cuenta de equipos de comunicaciones y computación, su valor total fue de \$ 115.089.214.575,53.

DETALLE	VALOR
Regional Caribe	7.479.264.532,64
Regional Central	8.090.972.257,21
Regional Centro Sur	6.795.962.575,31



DETALLE	VALOR
Regional Eje Cafetero	6.987.223.631,84
Regional Noroccidental	11.439.620.788,81
Regional Pacífico	11.009.217.350,40
Regional Nivel Central	63.286.953.439,32
TOTAL	115.089.214.575,53

Baja en cuentas

Corresponde a los bienes que se encuentran totalmente depreciados y salen del servicio para la bodega de inservibles, los saldos registrados por regional son:

DETALLE	VALOR
Regional Nivel Central	2.707.333.592,92
Regional Centro Sur	2.323.856.541,56
Regional Orinoquia	648.631.641,65
Regional Pacífico	399.200.928,00
Regional Central	179.825.105,63
Regional Caribe	169.712.368,13
Regional Noroccidental	162.782.243,17
Regional Eje Cafetero	88.268.451,65
TOTAL	6.679.610.872,71

10.1.3 Equipos de Transporte, Tracción y Elevación

La composición al 31 de diciembre de 2021 comparado con diciembre de 2020:

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Terrestre	250.386.874.416,10	201.019.858.434,73	49.367.015.981,37
Equipos de transporte, tracción y elevación	17.687.636.458,24	17.663.742.250,94	23.894.207,30
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	13.304.338.186,69	13.031.457.432,57	272.880.754,12
Aéreo	11.254.146.000,00	11.254.146.000,00	0,00
Marítimo y fluvial	41.099.732,21	0,00	41.099.732,21
TOTAL	292.674.094.793,24	242.969.204.118,24	49.704.890.675,00



La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación a nivel nacional:

REGIONAL	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Nivel Central	80.623.223.369,24	71.147.842.491,58	9.475.380.877,66
Noroccidental	31.398.662.224,50	24.099.984.136,46	7.298.678.088,04
Pacífico	28.712.657.454,97	21.227.102.303,37	7.485.555.151,60
Caribe	27.617.963.294,91	21.094.827.533,20	6.523.135.761,71
Central	26.954.249.015,83	23.526.929.015,36	3.427.320.000,47
Nororiental	25.738.666.056,65	20.283.581.321,16	5.455.084.735,49
Centro Sur	21.995.811.085,66	17.695.391.339,49	4.300.419.746,17
Orinoquia	17.123.942.295,65	13.527.075.562,50	3.596.866.733,15
Eje Cafetero	16.943.148.017,05	12.415.522.701,03	4.527.625.316,02
FEAB	15.565.771.978,78	17.950.947.714,09	-2.385.175.735,31
TOTAL	292.674.094.793,24	242.969.204.118,24	49.704.890.675,00

La variación incluye la incorporación de bienes totalmente depreciados que se encontraban en cuentas de orden, bienes dados de baja, bienes recibidos y trasladados.

Salidas de bienes:

Nivel Central: Para la vigencia 2021 mediante Resolución 0004483 del 08 de octubre de 2021, se dieron de baja según concepto técnico 43 vehículos por valor de \$1.840.528.728,00; de estos cuarenta y tres (43) vehículos, nueve (9) no se encontraban totalmente depreciados, lo cual generó un impacto contable por valor de \$55.458.611,00.

Regional Caribe: Vehículos dados de baja por valor de \$762.170.686,00.

Regional Orinoquia: Vehículos desintegrados por valor de \$829.878.328,88.

Ingresos de activos

Seccional Tolima: Donación de la SAE en la vigencia 2021, vehículo que ingresa a bienes patrimoniales de la Entidad de acuerdo con la Resolución No. 1461 de noviembre 19 de 2021. Donación de la Alcaldía Municipal de Mariquita en la vigencia 2021 de una motocicleta por valor de \$6.700.000,00.

Seccional Putumayo: Donación de dos camionetas FONSET Gobernación de Putumayo en la vigencia 2021, por valor de \$194.323.212,00.



Regional Eje Cafetero: Donación de vehículos y motocicletas de FONSET de la Gobernación de Caldas por valor de \$122.953.846,00 y de la Gobernación de Risaralda por valor de \$102.937.500,00. Total, donaciones \$225.891.346,00.

Nivel Central: Donación de vehículos de la Embajada Americana por valor de \$890.720.802 y de la Fundación Internacional y para Iberoamérica - FIIAPP – por valor de \$1.114.657.955,67.

Reincorporación a Propiedad Planta y Equipo de un bote taxi con motor fuera de borda, que se encuentra al servicio en la Seccional Chocó por valor de \$41.099.732,21.

10.1.4 Equipo Médico y Científico

La composición al 31 de diciembre de 2021 comparado con diciembre de 2020:

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Equipo de laboratorio	87.571.965.163,62	73.555.127.660,51	14.016.837.503,11
Equipo de investigación	1.668.490.089,92	1.273.176.039,93	395.314.049,99
Equipo médico y científico de propiedad de terceros	1.531.303.838,60	382.947.467,60	1.148.356.371,00
Equipo médico y científico	474.190.305,96	653.739.860,21	-179.549.554,25
TOTAL	91.245.949.398,10	75.864.991.028,25	15.380.958.369,85

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Equipo Médico y Científico a nivel nacional:

REGIONAL	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Nivel Central	26.810.615.459,98	22.210.477.321,53	4.600.138.138,45
Noroccidental	12.872.363.362,43	10.706.164.858,54	2.166.198.503,89
Nororiental	10.256.522.297,80	8.123.039.069,10	2.133.483.228,70
Pacífico	10.128.393.359,42	8.664.892.673,78	1.463.500.685,64
Eje Cafetero	9.836.657.420,06	7.894.519.594,58	1.942.137.825,48
Caribe	9.800.770.772,03	8.134.757.094,87	1.666.013.677,16
Central	6.464.714.868,48	5.469.297.140,43	995.417.728,05
Centro Sur	2.910.491.709,96	2.678.885.969,38	231.605.740,58
Orinoquia	2.161.399.449,94	1.978.411.608,04	182.987.841,90
FEAB	4.020.698,00	4.545.698,00	-525.000,00
TOTAL	91.245.949.398,10	75.864.991.028,25	15.380.958.369,85



La variación incluye la incorporación de bienes totalmente depreciados que se encontraban registrados en cuentas de orden, por bienes dados de baja o inservibles y por bienes recibidos y trasladados entre seccionales.

10.1.5 Muebles Enseres y Equipo de Oficina

La composición al 31 de diciembre de 2021 comparado con diciembre de 2020:

10.1.5 MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Muebles y enseres	17.376.766.990,10	9.203.677.707,14	8.173.089.282,96
Equipo y máquina de oficina	1.461.039.782,85	1.048.032.868,03	413.006.914,82
Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	553.680.165,12	490.527.465,12	63.152.700,00
Muebles, enseres y equipo de oficina	377.545.349,47	1.967.275.837,63	-1.589.730.488,16
TOTAL	19.769.032.287,54	12.709.513.877,92	7.059.518.409,62

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Muebles Enseres y Equipo de Oficina a nivel nacional:

REGIONAL	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Noroccidental	5.793.245.930,81	1.590.258.446,65	4.202.987.484,16
Nivel Central	5.220.591.864,63	5.451.066.544,44	-230.474.679,81
Nororiental	2.964.549.749,45	1.755.764.443,82	1.208.785.305,63
Central	1.353.034.371,62	951.542.393,37	401.491.978,25
Caribe	1.348.537.403,26	871.754.247,93	476.783.155,33
Centro Sur	1.088.599.752,33	360.198.334,09	728.401.418,24
Eje Cafetero	783.920.994,15	362.360.061,09	421.560.933,06
Pacifico	779.440.077,78	596.876.494,44	182.563.583,34
Orinoquia	366.503.820,15	733.824.912,09	-367.321.091,94
FEAB	70.608.323,36	35.868.000,00	34.740.323,36
TOTAL	19.769.032.287,54	12.709.513.877,92	7.059.518.409,62

Se encuentran los bienes muebles tales como archivadores, armarios, bibliotecas, escritorios, gabinetes, locker de seguridad metálicos, jaulas para el transporte de caninos, mesas, escritorios, paneles, sillas giratorias, destructoras de papel, controladores de acceso, fotocopiadoras, rectificador de voltaje para planta telefónica distribuidos en las diferentes unidades a nivel nacional.



Para las regionales la variación corresponde a la incorporación y registro contable que se realizó en la vigencia 2021 de los muebles y enseres que se encontraban totalmente depreciados y que habían sido retirados de la contabilidad en vigencias anteriores, los cuales en la actualidad se encuentran en uso; igualmente por bienes que se encontraban en bodega y se sacaron al servicio, bienes remesados, compras y por inservibles dados de baja.

10.1.6 Repuestos

Este grupo no presenta saldos en ninguno de los dos periodos.

10.1.7 Bienes de Arte y Cultura

La composición al 31 de diciembre de 2021 comparado con diciembre de 2020:

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Otros bienes de arte y cultura	32.030.922,00	32.030.922,00	0,00
Elementos de museo	26.479.319,74	21.479.319,74	5.000.000,00
Libros y publicaciones de investigación y consulta	20.424.195,10	0,00	20.424.195,10
Joyas	1.865.124,57	204.260.669,54	-202.395.544,97
TOTAL	80.799.561,41	257.770.911,28	-176.971.349,87

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Bienes de Arte y Cultura a nivel nacional:

REGIONAL	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Nivel Central	37.203.904,74	21.479.319,74	15.724.585,00
FEAB	33.896.046,57	236.291.591,54	-202.395.544,97
Pacifico	9.699.610,10	0,00	9.699.610,10
TOTAL	80.799.561,41	257.770.911,28	-176.971.349,87

Las siguientes son las variaciones del periodo:

Para el nivel central y región pacifica corresponde al alta de los bienes de arte y cultura y elementos de museo que se encontraban en cuentas de orden y fueron incorporados a propiedad planta y equipo.

La variación de la cuenta de Joyas corresponde a una salida en cuentas por la venta realizada por el FEAB, por valor de \$202.395.544,97.



10.1.8 Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería

La composición al 31 de diciembre de 2021 comparado con diciembre de 2020:

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Equipo de restaurante y cafetería	663.457.918,23	383.445.624,50	280.012.293,73
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de terceros	84.670.014,72	0,00	84.670.014,72
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0,00	6.500.000,00	-6.500.000,00
TOTAL	748.127.932,95	389.945.624,50	358.182.308,45

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería a nivel nacional:

REGIONAL	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Nivel Central	466.107.250,94	219.360.779,02	246.746.471,92
Noroccidental	145.658.128,11	102.069.987,58	43.588.140,53
Caribe	81.413.257,90	60.824.957,90	20.588.300,00
Central	29.894.708,00	0,00	29.894.708,00
Pacífico	11.671.688,00	0,00	11.671.688,00
Nororiental	7.562.000,00	0,00	7.562.000,00
Orinoquia	4.631.000,00	0,00	4.631.000,00
FEAB	1.189.900,00	7.689.900,00	-6.500.000,00
TOTAL	748.127.932,95	389.945.624,50	358.182.308,45

Las variaciones positivas que se presentan en esta cuenta corresponden a la activación de los bienes que se encontraban totalmente depreciados y en uso.

La variación de \$6.500.000,00 corresponde a una baja de elementos realizada en el FEAB por comiso definitivo.

10.1.9 Semovientes y Plantas

La composición al 31 de diciembre de 2021 comparado con diciembre de 2020:

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Semovientes de trabajo	302.036.104,00	238.112.492,00	63.923.612,00
TOTAL	302.036.104,00	238.112.492,00	63.923.612,00



La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Semovientes y Plantas a nivel nacional:

REGIONAL	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Nivel central	159.066.664,00	136.009.716,00	23.056.948,00
Pacífico	26.162.500,00	21.162.500,00	5.000.000,00
Nororiental	25.988.888,00	16.788.888,00	9.200.000,00
Eje Cafetero	25.287.500,00	21.675.000,00	3.612.500,00
Orinoquia	20.987.500,00	10.600.000,00	10.387.500,00
Centro sur	16.777.776,00	5.000.000,00	11.777.776,00
Noroccidental	15.987.500,00	20.987.500,00	-5.000.000,00
Caribe	11.777.776,00	5.888.888,00	5.888.888,00
TOTAL	302.036.104,00	238.112.492,00	63.923.612,00

Las variaciones en las regionales corresponden principalmente a la adquisición de ocho (8) caninos en el Nivel Central por valor de \$62.000.000,00 y fueron trasladados a las seccionales así:

- 2 caninos labrador retriever para Nivel central
- 1 canino pastor belga malinois Nivel central
- 1 canino labrador retriever Seccional Cauca
- 1 canino labrador retriever Seccional Quibdó
- 1 canino labrador retriever Seccional Santander
- 1 canino labrador retriever Seccional Valle del Cauca
- 1 canino labrador retriever Seccional Bolívar

Por concepto de activación de caninos que se encontraban registrados en cuentas de orden y en uso fueron reportados por las Seccionales el valor de \$26.200.000

10.1.10 Otros Bienes Muebles

Este grupo no presenta saldos en ninguno de los dos periodos.

CLASIFICACIÓN POR USO O DESTINACIÓN

A continuación, se detallan los saldos de conformidad con el Uso o destinación:

Maquinaria y equipo en Servicio

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Equipo de Construcción	15.898.317.851,25	15.084.205.180,48	814.112.670,77
Armamento y Equipo Reservado	20.732.892.251,78	17.486.241.704,05	3.246.650.547,73



DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Equipo de Recreación y deporte	172.834.966,34	84.020.276,60	88.814.689,74
Herramientas y Accesorios	696.510.450,79	102.822.107,00	593.688.343,79
Maquinaria y Equipo de Propiedad de Terceros	148.551.917,27	59.568.478,27	88.983.439,00
Equipo de Seguridad y Rescate	385.530.470,04	359.386.190,16	26.144.279,88
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	38.034.637.907,47	33.176.243.936,56	4.858.393.970,91

Equipos de comunicación y computación en servicio

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Equipo de comunicación	62.595.615.159,22	12.896.834.840,02	49.698.780.319,20
Equipo de computación	163.901.886.349,61	87.587.595.424,35	76.314.290.925,26
Satélites y antenas	3.824.189.253,29	3.297.188.569,24	527.000.684,05
Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	5.255.208.468,96	1.366.081.353,83	3.889.127.115,13
TOTAL EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	235.576.899.231,08	105.147.700.187,44	130.429.199.043,64

Equipo de transporte tracción y elevación en servicio

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Aéreo	11.254.146.000,00	11.254.146.000,00	0,00
terrestre	250.386.874.416,10	201.019.858.434,73	49.367.015.981,37
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	13.304.338.186,69	13.031.457.432,57	13.304.338.186,69
Marítimo y fluvial	41.099.732,21	0,00	0,00
TOTAL EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	274.986.458.335,00	225.305.461.867,30	62.671.354.168,06

Equipo médico científico en servicio

CONCEPTO	2021	2020	DIFERENCIA
Equipo de investigación	1.668.490.089,92	1.273.176.039,93	395.314.049,99
Equipo de laboratorio	87.571.965.163,62	73.555.127.660,51	14.016.837.503,11
Equipo médico y científico de propiedad de terceros	1.531.303.838,60	382.947.467,60	1.148.356.371,00
TOTAL EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	90.771.759.092,14	75.211.251.168,04	15.560.507.924,10



Muebles, Enseres y Equipo de Oficina en servicio

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Muebles y enseres	17.376.766.990,10	9.203.677.707,14	8.173.089.282,96
Equipo y máquina de oficina	1.461.039.782,85	1.048.032.868,03	413.006.914,82
Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	553.680.165,12	490.527.465,12	63.152.700,00
TOTAL MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	19.391.486.938,07	10.742.238.040,29	8.649.248.897,78

Semovientes y Plantas en servicio

El saldo final de semovientes en las diferentes Seccionales a Nivel Nacional se encuentra distribuido de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Fiscalía Gestión General	159.066.664,00
Fiscalía Meta - Villavicencio	20.987.500,00
Fiscalía Risaralda - Pereira	20.287.500,00
Fiscalía Antioquia - Medellín	15.987.500,00
Fiscalía Cauca - Popayán	15.775.000,00
Fiscalía Norte De Santander - Cúcuta	15.100.000,00
Fiscalía Santander - Bucaramanga	10.888.888,00
Fiscalía Huila - Neiva	10.888.888,00
Fiscalía Cali	10.387.500,00
Fiscalía Bolívar - Cartagena	5.888.888,00
Fiscalía Cesar - Valledupar	5.888.888,00
Fiscalía Tolima - Ibagué	5.888.888,00
Fiscalía Choco - Quibdó	5.000.000,00
TOTAL	302.036.104,00

Propiedades Planta y Equipo no Explotados:

En esta cuenta se reclasificaron los bienes de propiedad de la entidad que no están en uso y están pendientes por asignar, de la cuenta 1636 – Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento, a la cuenta 1637 – Propiedades Planta y Equipo no Explotados.

La composición de esta cuenta para el año 2021 es:



DESCRIPCIÓN	2021
Equipo de construcción	46.704.367,11
Armamento y equipo	20.552.865,66
Equipo de recreación y deporte	35.022.374,90
Equipo de investigación	85.128.000,00
Equipo de laboratorio	17.239.378,86
Muebles y enseres	38.863.435,92
Equipo y máquina de oficina	18.344.576,00
Muebles, enseres y equipo de oficina pendientes de legalizar	5.696.296,00
Equipo de comunicación	287.368.809,65
Equipo de computación	258.703.254,79
Terrestre	2.154.616.650,21
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	204.890.793,00
TOTAL	3.173.130.802,10

Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento

Representa el valor de los bienes de propiedad de la entidad que requieren de revisión por defecto de fábrica o daños presentados en el curso de su vida útil.

La composición a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es:

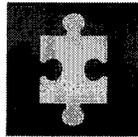
DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Maquinaria y equipo	445.965.486,09	394.683.557,88	51.281.928,21
Equipo médico y científico	87.226.849,13	145.413.797,72	-58.186.948,59
Muebles, enseres y equipo de oficina	187.344.673,69	572.399.019,58	-385.054.345,89
Equipos de comunicación y computación	1.338.797.495,31	684.181.584,31	654.615.911,00
Equipos de transporte, tracción y elevación	11.332.885.354,91	12.462.688.255,84	-1.129.802.900,93
Total Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento	13.392.219.859,13	14.259.366.215,33	-867.146.356,20

Bienes Muebles en Bodega

Esta cuenta registra los bienes muebles que ingresan por compras, donaciones, reposiciones, remesas o reintegros del servicio para su distribución a nivel nacional. Los bienes se encuentran en bodega para ser asignados a las diferentes sedes.

Detalle de las variaciones por grupo de inventario:

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Maquinaria y equipo	272.519.886,00	404.568.393,20	- 132.048.507,20
Muebles, enseres y equipo de oficina	127.296.367,86	1.394.876.818,05	- 1.267.580.450,19



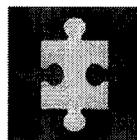
FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Equipo médico y científico	284.596.077,97	508.326.062,49	- 223.729.984,52
Equipo de comunicación	934.384.059,15	3.052.687.449,47	- 2.118.303.390,32
Equipos de transporte, tracción y elevación	3.995.243.660,12	5.201.053.995,10	- 1.205.810.334,98
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	6.500.000,00	- 6.500.000,00
Total, Bienes Muebles En Bodega	5.614.040.051,10	10.568.012.718,31	- 4.953.972.667,21

10.2. Propiedad Planta y Equipo – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTORAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL	532.888.461.765,6	451.891.062.591,9					984.779.524.357,4
+ ENTRADAS (DB):	9.283.847.683,0	5.959.448.759,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15.243.296.442,0
Adquisiciones en compras	0,0	0,0					0,0
Adquisiciones en permutas	0,0	0,0					0,0
Donaciones recibidas	146.617.746,0	0,0					146.617.746,0
Sustitución de componentes	0,0	0,0					0,0
Otras transacciones sin contraprestación	9.137.229.937,0	5.959.448.759,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15.096.678.696,0
Donación Fonset	27.908.750,0	77.922.000,0					105.830.750,0
Bienes Recibidos al interior de una misma entidad	0,0	0,0					
Bienes Recibidos sin Contraprestación (Comodatos)	727.284.763,0	3.929.651.569,0					4.656.936.332,0
Bienes Recibidos FEAB y a Favor de la Nación	8.382.036.424,0	1.951.875.190,0					10.333.911.614,0
- SALIDAS (CR):	35.682.761.347,0	2.192.238.580,0	0,0	0,0	0,0	0,0	37.874.999.927,0
Disposiciones (enajenaciones)	0,0	0,0					0,0
Baja en cuentas	0,0	0,0					0,0
Sustitución de componentes	0,0	0,0					0,0
Otras salidas de bienes muebles	35.682.761.347,0	2.192.238.580,0	0,0	0,0	0,0	0,0	37.874.999.927,0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTORAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
Bienes Recibidos al interior de una misma entidad	3.918.254.922,0	1.566.363.980,0					5.484.618.902,0
Bienes Recibidos sin Contraprestación (Comodatos)	0,0	0,0					0,0
Bienes Recibidos FEAB Bienes FEAB (COMISOS)	31.764.506.425,0	625.874.600,0					32.390.381.025,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	506.489.548.101,6	455.658.272.770,9	0,0	0,0	0,0	0,0	962.147.820.872,4
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,0	0,0					0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,0	0,0					0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0	0,0					0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0	0,0					0,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	506.489.548.101,6	455.658.272.770,9	0,0	0,0	0,0	0,0	962.147.820.872,4
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	26.509.804.927,3	0,0	0,0	0,0	0,0	26.509.804.927,3
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,0	19.855.274.721,0					19.855.274.721,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,0	6.936.792.242,6					6.936.792.242,6
- Ajustes Depreciación acumulada	0,0	282.262.036,2					282.262.036,2
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado							0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	419.999.660,0	4.476.790,0					424.476.450,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	419.999.660,0	4.476.790,0					424.476.450,0



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTORAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	506.489.548.101,6	429.148.467.843,5	0,0	0,0	0,0	0,0	935.638.015.945,1
- - - -	-	-	-	-	-	-	-
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	5,8	0,0	0,0	0,0	0,0	2,8
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	4,4	0,0	0,0	0,0	0,0	2,1
- - - -	-	-	-	-	-	-	-
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	506.489.548.101,6	455.658.272.770,9	0,0	0,0	0,0	0,0	962.147.820.872,4
+ En servicio	504.966.615.338,6	449.160.288.442,9					954.126.903.781,4
+ En concesión	0,0	0,0					0,0
+ No explotados	0,0	0,0					0,0
+ En mantenimiento	0,0	0,0					0,0
+ Pendientes de legalizar	0,0	0,0					0,0
+ En propiedad de terceros	1.522.932.763,0	6.497.984.328,0					8.020.917.091,0



A continuación, se detallan los saldos de conformidad con la composición de la Propiedad, planta y equipo de la entidad:

10.2.1 Terrenos

La composición al 31 de diciembre de 2021 comparado con diciembre de 2020:

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Urbanos	460.510.579.556,56	489.749.343.245,56	- 29.238.763.689,00
Rurales	44.456.035.782,00	42.343.470.520,00	2.112.565.262,00
Terrenos Propiedad De Terceros	1.522.932.763,00	795.648.000,00	727.284.763,00
Total Terrenos	506.489.548.101,56	532.888.461.765,56	- 26.398.913.664,00

Los Terrenos fueron adquiridos mediante compras, dación en pago, donados por entidades públicas y particulares, predios en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, actualmente se cuenta con un total terrenos rurales por valor de \$44.456.035.782,00 y terrenos urbanos por valor de \$460.510.579.556,56.

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de los terrenos a nivel nacional, de los cuales los más representativos por su valor, son:

SECCIONAL	VALOR
Fiscalía Gestión General	270.522.158.092,00
Fiscalía Fondo Especial De Bienes	57.794.296.633,00
Fiscalía Antioquia - Medellín	33.171.505.000,00
Fiscalía Tolima - Ibagué	16.712.243.440,00
Fiscalía Bolívar - Cartagena	15.605.477.280,00
Fiscalía Bogotá	15.431.160.000,00
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	12.639.617.000,00
Fiscalía Santander - Bucaramanga	11.066.213.320,00
Otros	73.546.877.336,56
TOTAL	506.489.548.101,56

A continuación, se detallan las entradas y salidas de Terrenos:

Entradas de bienes:

Seccional Caquetá: Municipio la Montañita se hace el ingreso de un terreno entregado en calidad de donación, por parte de la alcaldía municipal de la Montañita, según resolución 230 del 30 de junio de 2021 por valor de \$27.908.750.00 según avaluó.



Seccional Córdoba: Ingreso del predio denominado La Bomba M, entregado a disposición de la Fiscalía por concepto de dación de pago, por valor de \$231.438.000,00.

Nivel Central: Reclasificación de un terreno urbano a rural, por valor de \$935.410.000,00; ubicado en la calle 46 No. 27-52 Bogotá, procedente del DAS en supresión.

Seccional Meta: Donación por valor de \$146.617.746,00 del Municipio de San José del Guaviare, mediante escritura pública 179 de febrero 20 de 2021, matrícula inmobiliaria 480-10729 para la construcción de la sede donde funcionará la Seccional Guaviare.

Seccional Barranquilla: Se realiza alta en terrenos de propiedad de terceros por valor de \$727.284.763,00 que corresponde al terreno de un Edificio que se encuentra bajo Contrato de Comodato 004 del 27 de febrero de 2019, con la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Salidas de bienes:

Deterioro

Seccional Medellín: Se realiza a diciembre 31 de 2021, salida definitiva por traslado de terrenos al Fondo Especial de Bienes, por valor de \$3.486.474.100,00; igualmente se evidencia la desvalorización del terreno identificado con placa T001227546 posterior al avalúo realizado, por valor de \$419.999.660,00.

10.2.2 Edificaciones

Representa el valor de las construcciones como edificios, bodegas, locales, oficinas, fábricas, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para prestación de servicios. También incluye las edificaciones de propiedad de terceros que cumplen la definición de activo.

Como mínimo al final del periodo contable, la Fiscalía evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo y no generadores de efectivo, Si existe algún indicio se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Fiscalía no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para las vigencias 2021 y 2020 no se registraron valores por deterioro en las edificaciones.

El saldo representa el valor de los inmuebles que se emplean para propósitos administrativos o para prestación de servicios en las diferentes unidades a nivel nacional.



La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es:

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN
Edificios y casas	420.780.004.462,88	421.459.805.852,88	-679.801.390,00
Oficinas	18.520.114.340,00	17.879.034.340,00	641.080.000,00
Locales	4.503.010.500,00	4.640.530.500,00	-137.520.000,00
Parqueaderos y garajes	4.308.384.170,00	4.290.584.170,00	17.800.000,00
Bodegas	1.022.774.970,00	1.022.774.970,00	0,00
Edificaciones de propiedad de terceros	6.497.984.328,00	2.568.332.759,00	3.929.651.569,00
Otras edificaciones	26.000.000,00	30.000.000,00	-4.000.000,00
Total Edificaciones	455.658.272.770,88	451.891.062.591,88	3.767.210.179,00

Los siguientes son los movimientos más representativos:

Ingresos de bienes:

Seccional Caquetá: Las variaciones obedecieron especialmente a reclasificación de inmuebles y la donación FONSET (Fondos de Seguridad Territorial) por parte de la Alcaldía Municipal de la Montañita según Resolución 230 del 30 de junio de 2021, por valor según avalúo de \$77.922.000,00.

Seccional Cundinamarca: Se reciben en calidad de comodato las siguientes edificaciones: Inmueble denominado Casa El molino, ubicado en la transversal 12 con diagonal 16 de propiedad del Municipio de Fusagasugá, de conformidad con el Contrato de Comodato No. 0407 de 2021, por valor de \$1.127.780.000,00.

Inmueble ubicado en la carrera 7 No. 8-52, propiedad del municipio de Madrid, de conformidad con el Contrato No. 229 de 2021, por valor de \$238.830.545,00.

Inmueble ubicado en la calle 12 No. 1c-52 Zona B dentro del municipio de Chía, de conformidad con el Convenio No. 002 de 2021, por valor de \$134.575.199,00.

Seccional Atlántico: Se incorpora inmueble edificio calle 41 No. 41-69 Barranquilla (Atlántico) Contrato de comodato 004-2019 del 27 de febrero de 2019 Alcaldía Distrital de Barranquilla por valor de \$2.420.986.237.

Seccional Antioquia: comodato una casa placa I227069 EAS Municipio de Copacabana por valor de \$1.778.104.759,00.



Seccional Cauca: inmueble que ingresó nuevamente a las cuentas de Propiedad Planta y Equipo, el cual se encontraba totalmente depreciado.

Salidas de bienes:

Seccional Antioquia: Se realiza salida definitiva a diciembre 31 de 2021 de inmuebles por cambio de procedencia 03 extinción de dominio a procedencia 05 comiso, esta última registrada por el FEAB.

10.2.3 Plantas, ductos y túneles - NA

10.2.4 Redes, líneas y cables - NA

10.2.5 Plantas productoras - NA

10.2.6 Otros bienes inmuebles - NA

10.3. Construcciones en curso

CONCEPTOS	SALDO 2021	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 69.359.225.396,82	0,00	0,00	\$ 69.359.225.396,82	
Sede Cúcuta	\$ 58.922.953.307,02	0,00	0,00	\$ 58.922.953.307,02	100,0
Sede Bolívar	\$ 6.827.943.149,80	0,00	0,00	\$ 6.827.943.149,80	100,0
Sede Paloquemao	\$ 3.608.328.940,00	0,00	0,00	\$ 3.608.328.940,00	

En la cuenta 1615 Construcciones en Curso, se registran los avances de obra del proyecto de la Fiducia de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Vargas, por la construcción de las sedes de Cúcuta y Bolívar - CANAPOTE de la Fiscalía, según Acuerdos Convenios Marco Nos. 489 y 525 de 2016, respectivamente.

Proyecto Cúcuta, a 31 de diciembre de 2021 la Fiscalía General de la Nación adelantó las gestiones administrativas para realizar ante la Procuraduría General de la Nación una Conciliación Extrajudicial en materia Contenciosa Administrativa como mecanismo alternativo para la solución de conflictos.

En cuanto al avance de obra del proyecto de la Sede de Bolívar – CANAPOTE se presentan aún inconformidades, las cuales no permiten su recibo a satisfacción.



Para el reconocimiento de la propiedad, según el “Manual de Políticas Contables”, debe surtirse el registro ante la Superintendencia de Notariado y Registro, una vez se reciba a satisfacción el activo.

De acuerdo con los informes de gestión Nos. 56, 57 y 58 con corte a 31 de diciembre de 2021 de la Fiduciaria Colpatría el valor reconocido en la cuenta contable de Construcciones en curso, por la sede Cúcuta es de \$58.922.953.307,02, por la sede Bolívar (Canapote) es de \$6.827.943.149,80 y por la sede de Paloquemao el valor de \$ 3.608.328.940,00, para un saldo total de \$ 69.359.225.396,82.

La sede de Magangué no presenta avance de obra, sólo se han generado gastos de estudios y diseños.

A continuación, se detalla el componente del avance de obra de la sede Bolívar - Canapote.

GASTOS DE OBRA 30/09/2018	VALOR
Estudios y diseños	
ICEACSA - Diagnóstico y Diseño	317.717.400
Actualización de linderos y estudios de títulos	8.823.843
Gerencia e interventoría	268.408.147
Permisos y licencias	39.634.978
Costos totales construcción	5.845.269.007
Mobiliario	348.089.774
TOTAL GASTOS	6.827.943.149

10.4 Estimaciones

10.4.1 Depreciación por el método de línea recta

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la Entidad, se determinó para cada una de las clases de Propiedad, planta y equipo, las siguientes vidas útiles:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3	15
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	15
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3	3
	Semovientes y plantas	3	3
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	70	70

No hubo cambio en la política de estimación de vidas útiles, ni el método de depreciación.

Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo es objeto de depreciación, La depreciación reconoce la pérdida de la capacidad operacional por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico de las propiedades, planta y equipo durante la vida útil estimada. El saldo total de depreciación de los activos en la vigencia 2021 es de \$522.000.608.358,21.

A continuación, se presentan las variaciones más significativas:

DESCRIPCIÓN	2021	2020	VARIACIÓN
Fiscalía Gestión General	-187.711.932.933,25	-88.908.540.670,55	-98.803.392.262,70
Fiscalía Antioquia - Medellín	-49.901.874.260,47	-26.297.143.548,81	-23.604.730.711,66
Fiscalía Cali	-27.688.887.582,23	-14.665.256.069,33	-13.023.631.512,90
Fiscalía Santander - Bucaramanga	-25.647.503.604,14	-13.738.844.964,49	-11.908.658.639,65
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	-19.365.765.026,16	-9.794.792.537,07	-9.570.972.489,09
Fiscalía Bogotá	-19.863.373.349,32	-12.700.782.667,87	-7.162.590.681,45
Fiscalía Risaralda - Pereira	-12.310.459.150,60	-5.737.780.701,54	-6.572.678.449,06
Fiscalía Norte De Santander - Cúcuta	-13.163.774.012,06	-6.704.670.245,18	-6.459.103.766,88
Fiscalía Meta - Villavicencio	-14.986.237.420,93	-8.839.301.035,60	-6.146.936.385,33
Otros	-151.360.801.019,05	-86.198.175.557,99	-65.162.625.461,06
Totales	-522.000.608.358,21	-273.585.287.998,43	-248.415.320.359,78



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Deterioro Acumulado de Propiedad, Planta y Equipo

Representa el valor acumulado por la pérdida del potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El gasto total de deterioro de los activos en la vigencia fue de \$68.673.397,24.

Seccional Cauca: Para el 2021 se registró el indicio de deterioro por valor de \$68.673.397,24 de 3 grupos de inventario de los siguientes activos así:

DESCRIPCIÓN	GRUPO INVENTARIO	DETERIORO PARA AJUSTAR
Registro de deterioro de bienes en servicio de acuerdo con certificación enviada por la coordinadora de bienes de la seccional Cauca, de acuerdo con verificaciones realizadas de los bienes objeto de revisión.	Equipo de laboratorio	-13.706.637,62
Registro de deterioro de bienes en servicio de acuerdo con certificación enviada por la coordinadora de bienes de la seccional Cauca, de acuerdo con verificaciones realizadas de los bienes objeto de revisión.	Equipo de comunicación	-38.171.647,78
Registro de deterioro de bienes en servicio de acuerdo con certificación enviada por la coordinadora de bienes de la seccional Cauca, de acuerdo con verificaciones realizadas de los bienes objeto de revisión.	Equipo de computación	-16.795.111,84
TOTAL		-68.673.397,24

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	92.495.519.164,45	50.642.537.187,77	41.852.981.976,68
Licencias	92.478.438.042,45	50.642.537.187,77	41.835.900.854,68
Otros activos intangibles	17.081.122,00	0	17.081.122,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-68.695.781.569,61	-25.981.578.276,60	-42.714.203.293,01



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Amortización: Licencias	-68.678.700.447,61	-25.981.578.276,60	-42.697.122.171,01
Amortización: Otros activos intangibles	-17.081.122,00	0	-17.081.122,00

Los activos intangibles se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Fiscalía y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. La Fiscalía no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo.

14.1. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se indica la conformación de los activos intangibles de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2021:



Amortización: Licencias	-68.678.700.447,61	-25.981.578.276,60	-42.697.122.171,01
Amortización: Otros activos intangibles	-17.081.122,00	0	-17.081.122,00

Los activos intangibles se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Fiscalía y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. La Fiscalía no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo.

14.1. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se indica la conformación de los activos intangibles de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MARCAS	PATENTES	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	EN CONCESIÓN	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	50.642.537.187,8	0,0	0,0	0,0	0,0	50.642.537.187,8
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0	0,0	46.038.430.346,6	0,0	0,0	0,0	17.081.122,0	46.055.511.468,6
Adquisiciones en compras	0,0	0,0	0,0	0,0	6.119.010.586,1	0,0	0,0	0,0	0,0	6.119.010.586,1
Donaciones recibidas	0,0	0,0	0,0	0,0	508.747.071,0	0,0	0,0	0,0	0,0	508.747.071,0
Otras transacciones sin contraprestación	0,0	0,0	0,0	0,0	39.410.672.689,5	0,0	0,0	0,0	17.081.122,0	39.427.753.811,5
Bienes Recibidos al interior de una misma entidad	0,0	0,0	0,0	0,0	540.024.021,0	0,0	0,0	0,0	0,0	540.024.021,0
Bienes Recibidos sin Contraprestación (Comodatos)	0,0	0,0	0,0	0,0	1.743.973.108,2	0,0	0,0	0,0	0,0	1.743.973.108,2
Bienes Recibidos FEAB	0,0	0,0	0,0	0,0	2.951.737.233,3	0,0	0,0	0,0	0,0	2.951.737.233,3
Totalmente Depreciados Incorporados	0,0	0,0	0,0	0,0	34.174.938.327,0	0,0	0,0	0,0	17.081.122,0	34.192.019.449,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0	4.202.529.491,9	0,0	0,0	0,0	0,0	4.202.529.491,9
Baja en cuentas	0,0	0,0	0,0	0,0	3.369.255.286,6	0,0	0,0	0,0	0,0	3.369.255.286,6
Otras salidas de intangibles	0,0	0,0	0,0	0,0	833.274.205,3	0,0	0,0	0,0	0,0	833.274.205,3
Bienes Recibidos al interior de una misma entidad	0,0	0,0	0,0	0,0	823.386.365,3	0,0	0,0	0,0	0,0	823.386.365,3
Bienes Recibidos sin Contraprestación (Comodatos)	0,0	0,0	0,0	0,0	9.887.840,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9.887.840,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0,0	0,0	0,0	0,0	92.478.438.042,5	0,0	0,0	0,0	17.081.122,0	92.495.519.164,5
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0,0	0,0	0,0	0,0	92.478.438.042,5	0,0	0,0	0,0	17.081.122,0	92.495.519.164,5
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0,0	0,0	0,0	0,0	68.678.700.447,6	0,0	0,0	0,0	17.081.122,0	68.695.781.569,6
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	0,0	0,0	0,0	0,0	25.981.578.276,6	0,0	0,0	0,0	0,0	25.981.578.276,6
+ Amortización aplicada vigencia actual	0,0	0,0	0,0	0,0	53.508.236.967,8	0,0	0,0	0,0	17.081.122,0	53.525.318.089,8
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	0,0	0,0	0,0	0,0	10.811.114.796,8	0,0	0,0	0,0	0,0	10.811.114.796,8
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	23.799.737.594,8	0,0	0,0	0,0	0,0	23.799.737.594,8
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	74,3	0,0	0,0	0,0	100,0	74,3
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	28,1	0,0	0,0	0,0	0,0	28,1



14.1.1 Marcas – NA

14.1.2 Patentes - NA

14.1.3 Concesiones y franquicias - NA

14.1.4 Derechos - NA

14.1.5 Licencias

El saldo corresponde a licencias para los equipos de computación de la entidad utilizados por los funcionarios para un óptimo servicio a los usuarios internos y externos en el cumplimiento de nuestra misión, entre estos bienes se encuentran, licencia de Internat Evidence Finder, Access Data FTK Dongles Forensic Tool, licencias Tecnológicas para reconstrucción facial, licencia Encase para Informática Forense, licencias Encase, licencias FTK, Licencias Uso Aplicación Sistema Información de Turnos entre otras.

Ingresos de Intangibles:

Nivel Central: Se adquieren doce licencias por valor de \$2.147.157.396,23, un software de diseño gráfico por valor de \$62.210.800,00 remesada a Caquetá y diez actualizaciones de licencias por valor de \$7.447.837.620,03.

FEAB: Compra de actualización de licencias por valor de \$3.172.458.201,36, distribuidas en diferentes seccionales.

Regional Central: Se recibe donación del FONSET del municipio de Leticia (Amazonas) Software para Edición de Dibujo Photoshop por valor de \$4.125.000,00 y por FONSET municipio de Saboya Licencia AFIS por valor de \$66.134.773,69.

Bienes recibidos sin contraprestación de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia por valor de \$7.361.300,00, Software de Base de Datos, en atención al Contrato de Comodato 656 Otrósí No. 7.

El saldo de las licencias está distribuido en las seccionales de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Fiscalía Gestión General	70.241.889.181,06
Fiscalía Bogotá	4.553.982.970,62
Fiscalía Antioquia - Medellín	2.884.250.962,14
Fiscalía Cali	1.784.314.692,06



DESCRIPCIÓN	VALOR
Fiscalía Norte De Santander - Cúcuta	1.157.846.985,15
Fiscalía Santander - Bucaramanga	1.135.729.073,20
Fiscalía Boyacá - Tunja	1.057.969.702,94
Fiscalía Risaralda - Pereira	850.260.858,71
Fiscalía Caquetá - Florencia	814.651.897,03
Otras	8.014.622.841,54
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	92.495.519.164,45

Amortización Acumulada de Activos Intangibles

Teniendo en cuenta el Manual de Políticas Contables de la entidad, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado, para lo cual se han estimado las siguientes vidas útiles:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	(Amortización Lineal)
INTANGIBLES	Amortización: Marcas	
	Amortización: Patentes	
	Amortización: Concesiones y franquicias	
	Amortización: Derechos	
	Amortización: Licencias	3 años
	Amortización: Softwares	3 años
	Amortización: Activos Intangibles en concesión	
	Amortización: Otros Activos Intangibles	

La Fiscalía aplica el método de amortización lineal, donde el activo intangible se amortiza de manera homogénea y se divide el valor del activo entre la vida útil estimada del mismo, aplicado uniformemente en todos los períodos; a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo. El gasto total de amortización de estos activos para la vigencia 2021, fue por valor de \$68.695.781.569,61.

14.2.6 Software - NA

14.2.7 En fase de desarrollo - NA

14.2.8 En concesión - NA



14.2.9 Otros - NA

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	6.574.753.944,47	239.143.144,70	6.813.897.089,17	15.051.971.248,47	6.651.549.581,67	21.703.520.830,14	-14.889.623.740,97
Avances y anticipos entregados (1)	1.020.206.712,26	0,00	1.020.206.712,26	10.042.318.128,26	0,00	10.042.318.128,26	-9.022.111.416,00
Recursos entregados en administración (2)	662.996.629,03	0,00	662.996.629,03	662.996.629,03	0,00	662.996.629,03	0,00
Depósitos entregados en garantía (3)	4.891.550.603,18	0,00	4.891.550.603,18	4.346.656.491,18	0,00	4.346.656.491,18	544.894.112,00
Derechos en fideicomiso (4)	0,00	239.143.144,70	239.143.144,70	0,00	6.651.549.581,67	6.651.549.581,67	-6.412.406.436,97

(1) Avances y anticipos entregados

La cuenta comprende los siguientes conceptos: Anticipos sobre convenios y acuerdos, avances para viáticos y gastos de viaje y adquisición de bienes y servicios; los cuales fueron entregados a funcionarios de la entidad y a terceros.

a. Anticipos sobre convenios y acuerdos:

El saldo a 31 de diciembre de 2021 está compuesto por los valores entregados en calidad de anticipo a Constructora Ecuatorial Ltda. Por \$150.000.000,00.

Se interpuso demanda judicial por parte de la Fiscalía General de la Nación 10 de marzo del 2000. El día 06 de diciembre de 2012 se surtió audiencia de conciliación judicial ante el Consejo de Estado, el cual pasó para fallo al no existir ánimo conciliatorio por parte de la Entidad.

Este proceso fue fallado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, a favor de la Fiscalía, para lo cual liquidó el capital en la suma de 366.291 (Miles de \$) y sus respectivos intereses en la suma de 263.924 (Miles de \$), partidas que se encuentran debidamente registradas contablemente en cuentas de orden deudoras como lo precisa la norma.

La demanda se encuentra en trámite incidental de primera instancia, para liquidar la sentencia que resultó favorable a la Fiscalía en el proceso de controversias contractuales. Este trámite



incidental se encuentra desde el 24 de mayo de 2021 en el Consejo de Estado, pendiente de resolver recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la Fiscalía contra el auto proferido el 9 de febrero de 2020 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca que negó la solicitud de nombrar un perito para que determinara el área y la ubicación del inmueble objeto de litigio para poder liquidar una sentencia.

Incidente de regulación de perjuicios No. 25000232600019990115501.

Despacho Judicial: Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera.

Magistrada Ponente: María Adriana Marín. Demandante: Fiscalía General de la Nación.

Demandado: Sociedad Constructora Ecuatorial Ltda. (En liquidación).

Objeto de litigio: Dirección del inmueble: Carrera 13 No. 73 – 52 Edificio Villegas de Bogotá.

b. Avances para viáticos y gastos de viaje:

La cuenta maneja los avances entregados a los funcionarios de la Fiscalía para el desplazamiento nacional e internacional en cumplimiento de sus funciones, debidamente autorizadas mediante ordenes de comisión. La legalización de esta debe realizarse dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al cumplimiento de la comisión.

A 31 de diciembre de 2021 quedaron pendientes de legalizar 278 avances por concepto de viáticos y gastos de viaje por parte de los funcionarios de la Fiscalía, por un valor total de \$211.562.119,50.

A continuación, se detalla la cuenta de avances de viáticos y gastos de viaje a 31 de diciembre de 2021, así:

NOMBRES	VALOR
Miguel Olaya Cuervo	9.559.121,00
Mauricio Alfonso Cifuentes Guzmán	6.560.763,00
Alexis Peña Martínez	6.507.371,00
Edison Arley Bernal Pulgarín	6.060.679,00
Carlos Esteban Gomez Muñoz	5.626.329,00
Johnifer Oscar Pachon Peña	4.945.047,00
Eillein Andrea Solano Larrota	4.609.248,00
Luis Fernando Argel Hoyos	3.204.291,00
Alfonso Antonio Tadeo Lopez Ramos	3.203.622,00
Olga Mercedes Rey Toro	2.609.833,00
Otros	158.675.815,50
Total	211.562.119,50



c. Adquisición de bienes y servicios

Con corte a 31 de diciembre de 2021 se encuentra el saldo por amortizar de \$657.544.593,04. Saldo de anticipo que fue entregado dentro del marco del convenio No. 001 de 2017 al Consorcio Cibegar Fiscalía 001, por un valor total de \$1.118.000.000,00 en el mes de diciembre de 2017 para realizar las obras de adecuación y remodelación de las dependencias de la sede denominada banco mercantil, de la Fiscalía General de la Nación en Bogotá D.C., bajo la modalidad de precios fijos unitarios.

Mediante Resolución No. 0001992 del 07 de octubre de 2020 se liquidó unilateralmente el contrato de obra No. 0369 de 2017. Dado lo anterior, se hizo efectiva la póliza de cumplimiento No. 1544101191053 Seguros Del Estado S.A. NIT. 860.009.578-6, en el amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo por el siniestro de no inversión del anticipo por parte del contratista Consorcio CIBEGAR Fiscalía 001, en un monto igual a \$551.926.967,00.

(2) Recursos entregados en administración

El saldo a 31 de diciembre de 2021 corresponde a recursos depositados en la Cuenta Única Nacional – CUN, pertenecen al Fondo Especial para la Administración de Bienes – FEAB por disposición del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Decreto No. 2785 del 29 de noviembre de 2013, los recaudos de los recursos administrados y los de los fondos especiales de los órganos que forman parte del Presupuesto General de la Nación serán trasladados a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Cuenta Única Nacional – CUN.

El saldo de esta cuenta se encuentra conciliado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Tesoro Nacional con corte a 31 de diciembre de 2021.

(3) Depósitos entregados en garantía

En esta cuenta se registran los recursos embargados por autoridades judiciales, los cuales fueron decretados sobre las cuentas bancarias que se encuentran registradas a nombre de la Fiscalía a 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se detallan las Seccionales que presentan embargos en las cuentas bancarias, así:

SECCIONAL	VALOR
Fiscalía Gestión General - Nivel Central	187.891.730,27
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	554.373,00



SECCIONAL	VALOR
Fiscalía Tolima - Ibagué	14.342.850,00
Fiscalía Cauca - Popayán	22.841.390,17
Fiscalía Cesar - Valledupar	20.959.849,00
Fiscalía Fondo Especial de Bienes	4.644.960.410,74
TOTAL	4.891.550.603,18

Medidas cautelares decretadas por los juzgados y tribunales por cada Seccional:

Nivel Central: Medida cautelar decretada por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca. En este proceso fue embargada la cuenta corriente No. 030095152 del Banco Davivienda, esta cuenta maneja recursos de Transferencias.

Medida cautelar decretada por el Juzgado sexto Administrativo Oral de Valledupar. En este proceso se embargó la cuenta corriente No. 311181804 del Banco BBVA, esta cuenta maneja recursos de Gastos de Personal.

Seccional Atlántico: Embargo decretado por la secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla. En este proceso se embargó la cuenta corriente No. 7560543 del BBVA, correspondiente a Gastos Generales.

Seccional Tolima: Embargo decretado por el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Ibagué, oficio Radicación No. 2016-205. En este proceso se embargó la cuenta corriente del BBVA, correspondiente a la Caja Menor de gastos generales de la Seccional Caquetá.

Embargo decretado por el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Ibagué, oficio Radicación No. 2016-205. En este proceso se embargó la cuenta corriente del BBVA, correspondiente a la Caja Menor de la Seccional Huila.

Embargo decretado por el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Ibagué, oficio Radicación No. 2016-205. En este proceso se embargó la cuenta corriente del BBVA, correspondiente a la Caja Menor de la Seccional Putumayo.

Seccional Cauca: Embargo decretado por el Tribunal Administrativo del Cauca, expediente radicado No. 201700384-00, demandante AUGUSTO RAMÍREZ ZULUAGA contra la Fiscalía. En este proceso se embargó la cuenta corriente No. 721079580 del BBVA, correspondiente al rubro de Servicios.



Seccional Cesar: Embargo decretado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito, el expediente con radicado No. 2013-318 cuyo demandante fue SERVIBUSSINES contra la Fiscalía. En este proceso se embargó la cuenta corriente donde se manejan los recursos correspondientes al rubro de viáticos y gastos de viaje.

Fondo especial para la Administración de Bienes – FEAB: Embargos decretados sobre las cuentas corrientes Nos. 331920003463 del Banco Agrario de Colombia y la 268006657 del Banco de Occidente. Estas cuentas bancarias fueron aperturadas y manejadas por el FEAB, cuando no contaban con personería jurídica, ni con unidad ejecutora en el SIIF Nación. Así:

DESPACHO JUDICIAL	DEMANDANTE	VALOR EMBARGO	BANCO
Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca	Jorge Eliecer Barahona Ramírez y Otros	1.171.252.631,00	Agrario de Colombia
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Bucaramanga	José Antonio Silva Benavides y Otros	327.032.370,00	Agrario de Colombia
Tribunal Contencioso Administrativo del Huila	Alfredo Gómez Morera y Otros	423.000.000,00	Agrario de Colombia
Juzgado Octavo Administrativo de Popayán	Carlos Alfonso Liévano y Otros	158.097.063,00	Occidente
Juzgado Sexto Administrativo Oral de Valledupar	Nérida Margarita Olivares Rodríguez	833.545.150,00	Occidente
Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla	Luz Mary Roldán Ardila y Otros.	162.377.700,00	Occidente
Tribunal Administrativo del Tolima	Iván Cotrino Mora y otros	284.550.375,00	Occidente
Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Manizales	Julio César Corrales Álvarez	490.000.000,00	Occidente
Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Valledupar	Ceciar de Jesús Trujillo Pabón	299.073.952,74	Occidente
Valor comisiones e IVA de los embargos judiciales de los días 13/08/2018. 13/09/2018. 08/10/2018 Y 06/11/2018. según movimiento en extracto.		19.992,00	Occidente
Juzgado Octavo Administrativo Circuito De Popayán	Juan Carlos Liévano Fernández y Otros	122.487.781,00	Agrario de Colombia
Juzgado Noveno Administrativo Oral Bucaramanga	Juan Carlos Sierra Idárraga	66.412.114,00	Agrario de Colombia
Juzgado Quinto Administrativo Circuito De Pasto	Luis Enrique Viveros Sánchez	157.111.282,00	Agrario de Colombia
Tribunal Administrativo Del Cesar	Yaneth María Torres López	150.000.000,00	Agrario de Colombia
TOTAL, EMBARGOS		4.644.960.410,74	



(4) Derechos en fideicomiso:

Representa el valor de los derechos fiduciarios originados en virtud de la celebración de los Convenios Interadministrativos Marco de Cooperación Nos. 0489, 525 y 536 de 2016, entre la Fiscalía y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, el saldo a 31 de diciembre de 2021 es de \$239.143.144,70. A continuación, el detalle de cada uno de los proyectos:

Proyecto sede Cúcuta

Para la construcción de una sede única en la ciudad de Cúcuta se firmó el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 603 de 2015 entre el Ministerio del Interior – Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON, por valor de \$48.565.147.254,00; de los cuales el Ministerio del Interior aportó \$36.157.824.699,00 y la Fiscalía el valor de \$12.407.322.555,00. De forma posterior, se adicionó el valor de \$3.413.581.518,00 para un total de \$51.978.728.772,00.

En virtud del convenio antes citado, la Fiscalía se obligó con el Ministerio del Interior a incorporar al presupuesto de la Fiscalía la totalidad de los recursos que gire el Ministerio - FONSECON.

Para desarrollar el proyecto de la sede Cúcuta la Fiscalía firmó Acuerdo Específico de Cooperación No. 0489 de 2016 derivado del Acuerdo Marco de Cooperación No. 0457 de 2016, con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, por valor de \$51.978.728.772,00, con tres (03) adiciones presupuestales por valor de 7.690.000.000,00, para un valor total de \$59.668.728.772,00.

Dentro del convenio se estableció una contraprestación a la Agencia Inmobiliaria por concepto de asistencia técnica y gestión del proyecto de \$1.400.400.000,00; ejecutados con cargo a los recursos fideicomitados.

De acuerdo con la Cláusula Cuarta, Parágrafo Segundo del Acuerdo Específico de Cooperación No. 0489 de 2016, los rendimientos financieros generados por los recursos fideicomitados serán reinvertidos en el proyecto.

La ejecución de la obra producto del presente Convenio fue realizado en un lote de propiedad de la Fiscalía ubicado en la avenida 3 AE No. 9-37 de la urbanización Rosetal, con Matrícula Inmobiliaria No. 260-59159 conforme al certificado de Libertad y Tradición.



A continuación, el resumen de los recursos, rendimientos y pagos del proyecto sede Cúcuta:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD	Recursos aportados al Convenio FGN	Cuota de Administración Asistencia Técnica	Rendimientos Generados	Valor Avance de Obra	Gastos del Proyecto	Valor reintegrado al Tesoro Nacional	Saldos según Extractos de Cuentas Proyecto Fiducia
SEDE CUCUTA - FIDUCIA MERCANTIL ACUERDO No. 489 / 2016 - Proyecto	\$ 59.668.728.772,00	\$ 1.400.400.000,00	\$ 2.813.172.597,90	\$ 58.922.953.307,02	\$ 446.002.448,47	\$ 1.712.545.614,41	\$ 165.221.827,29

Proyecto sede Bolivar

Para desarrollar los proyectos de infraestructura física requeridos para la puesta en funcionamiento de las sedes de la Fiscalía en el Departamento de Bolivar, se suscribió el Acuerdo Específico de Cooperación No. 0525 de 2016, derivado del Acuerdo Marco de Cooperación No. 0457 de 2016 con la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas – ANIM.

A su vez, la Fiscalía suscribió con el Departamento de Bolivar el Convenio Interadministrativo No. 26 y 43 de 2016, para la puesta en funcionamiento del Centro Integral Unidad de Reacción Inmediata URI, Centro de Servicios Judiciales de la jurisdicción de Cartagena de Indias – Bolivar, sede Canapote y el Centro Integral Unidad de Reacción Inmediata URI, Centro de Servicios Judiciales de la jurisdicción de Magangué – Bolivar. De conformidad con lo previsto en el parágrafo 1 del artículo 2.4.1.2.3 del decreto 1081 de 2015, los rendimientos financieros generados por los recursos fideicomitidos serán reinvertidos en el proyecto.

Los recursos del presente acuerdo específico corresponden a los aportes realizados por la Fiscalía por valor de \$7.500.000.000,00 detallados de la siguiente manera:

- Centro Integral Unidad de Reacción Inmediata – URI, Centro de Servicios Judiciales y Fomento de la convivencia ciudadana en Cartagena de Indias sede Canapote, por valor de \$4.000.000.000,00.
- Centro Integral de la Unidad de Reacción Inmediata – URI, Centro de servicios judiciales de Magangué – Bolivar, por valor de \$2.500.000.000,00 y,
- Gastos administrativos e interventoría por valor de \$1.000.000.000,00.

De forma posterior se suscribieron los siguientes modificatorios:

- Otrosí No. 02 del 30 de enero de 2018, por valor de \$2.281.902.148,48
- Otrosí No. 06 del 05 de abril de 2019 por valor de \$183.753.459,00



La Fiscalía realizó reconocimiento como contraprestación a favor de la Agencia inmobiliaria por concepto de asistencia técnica y gestión el valor de \$566.009.535,00, con cargo a los recursos fideicomitidos.

A continuación, el resumen de los aportes, rendimientos y pagos con cargo al proyecto sede Bolívar:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD	Recursos aportados al Convenio FGN	Cuota de Administración Asistencia Técnica	Rendimientos Generados	Valor Avance de Obra	Gastos del Proyecto	Valor reintegrado al Tesoro Nacional	Saldos según Extractos de Cuentas Proyecto Fiducia
SEDE BOLIVAR - FIDUCIA MERCANTIL ACUERDO No. 525 / 2016 - Proyecto	\$ 9.965.655.607,48	\$ 566.009.535,00	\$ 727.601.067,95	\$ 6.827.943.149,80	\$ 678.383.178,63	\$ 2.620.920.812,00	\$ 36.806.618,57

Proyecto sede Paloquemao

La Fiscalía firmó Acuerdo Específico de Cooperación No. 0536 de 2016, derivado del Acuerdo Marco de Cooperación No. 0457 de 2016 suscrito entre la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas para el desarrollo del proyecto de infraestructura física sede Nivel Central II – Paloquemao en la ciudad de Bogotá D.C.

Los recursos del presente acuerdo específico corresponden a los aportes de la Fiscalía por valor de \$4.940.000.000,00.

La Fiscalía realizó reconocimiento como contraprestación a favor de la Agencia inmobiliaria por concepto de asistencia jurídica, técnica y gestión por valor de \$50.000.000,00, con cargo a los recursos fideicomitidos.

De conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del presente acuerdo, los rendimientos financieros generados por los recursos fideicomitidos serán reinvertidos en el proyecto.

En cuanto al proyecto de la sede de Paloquemao, registra la compra de una propiedad por valor de \$3.447.000.000,00 en la Av. calle 19 No. 27 – 43 Barrio Paloquemao, localidad 14 los Mártires Bogotá D.C. con avalúo técnico No. 152-2017 de mayo de 2017.

A continuación, el resumen de los recursos, rendimientos, pagos, entre otros, con cargo al proyecto sede Paloquemao, así:



PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD	Recursos aportados al Convenio FGN	Cuota de Administración Asistencia Técnica	Rendimientos Generados	Valor Avance de Obra	Gastos del Proyecto	Valor reintegrado al Tesoro Nacional	Saldos según Extractos de Cuentas Proyecto Fiducia
SEDE PALOQUEMAO - FIDUCIA MERCANTIL ACUERDO No. 536 / 2016 - Proyecto	\$ 4.940.000.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 469.406.764,84	\$ 3.608.328.940,00	\$ 12.018.343,27	\$ 1.739.059.481,57	\$ 37.114.698,84

Actualmente se encuentran vigentes los tres acuerdos específicos para el desarrollo de los proyectos, sede de Cúcuta, Bolívar (Canapote y Magangué) y Paloquemao, de los cuales la la Fiduciaria Colpatria reintegró al Ministerio de Hacienda - Tesoro Nacional los recursos que a 31 de agosto de 2021 no estaban comprometidos por cada proyecto, de la siguiente manera:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD	VALOR REINTEGRADO AL TESORO NACIONAL
SEDE CÚCUTA - FIDUCIA MERCANTIL ACUERDO No. 489 / 2016 - Proyecto	\$ 1.712.545.614,41
SEDE BOLIVAR - FIDUCIA MERCANTIL ACUERDO No. 525 / 2016 - Proyecto	\$ 2.620.920.812,00
SEDE PALOQUEMAO - FIDUCIA MERCANTIL ACUERDO No. 536 / 2016 - Proyecto	\$ 1.739.059.481,57
Totales	\$ 6.072.525.907,98

De conformidad con lo anterior, a 31 de diciembre de 2021 el estado general de los recursos financieros aportados es el siguiente:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD	Recursos aportados al Convenio FGN	Cuota de Administración Asistencia Técnica	Rendimientos Generados	Valor Avance de Obra	Gastos del Proyecto	Valor reintegrado al Tesoro Nacional	Saldos según Extractos de Cuentas Proyecto Fiducia
SEDE CUCUTA - FIDUCIA MERCANTIL ACUERDO No. 489 / 2016 - Proyecto	\$ 59.668.728.772,00	\$ 1.400.400.000,00	\$ 2.813.172.597,90	\$ 58.922.953.307,02	\$ 446.002.448,47	\$ 1.712.545.614,41	\$ 165.221.827,29
SEDE BOLIVAR - FIDUCIA MERCANTIL ACUERDO No. 525 / 2016 - Proyecto	\$ 9.965.655.607,48	\$ 566.009.535,00	\$ 727.601.067,95	\$ 6.827.943.149,80	\$ 678.383.178,63	\$ 2.620.920.812,00	\$ 36.806.618,57
SEDE PALOQUEMAO - FIDUCIA MERCANTIL ACUERDO No. 536 / 2016 - Proyecto	\$ 4.940.000.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 469.406.764,84	\$ 3.608.328.940,00	\$ 12.018.343,27	\$ 1.739.059.481,57	\$ 37.114.698,84



PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD	Recursos aportados al Convenio FGN	Cuota de Administración Asistencia Técnica	Rendimientos Generados	Valor Avance de Obra	Gastos del Proyecto	Valor reintegrado al Tesoro Nacional	Saldo según Extractos de Cuentas Proyecto Fiducia
Totales	\$ 74.574.384.379,48	\$ 2.016.409.535,00	\$ 4.010.180.430,69	\$ 69.359.225.396,82	\$ 1.136.403.970,37	\$ 6.072.525.907,98	\$ 239.143.144,70

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

A continuación, se detallan las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	9.561.756.212,00	0,00	9.561.756.212,00
Financiamiento interno de largo plazo	9.561.756.212,00	0,00	9.561.756.212,00

20.1. revelaciones generales

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 642 del 11 de mayo de 2020 por medio del cual reglamentó el artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, en lo relacionado con las gestiones que deben adelantar las entidades que hagan parte del Presupuesto General de la Nación para el reconocimiento como deuda pública y pago de las sentencias o conciliaciones que se encuentren en mora.

Que el artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 establece que:

“PAGO DE SENTENCIAS O CONCILIACIONES EN MORA. Durante la vigencia de la presente Ley, la Nación podrá reconocer como deuda pública las obligaciones de pago originadas en sentencias o conciliaciones debidamente ejecutoriadas y los intereses derivados de las mismas, que se encuentren en mora en su pago a la fecha de expedición de la presente Ley. Este reconocimiento operará exclusivamente para las entidades que hagan parte del Presupuesto General de la Nación y por una sola vez. En estos casos, dichas obligaciones de pago serán reconocidas y pagadas bien sea con cargo al servicio de deuda del Presupuesto General de la Nación o mediante la emisión de Títulos de Tesorería TES Clase B. (...)”

Mediante Resolución No. 2205 del 20 de septiembre de 2021 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, reconoció como deuda pública de la Nación y ordenó el pago de las providencias a cargo de la Fiscalía, discriminadas mediante Resolución 0003849 del 01 de septiembre de 2021.



No. DE ACUERDO	No. INTERNO FGN	VALOR GIRO
0001	4307	\$ 1.571.939.949,00
0002	20954	\$ 186.690.428,00
0004	5138	\$ 57.391.923,00
0005	11917	\$ 429.306.059,00
0006	15816	\$ 23.457.559,00
0007	13672	\$ 107.564.586,00
0008	3031	\$ 1.210.171.179,00
0009	4512	\$ 156.117.654,00
0012	18283	\$ 532.083.222,00
0013	17002	\$ 793.959.862,00
0016	518	\$ 163.236.261,00
0017	11824	\$ 90.903.684,00
0019	19804	\$ 367.240.548,00
0020	6180	\$ 1.291.039.185,00
0022	18814	\$ 136.392.432,00
0023	13854	\$ 475.852.760,00
0024	15310	\$ 60.770.809,00
0025	9450	\$ 198.588.564,00
0026	17423	\$ 267.197.123,00
0028	9010	\$ 1.244.434.802,00
0029	17006	\$ 197.417.623,00
	Total	\$ 9.561.756.212,00

El valor pagado por la Fiscalía según Resolución No. 0003849 del 01 de septiembre de 2021 que asciende a \$9.561.756.212,00 se encuentra conciliado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Deuda Pública.

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)							
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIÓNES	TASA DE NEGOCIA CIÓN (%)	TASA EFECT IVA ANUA L (% E.A.)	CRITERIOS PARA DETERMIN ACIÓN DE LA TASA	GASTO S POR INTER ESES (Cálculo sobre % E.A.)	COSTOS DE TRANSACC IÓN (menor valor del préstamo)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / E CP	CANTI DAD	VALOR EN LIBROS	M I N I M O	MÁXI MO						
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO			9.561.756.212,0				0,0	0,0		0,0	0,0
Préstamos del gobierno general			9.561.756.212,0				0,0	0,0		0,0	0,0
Nacionales	PN	21	9.561.756.212,0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

21.1 Revelaciones generales

Corresponde al valor de las obligaciones autorizadas por vía general, contraídas por la entidad con proveedores constituidas presupuestalmente y relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal.

Composición

A continuación, se detallan las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2021, así:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	2,922,215,426,053.59	2,734,888,145,590.95	187,327,280,462.64
Adquisición de bienes y servicios nacionales (21.1.1)	7,291,221,099.41	28,980,028,595.85	-21,688,807,496.44
Transferencias por pagar	0.00	298,441,290.00	-298,441,290.00
Recursos a favor de terceros (21.1.5)	13,818,834,112.41	14,030,437,136.76	-211,603,024.35
Descuentos de nómina (21.1.7)	29,823,650,957.35	25,186,182,111.35	4,637,468,846.00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	17,651,306,088.00	13,546,314,402.00	4,104,991,686.00
Impuesto al valor agregado - IVA	2,303,279.30	0.00	2,303,279.30
Créditos judiciales (21.1.10)	2,844,432,318,900.04	2,634,389,294,237.26	210,043,024,662.78
Otras cuentas por pagar (21.1.17)	9,195,791,617.08	18,457,447,817.73	-9,261,656,200.65



21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

La Fiscalía aplicó el principio de devengo para el reconocimiento contable de las Cuentas por Pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2021. Estos hechos económicos fueron materializados con el recibo de bienes, entrada de Almacén, prestación del servicio, facturación electrónica, entre otros.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			7.291.221.099,4				0,0
Bienes y servicios (1)			3.168.381.147,1				0,0
Nacionales	PN	17	3.168.381.147,1	NA		NA	0
Proyectos de inversión (2)			4.122.839.952,3				0,0
Nacionales	PN	15	4.122.839.952,3	NA		NA	0

(1) **Bienes y servicios:** Se constituyeron 17 cuentas por pagar no presupuestales con proveedores nacionales a 31 de diciembre de 2021, en las siguientes Seccionales de la Fiscalía:

Regionales	Adquisición de Bienes y servicios
Nivel Central	3.144.666.369,39
Caribe	16.516.631,69
Pacífico	6.267.146,05
Total	3.168.381.147,13

Detalle de la Cuentas por pagar por Bienes y Servicios constituidas a 31 de diciembre de 2021 por cada Regional:

Nivel Central

ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
		Bienes y Servicios	3,144,666,369.39
1	901442847	UT CREAM GROUP INC.	1,414,596,994.56
2	830106748	VOXCOM SAS	560,860,270.88



ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
3	901515463	UNIÓN TEMPORALVIMFER 001-2021	508,644,161.00
4	901539640	UNIÓN TEMPORAL CEMENTERIO SAN ANTONIO - MONTERÍA	190,681,823.59
5	900408815	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.	119,725,892.00
6	800096155	VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA	103,710,845.00
7	900630951	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	50,537,135.00
8	901097529	TOGROW SAS	49,986,545.00
9	830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	48,195,000.00
10	830095213	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	37,745,858.36
11	890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	31,926,469.00
12	900597433	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA SAS	14,599,872.00
13	830059465	PSIGMA CORPORATION S.A.S.	11,153,700.00
14	8605246546	ASEGURADORA SOLIDARIA	2,301,803.00

Regional Caribe

ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			16.516.631,69
1	830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	14.099.638,69
2	811009788	DISTRACOM S.A.	2.416.99,00

Regional Pacífico

ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			6,267,146.05
1	830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	6,267,146.05

(2) Proyectos de Inversión

Se constituyeron 14 cuentas por pagar con proveedores nacionales a 31 de diciembre de 2021, de la siguiente manera:

Regionales	Proyectos de Inversión
Nivel Central – Cuentas por pagar no presupuestales	4.013.835.253,28
FEAB	109.004.699,00
Total	4.122.839.952,28

Detalle de la Cuentas por pagar - Proyectos de Inversión constituidas a 31 de diciembre de 2021:

Nivel Central

ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
		Proyectos de Inversión	4,013,835,253.28
1	830122983	ESRI COLOMBIA SAS	2,569,000,000.00
2	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	518,637,417.00
3	811029733	PANTALNET S.A.S.	293,910,459.00
4	900060799	IDEMIA IDENTITY & SECURITY SUCURSAL COLOMBIA	182,071,428.00
5	900987336	BIM LATINOAMÉRICA SAS	145,813,707.00
6	830032964	INDUSTRIAL COLOMBIA ELECTRONICA LTDA	129,740,480.00
7	900601388	LABWARE COLOMBIA S.A.S.	75,202,050.00
8	800225235	SF INTERNATIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	39,805,500.00
9	900754314	GENTECH S.A.S.	19,456,500.00
10	830034462	INNOVACION TECNOLOGICA S. A. S.	12,464,212.72
11	900393949	GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.	12,376,000.00
12	830042244	DIGITAL WARE S.A.S.	6,854,400.00
13	800128897	VIDEOELEC S A	6,705,100.00
14	901354361	PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S.	1,797,999.56

El valor que registra el Fondo para la Administración de Bienes – FEAB, por valor de \$109.004.699,00 corresponde a la constitución de una cuenta por pagar cuando el FEAB no tenía personería jurídica.

21.1.2 Subvenciones por pagar - NA

21.1.3 Transferencias por pagar - NA

21.1.4 Adquisición de bienes y servicios del exterior - NA

21.1.5. Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			13.818.834.112,41				0,0
Cobro cartera de terceros (1)			517.158.778,26				0,0
Nacionales	PN	15	517.158.778,26	NA		NA	NA
Seguro sobre préstamos (2)			66.144.408,75				0,0
Nacionales	PN		66.144.408,75	NA		NA	NA
Recaudos por clasificar (3)			13.122.128.545,40				0,0
Nacionales	PN		13.122.128.545,40	NA		NA	NA
Estampillas (4)			109.529.306,00				0,0
Nacionales	PN		109.529.306,00	NA		NA	NA
Otros recursos a favor de terceros (5)			3.873.074,00				0,0
Nacionales	PN		3.873.074,00	NA		NA	NA

(1) Cobro cartera de terceros

La Fiscalía registra en esta cuenta las consignaciones que realizan los ex funcionarios de la entidad por concepto de cuotas y seguros de vida e incendio de créditos de vivienda, se realizó la reclasificación a la cuenta de acreedores varios sujetos a devolución de los PINES producto del concurso de méritos realizado por la entidad en la vigencia 2015, a 31 de diciembre de 2021 refleja un saldo de \$386.113.026,26.

Registra las deducciones por concepto de contribución de contratos de obra pública, las cuales se encuentran pendientes de pago al Ministerio del Interior, con corte a 31 de diciembre de 2021 asciende a \$131.045.752,00.



(2) Seguros sobre préstamos

La Fiscalía registra en esta cuenta las actualizaciones y los pagos por concepto de seguros de vida e incendio de los créditos de vivienda, el giro se realiza mensualmente a AP Seguros.

(3) Recaudos por clasificar

El saldo en esta cuenta refleja los movimientos por las consignaciones que realizan terceros a las cuentas corrientes Nos. 268-00665-7 y 3-3192-000-346-3 del Banco de Occidente y Agrario respectivamente, por concepto de arriendos, rendimientos financieros, entre otros; estas cuentas son manejadas por el Fondo Especial para la Administración de Bienes – FEAB cuando este no contaba con personería jurídica, ni con unidad ejecutora en el SIIF Nación.

(4) Estampillas

Registra las deducciones causadas producto de las obligaciones por los contratos de obra pública, las cuales se encuentran por pagar al Ministerio de Educación Nacional a 31 de diciembre de 2021.

(5) Otros recursos a favor de terceros

Mediante Resolución No. 143 del 04 de octubre de 2021 se declaró el presunto incumplimiento del contrato de obra FGN – REC-0024-2020 a nombre del Consorcio Mantenimiento 2020 identificado con el NIT. 901.425.985, los perjuicios fueron tasados en \$3.833.074,00; valor que fue descontado de la obligación No. 346521 del 23 de noviembre de 2021 el cual será girado o reintegrado al Tesoro Nacional en la vigencia 2022.

21.1.6 Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud NA

21.1.7. Descuentos de nómina

Representan el valor de las obligaciones de la Fiscalía General de la Nación originadas por las deducciones que se realizan en las nóminas periódicas de los funcionarios de la entidad, que son de propiedad de otras entidades y que deben ser girados a estas. Las deducciones serán giradas por parte de las Tesorerías de las Regionales de la Fiscalía a cada uno de sus beneficiarios, los primeros diez (10) días del mes de enero de 2022.

Composición

A continuación, se detallan los saldos por las deducciones realizadas por nómina a 31 de diciembre de 2021, Así:

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
DESCUENTOS DE NÓMINA			29.823.650.957,35				0,0
Aportes a fondos pensionales			21.959.897.075,35				0,0
Nacionales	PN		21.959.897.075,35	NA	NA	NA	NA
Aportes a seguridad social en salud			7.755.240.080,00				0,0
Nacionales	PN		7.755.240.080,00	NA	NA	NA	NA
Sindicatos			73.000,00				0,0
Nacionales	PN		73.000,00	NA	NA	NA	NA
Cooperativas			28.256.152,00				0,0
Nacionales	PN		28.256.152,00	NA	NA	NA	NA
Libranzas			41.379.438,00				0,0
Nacionales	PN		41.379.438,00	NA	NA	NA	NA
Contratos de medicina prepagada			9.754.882,00				0,0
Nacionales	PN		9.754.882,00	NA	NA	NA	NA
Embargos judiciales			15.730.630,00				0,0
Nacionales	PN		15.730.630,00	NA	NA	NA	NA
Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)			13.319.700,00				0,0
Nacionales	PN		13.319.700,00	NA	NA	NA	NA

21.1.8 Subsidios asignados - NA

21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas - NA

21.1.10. Créditos judiciales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
Sentencias			1.703.282.791.998,3				0,0
Nacionales	PN		1.703.282.791.998,3	NA	NA	NA	NA

Representa el valor de las cuentas por pagar por concepto de sentencias definitivas con fallo desfavorable. A 31 de diciembre de 2021 se tienen 7.429 demandas por pagar avaluadas en \$2.844.432.318.899,00 en los estados financieros, valor representado en las cuentas 246002 Sentencias por \$1.703.282.791.998 y 246091 Intereses de Sentencias por valor de \$1.141.149.526.901. Estas cifras son actualizadas y conciliadas mensualmente, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía, mediante el registro de procesos debidamente ejecutoriados.

Se encuentra un proceso en estado activo reconocido por el Ministerio de Defensa, Ver nota 21.1.17 (literal 1).

De conformidad con lo dispuesto al artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y, el Decreto 642 de 2020 que reglamenta las gestiones que se deben adelantar para el reconocimiento como de Deuda Pública de las obligaciones originadas en sentencias o conciliaciones debidamente ejecutoriadas; mediante comunicación pública de fecha 16 de mayo de 2020 y comunicación particular de fecha 25 de mayo de 2020 la Fiscalía General de la Nación invitó a celebrar acuerdo de pago a los beneficiarios que se acogieron a las conciliaciones, fue así que el primero de septiembre de 2021 se expidió la Resolución No. 0003849, por la cual se discriminaron los montos y beneficiarios finales de veintinueve providencias por un valor total de \$9.561.756.212, respaldadas en el Acuerdo Marco de Retribución suscrito entre la Fiscalía y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 12 de julio de 202; ver nota 20.1.

Por otra parte, con los Recursos Nación en la vigencia 2021 la Entidad pagó 103 sentencias, por un valor total de \$42.402.678.633,00.

En la siguiente tabla se detallan las Cuentas por Pagar causadas por el principio de devengo por concepto de Sentencias a 31 de diciembre de 2021, así:



TERCERO	VALOR EN LIBROS
Gilberto Cano Bolivar	14.145.643.329,0
Sofía Sanabria Santamaria	12.165.756.598,0
Fabio Alfonso Fonseca Soto	9.009.687.863,0
Pablo Eliecer Sierra Diaz	4.841.526.578,0
Narciso Olmedo Manzano Tamayo	4.549.763.170,0
Jairan Ferney Zuluaga Quintero	4.506.927.656,0
Henry Triana Ayala	4.422.758.491,0
Manuel Francisco Tovar Ordoñez	4.197.390.000,0
Jhony Ramon Urzola Márquez	4.011.504.061,0
Otros	1.641.431.834.252,3
Total Capital Créditos Judiciales	1.703.282.791.998,3

A continuación, se detallan los intereses por sentencias causadas por el principio de devengo a 31 de diciembre de 2021, así:

TERCERO	VALOR EN LIBROS
Pablo Eliecer Sierra Diaz	7.809.410.480,6
Edna Margarita Carrillo Quiroz	6.437.603.990,8
José Dario Ramirez Moreno	5.032.263.809,7
Hernando Solís Osorio	4.494.534.876,4
Víctor Manuel Pardo Romero	3.929.784.434,4
Jhony Ramon Urzola Márquez	3.880.050.807,7
Héctor Julio Ayala Cerón	3.581.273.036,6
Pablo Rafael Ramirez Herrera	3.573.205.659,7
Francisco Manuel Álvarez Barreto	3.546.578.919,3
Otros	1.098.864.820.886,6
Total Intereses de Sentencias	1.141.149.526.901,8

21.1.11 Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración

NA

21.1.12 Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales

NA



21.1.13 Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud

NA

21.1.14 Administración y prestación de servicios de salud

NA

21.1.15 Administración de la seguridad social en salud

NA

21.1.16 Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones

NA

21.1.17. Otras cuentas por pagar

Composición de la cuenta Otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021:

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			9.195.791.617,08				0,0
Obligaciones pagadas por terceros (1)			3.255.125.874,80				0,0
Nacionales	PN	1	3.255.125.874,80	NA	NA	NA	NA
Viáticos y gastos de viaje (2)			155.735.056,00				0,0
Nacionales	PN	299	155.735.056,00	NA	NA	NA	NA
Cheques no cobrados o por reclamar (3)			4.695.582.755,26				0,0
Nacionales	PN		4.695.582.755,26	NA	NA	NA	NA
Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP			211.800,00				0,0
Nacionales	PN		211.800,00	NA	NA	NA	NA
Saldos a favor de beneficiarios (4)			190.557.497,63				0,0
Nacionales	PN		190.557.497,63	NA	NA	NA	NA
Aportes al ICBF y SENA			901.300,00				0,0
Nacionales	PN		901.300,00	NA	NA	NA	NA
Servicios (5)			894.646.681,39				0,0
Nacionales	PN		894.646.681,39	NA	NA	NA	NA
Arrendamiento operativo (6)		2	2.789.374,00				0,0
Nacionales	PN		2.789.374,00	NA	NA	NA	NA



ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
Otras cuentas por pagar			241.278,00				0,0
Nacionales	PN		241.278,00	NA	NA	NA	NA

(1) Obligaciones pagadas por terceros

Corresponde al pago realizado por el Ministerio de Defensa de una Sentencia con deuda solidaria entre el Ministerio y la Fiscalía, a favor de la señora María de Jesús Lázaro Jurado, esta providencia fue cancelada en su totalidad por parte del Ministerio de Defensa; en consecuencia, de lo anterior, la Fiscalía reconoció contablemente una obligación por pagar a favor del Ministerio de Defensa.

(2) Viáticos y gastos de viaje:

Corresponde al valor de las obligaciones autorizadas por vía general, contraídas por la entidad con proveedores constituidas presupuestalmente y relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal.

La Fiscalía aplicó el principio de devengo para el reconocimiento contable de las Cuentas por Pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2021. Estos hechos económicos fueron materializados con la Resolución de la comisión, certificación de permanencia, entre otros.

A continuación, se detallan los saldos por las Cuentas por Pagar no presupuestales que se constituyeron en las Seccionales a 31 de diciembre de 2021, así:

Regionales	Viáticos y Gastos de Viaje
Nivel Central *	133.827.195,00
Caribe	9.777.541,00
Centro Sur	6.033.563,00
Nororiental	3.875.861,00
Noroccidental	1.898.215,00
Pacífico	322.681,00
Total	155.735.056,00

*Se constituyó una (01) cuenta por pagar presupuestal a 31 de diciembre de 2021 por concepto de Viáticos en el Nivel Central, por valor de \$250.771,00.



(3) Cheques no cobrados o por reclamar:

En esta cuenta se registran las consignaciones realizadas al Tesoro Nacional por acreencias de la Entidad por cheques girados y no reclamados por sus beneficiarios; los recursos girados y no cobrados son anulados por la Tesorería y posteriormente los transfiere al Tesoro Nacional como Acreedores varios sujetos a devolución; una vez se cumpla con todos los requisitos de giro, se realiza el proceso de pago del acreedor.

Detalle por Seccional:

SECCIONAL	VALOR
Fiscalía Bogotá	3.290.522.409,45
Fiscalía Gestión General	1.218.071.320,31
Fiscalía Cundinamarca	95.503.868,00
Fiscalía Norte De Santander - Cúcuta	34.533.798,00
Fiscalía Cali	17.435.275,00
Fiscalía Antioquia - Medellín	15.279.610,50
Fiscalía Córdoba - Montería	11.145.769,00
Fiscalía Tolima - Ibagué	7.053.375,00
Fiscalía Boyacá - Tunja	4.726.796,00
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	710.534,00
Fiscalía Choco - Quibdó	600.000,00
Total	4.695.582.755,26

(4) Saldos a favor de beneficiarios

El saldo corresponde a los siguientes terceros:

NOMBRES	VALOR
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	84.967.025,63
FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL	76.698.000,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. (4.1)	28.565.024,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	179.710,00
ALVARO FRANCISCO CORDOBA CAVIEDES	126.976,00
A P SEGUROS Y CIA LTDA	20.762,00
TOTAL	190.557.497,63



(4.1) Registra los rendimientos financieros generados en la cuenta corriente No. 3-3192-000-346-3 del Banco Agrario, cuenta que es manejada por el Fondo Especial para la Administración de Bienes – FEAB con anterioridad a la asignación de personería jurídica.

La cuenta bancaria se encuentra embargada por los Tribunales Contenciosos Administrativos del Valle del Cauca y Huila y por el Juzgado Octavo Administrativo Oral de Bucaramanga.

(5) Servicios

La Fiscalía aplicó el principio de devengo para el reconocimiento contable de las Cuentas por Pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2021. Estos hechos económicos fueron materializados con la entrega de bienes, entrada de Almacén, facturas, entre otros.

Se constituyeron 10 cuentas por pagar no presupuestales con proveedores nacionales a 31 de diciembre de 2021, en las siguientes Seccionales de la Fiscalía:

Regionales	Otras Cuentas por Pagar Servicios
Nivel Central	817.701.804,35
Pacífico	76.840.477,04
Nororiental	104.400,00
Total	894.646.681,39

A continuación, se detallan por tercero las cuentas por pagar no presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2021, así:

ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS	REGIONAL
		Servicios	894,646,681.39	
1	900275221	DU BRANDS SAS	417,408,658.00	NIVEL CENTRAL
2	891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	192,245,944.00	NIVEL CENTRAL
3	900323516	AS TRADUCCIONES S.A.S.	135,440,641.35	NIVEL CENTRAL
4	900250483	OPUS INGENIERIA S.A.S.	76,840,477.04	PACIFICO
5	900849077	CONSTRUNAL DE AGUAS SAS	25,347,000.00	NIVEL CENTRAL
6	900176422	INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO DISCIPLINARIO	19,635,000.00	NIVEL CENTRAL
7	800096155	VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA	15,734,100.00	NIVEL CENTRAL
8	860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	11,890,461.00	NIVEL CENTRAL
9	37548815	VERONICA AGUAS BOHORQUEZ	69,600.00	NORORIENTAL
10	76316899	JHON JAIRO MONTILLA ASTUDILLO	34,800.00	NORORIENTAL



(6) Arrendamiento operativo

La Fiscalía aplicó el principio de devengo para el reconocimiento contable de las Cuentas por Pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2021. Estos hechos económicos fueron materializados con la prestación del servicio, recibo a satisfacción, facturas, entre otros.

La Regional Noroccidental constituyó dos (02) cuentas por pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2021, correspondiente a los siguientes cánones de arrendamientos:

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR
15528336	JORGE IVÁN GONZÁLEZ RUÍZ	2,034,026.00
43864913	DIANA MARCELA AGUDELO	755,348.00
Total		2,789,374.00

21.1.18 Cuentas por pagar a costo amortizado

NA

21.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

NA

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

En este grupo se incluyen las cuentas que representan la provisión para las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de las normas legales y convencionales que se encuentran pendientes de cancelar.

Las retribuciones suministradas por la Fiscalía General de la Nación, tiene origen en requerimientos legales en virtud de las cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como Beneficios a empleados de corto plazo.

La Fiscalía General de la Nación reconoce los beneficios a los empleados a corto plazo como un gasto y un pasivo, para lo cual se deberá tener presente los siguientes momentos para su reconocimiento:

Cuando la Fiscalía consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado, y tal hecho económico no coincida con las etapas presupuestales de obligación y pago, es decir no se pagan mensualmente, se reconocerán en forma manual cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado, aplicará a los siguientes objetos de gasto incluidos en el informe que presenta la Subdirección de Talento Humano.

- Bonificación por servicios prestados
- Prima de servicio
- Prima de vacaciones
- Sueldo de vacaciones

El saldo de esta cuenta al cierre de la vigencia 2021 es de \$318.269.964.175,31 los cuales se encuentran detallados de la siguiente manera:

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	318,269,964,175.31	7,369,016,880.31	325,638,981,055.62	301,519,529,305.17	8,559,757,884.20	310,079,287,189.37	15,559,693,866.25
Beneficios a los empleados a corto plazo (22.1)	318,269,964,175.31	0.00	318,269,964,175.31	301,519,529,305.17	0.00	301,519,529,305.17	16,750,434,870.14
Beneficios a los empleados a largo plazo (22.2)	0.00	5,877,812,538.31	5,877,812,538.31	0.00	7,702,824,941.20	7,702,824,941.20	-1,825,012,402.89
Beneficios post empleo - pensiones (22.3)	0.00	1,491,204,342.00	1,491,204,342.00	0.00	856,932,943.00	856,932,943.00	634,271,399.00

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Atendiendo lo definido en el nuevo Marco Normativo para las entidades de gobierno, se entiende que los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo, la entidad cuenta con los beneficios de corto y largo plazo que incluyen a los funcionarios de nómina de planta.



En la siguiente tabla se refleja el comportamiento del pasivo laboral por los saldos de Beneficios a los empleados a corto plazo, con corte a la vigencia 2021 y 2020, así:

CONCEPTO	SALDO VIGENCIA 2021	SALDO VIGENCIA 2020	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	318,269,964,175.31	301,519,529,305.17	16,750,434,870.14
Vacaciones	103,148,741,330.00	97,660,783,984.97	5,487,957,345.03
Cesantías	93,760,487,938.28	89,324,649,118.00	4,435,838,820.28
Prima de vacaciones	61,803,525,365.00	58,544,108,445.20	3,259,416,919.80
Prima de servicios	25,323,915,065.00	25,203,062,138.00	120,852,927.00
Bonificaciones	22,987,493,833.00	23,511,066,954.00	-523,573,121.00
Intereses sobre cesantías	11,242,106,175.03	7,275,858,665.00	3,966,247,510.03
Aportes a fondos pensionales - empleador	1,335,425.00	0.00	1,335,425.00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	945,944.00	0.00	945,944.00
Aportes a cajas de compensación familiar	890,300.00	0.00	890,300.00
Aportes a riesgos laborales	522,800.00	0.00	522,800.00

La variación positiva a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$16,750,434,870.14, corresponde a la causación por acumulación de periodos no disfrutados por vacaciones individuales, 6 doceavas de la prima de servicios causadas en el período comprendido entre 01 de julio a 31 de diciembre de 2021 y la causación por Cesantías e Intereses a las Cesantías de la vigencia 2021 de fondos privados.

22.2 Beneficios a empleados a largo plazo

Esta categoría registra la cuenta por pagar a 31 de diciembre de 2021 por concepto de cesantías retroactivas o de Rama, las cuales se caracterizan porque no son consignadas en los Fondos privados anualmente. Su saldo es actualizado anualmente y en la actualidad la entidad cuenta con 127 funcionarios que pertenecen al régimen de cesantías por retroactividad.

A continuación, se detallan las Cesantías retroactivas reconocidas contablemente por cada Seccional con corte a 31 de diciembre de 2021, así:

SECCIONAL	VALOR
Fiscalía Cali	1.835.346.388,00
Fiscalía Bogotá	1.012.880.590,00
Fiscalía Santander - Bucaramanga	784.744.897,00
Fiscalía Risaralda - Pereira	769.922.487,00



SECCIONAL	VALOR
Fiscalía Tolima - Ibagué	572.214.816,00
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	503.252.742,00
Fiscalía Gestión General	272.213.230,00
Fiscalía Antioquia - Medellín	106.986.045,31
Fiscalía Meta - Villavicencio	20.251.343,00
Total	5.877.812.538,31

La variación de \$1.825.012.402,89 corresponde a los pagos realizados por la Entidad en la vigencia 2021 a 85 funcionarios por valor de \$2,238,089,705.00; de igual manera, registra la actualización del saldo de las Cesantías correspondiente a 38 funcionarios a nivel nacional por valor de \$413.077.301,00.

CONCEPTO	SALDO VIGENCIA 2021	SALDO VIGENCIA 2020	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	5,877,812,538.31	7,702,824,941.20	-1,825,012,402.89
Cesantías retroactivas	5,877,812,538.31	7,702,824,941.20	-1,825,012,402.89

22.3 Beneficios post empleo - pensiones

Cálculo actuarial de pensiones actuales

Las entidades públicas que no afiliaron al Sistema General de Pensiones a los servidores que se vincularon con posterioridad al 1 de abril de 1.994, deben calcular una reserva actuarial por el tiempo transcurrido entre el 1 de abril de 1.994 y la fecha de afiliación del servidor al Sistema General de Pensiones.

Estos periodos son tenidos en cuenta para el reconocimiento de las prestaciones económicas del servidor, por lo tanto, se efectúa el cobro de un cálculo actuarial por omisión de entidad pública. Estos recursos contribuyen a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los servidores públicos.

La Fiscalía a la fecha realiza cálculo actuarial y pagos a 4 beneficiarios por pensiones, los cuales están ubicados de la siguiente manera: uno en la seccional Bogotá, dos en la Seccional Medellín y uno en la Seccional Bucaramanga.

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
Beneficios post empleo - pensiones	0	1.491.204.342,00	1.491.204.342,00	-	856.932.943,00	856.932.943,00	634.271.399,00



La variación más representativa está en la Seccional Bogotá, la cual realizó y registró cálculo actuarial por un valor de \$758.140.963,00; de igual manera, se realizaron pagos en la vigencia 2021 por valor de \$123.869.564,00.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	2.118.352.129.351,96	0,00	2.118.352.129.351,96	2.740.095.468.395,95	0,00	2.740.095.468.395,95	-621.743.339.043,99
Litigios y demandas	2.118.352.129.351,96	0,00	2.118.352.129.351,96	2.740.095.468.395,95	0,00	2.740.095.468.395,95	-621.743.339.043,99

De acuerdo con el análisis individual jurídico se establecen los procesos a provisionar, así:

Si el fallo es desfavorable en primera instancia, en el sistema Jurídico Legal se crea la correspondiente provisión, registrando el valor de la sentencia condenatoria a la entidad.

Si el fallo que en primera instancia fue favorable y en segunda instancia queda desfavorable o condenatorio a la Entidad, una vez ejecutoriada la sentencia se provisiona y constituye la cuenta por pagar en ese mismo momento.

Para la calificación del riesgo procesal de los litigios que cursan en contra de la Entidad, se implementó la guía para calificación de la Provisión Contable, adicional a la metodología antes mencionada; aunado a lo anterior se generan reportes por el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado eKOGUI, administrado por la Agencia Nacional de Defensa Litigiosa del Estado, lo anterior con el fin de armonizar con el Manual de Políticas Contables de la Entidad.

23.1. Litigios y demandas

A 31 de diciembre de 2021 se encuentran registradas 9.215 Sentencias con una provisión por valor de \$2.118.352.129.351,96 de las cuales las siguientes son las más representativas:

ID TER	TERCERO	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN (+)	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN (-)	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
		2.740.095.468.396	5.901.945.183.640	1.325.966.446	6.523.101.584.877	1.912.904.253	0	2.118.352.129.352
52102855	Ingrid Marcela Gutiérrez Padilla	540.500.000	7.852.065.433		0		0	8.392.565.433
43563698	Lina Maria Restrepo Oquendo	992.729.020	8.109.924.808		4.547.691.424		0	4.554.962.404
77009422	Edgar Enrique Arias Medina	1.467.578.684	4.412.065.851		2.195.186.973		0	3.684.457.562



ID TER	TERCERO	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN (+)	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN (-)	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
94301329	Eliana Del Pilar Grimaldo Salazar	6.523.816.099	2.629.576.362		5.259.152.724		0	3.894.239.737
14195632	Jose Wilson Pareja Pareja	3.429.555.063	3.124.870.683		6.249.741.366		0	304.684.380
1110570711	Luis Alvaro Ussa	3.638.309.457	3.270.419.252		6.540.838.504		0	367.890.205
24242906	Oscar Alfredo Macias Calderon	4.107.453.883	3.411.099.799		6.822.199.598		0	696.354.084
63312203	Jesus Antonio Santacruz Muñoz,	3.636.650.246	3.603.455.062		7.206.910.124		0	33.195.184
72050543	Fernando Antonio Pérez Ramirez	4.785.681.480	3.877.156.410		7.754.312.820		0	908.525.070
26712928	Pedro Manuel Diaz Pacheco	5.079.336.080	4.618.834.580		9.237.669.160		0	460.501.500
5529199	Jose Nicomedes Piñeres Chamorra	8.875.000.089	5.261.480.137		10.522.960.274		0	3.613.519.952
1047408821	Nevar Solarte Santacruz	5.858.981.251	5.675.781.251		11.351.562.502		0	183.200.000
1020401519	Mauricio Ardila Peña	1.150.000.000.000	1.149.442.993.662		2.298.885.987.324		0	557.006.338
1111771404	Julián Andrés Reina Martínez	281.584.184		296.809.819		192.869.438	0	385.524.565
43522592	Liliana Del Pilar Fernández Muñoz	20.000.000		42.242.351		3.429.237	0	58.813.114
29687456	Giovanna Alexandra Ocampo Diaz	228.000.000		141.288.838		199.542.324	0	169.746.514
4134033	Luis Alvaro Ussa	165.623.200		267.000.000		363.387.438	0	69.235.762
1112483892	Jhor Freydan Gutiérrez Cabrera	1.731.600.000		578.625.438		1.153.675.816	0	1.156.549.622
	Otros	1.538.733.069.660	4.696.655.460.350		4.146.527.372.084			2.088.861.157.926

El valor de la variación para la vigencia 2021 fue negativa por valor de \$621.743.339.043,99; lo anterior se debió a los siguientes movimientos:

DETALLE	Nº	Valor
Ingreso nuevas Provisiones	390	113.575.973.243,40
Fallo en segunda instancia desfavorable	31	-12.055.213.180,26
Ajustes por ingresos de cuentas de orden a provisión	3932	1.722.472.833.946,48
Ajustes por salidas por procesos terminados e-kogui que pasaron a Cuentas de Orden	2614	-2.328.694.828.748,24
Fallos favorables a la FGN	313	-117.144.244.127,87
Actualización financiera de provisiones	67	102.139.822,51
TOTAL		-621.743.339.043,99

Dando alcance a la Resolución No. 116 de abril de 2017, de la Contaduría General de la Nación, numeral 2.4 Obligación probable, parágrafo 5, referente al ajuste financiero, la Entidad realizó los cálculos realizados al cierre del periodo contable de 2021 aplicando la tasa TES 5 años mensual, fijada en 7,67% para el mes de noviembre de 2021, el total de procesos actualizados fue de 67.



NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Bajo esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos u obligaciones que pueden afectar la estructura financiera de la entidad.

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables, los activos contingentes, deben ser evaluados trimestralmente, esto con el fin de asegurar que estos se mantienen en el mismo estado de obligación con probabilidad baja o media o cambian al estado a una probabilidad alta o que sea prácticamente cierta, se procede al reconocimiento de un ingreso y del activo en los Estados Financieros.

Los procesos judiciales son actualizados semestralmente en los Estados Financieros.

25.1. Activos contingentes

Representa el valor de las demandas interpuestas por la entidad contable pública en contra de terceros. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	10.785.135.003,00	6.351.945.796,71	4.433.189.206,29
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	8.263.990.463,00	3.581.371.278,71	4.682.619.184,29
Bienes aprehendidos o incautados (2)	1.003.202.500,00	160.218.000,00	842.984.500,00
Otros activos contingentes (3)	1.517.942.040,00	2.610.356.518,00	- 1.092.414.478,00

(1) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

En la vigencia 2021 se actualizaron los procesos registrados, quedando como saldo cuarenta y tres (43) procesos Administrativos, por valor de \$7.319.814.432,00 y tres (03) procesos civiles por \$944.176.031,00.

Los más representativos son:

ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS
	Administrativas	7.319.814.432,00
13258823	Luis Miguel Castro Valencia	1.129.226.092,00
8605264991	Fondo De Vigilancia Y Seguridad De Bogotá DC En Liquidación	1.002.873.361,00



ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS
23548762	Mariela Sanchez De Buitrago	515.301.240,00
8605348348	Constructora Ecuatorial Ltda.	433.008.317,00
98567202	Mario Yepes Tabares	307.864.737,00
	Otros	3.931.540.685,00

Procesos Civiles:

La Fiscalía General de la Nación presentó demanda judicial en contra de la Constructora Ecuatorial Ltda., según acción contractual del 10 de marzo de 2000. Este proceso fue fallado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca a favor de la Fiscalía, para lo cual liquidó el capital en la suma de \$366.291.596,83 y sus respectivos intereses en la suma de \$263.924.543,63, para un total de \$630.216.140,46. Partidas que se encuentran debidamente registradas en cuentas de orden de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública.

La demanda se encuentra en trámite incidental de primera instancia, para liquidar la sentencia que resultó favorable a la Fiscalía en el proceso de controversias contractuales. Este trámite incidental se encuentra desde el 24 de mayo de 2021 en el Consejo de Estado, pendiente de resolver recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la Fiscalía contra el auto proferido el 9 de febrero de 2020 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca que negó la solicitud de nombrar un perito para que determinara el área y la ubicación del inmueble objeto de litigio para poder liquidar una sentencia. Ver nota 16 numeral (1).

Incidente de regulación de perjuicios No. 25000232600019990115501.

Despacho Judicial: Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera.

Magistrada Ponente: María Adriana Marín. Demandante: Fiscalía General de la Nación.

Demandado: Sociedad Constructora Ecuatorial Ltda. (En liquidación).

Objeto de litigio: Dirección del inmueble: Carrera 13 No. 73 – 52 edificio Villegas de Bogotá.

(2) Bienes aprehendidos o incautados:

Representa el valor de los bienes aprehendidos o incautados por los operadores jurídicos, dentro de procesos penales, los cuales son dejados a disposición del Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía en calidad de comiso y entregados a la Fiscalía para su uso.

Mediante Resoluciones Nos. 0001 y 0006 de 2020 y 2021 respectivamente, el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía trasladó ocho (08) vehículos en Destinación Provisional a la Subdirección de Bienes – Transportes de la Fiscalía, por un valor total de \$412.029.500,00.



Mediante Resolución No. 0065 de 2020, el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía entregó un (01) vehículo en Destinación Provisional a la Fiscalía Seccional Bogotá, por un valor total de \$17.176.000,00.

Mediante Resolución No. 0059 de 2021, el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía entregó un (01) vehículo en Destinación Provisional a la Fiscalía Seccional de Cordoba, por un valor total de \$103.740.000,00.

Mediante Resoluciones Nos. 0002, 0031 y 0059 de 2020 y 2021 respectivamente, el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía entregó cinco (05) vehículos en Destinación Provisional a la Fiscalía Seccional de Antioquia, por un valor total de \$265.443.000,00.

(3) Otros activos contingentes:

Registra los valores por reclamaciones a la aseguradora Mapfre Seguros Generales de Colombia, por concepto de indemnización por daños generales. Su variación corresponde a los valores indemnizados por parte de la aseguradora en la vigencia 2021.

La variación negativa por valor de \$1.092.414.478,00 corresponde al reconocimiento realizado por la aseguradora por daños generales en la vigencia 2021.

25.2. Pasivos contingentes

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	10.728.395.691.989,40	17.977.904.768.323,60	-7.249.509.076.334,20
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	10.726.930.774.647,00	17.976.525.087.747,00	-7.249.594.313.100,00
Otros pasivos contingentes (2)	1.464.917.342,40	1.379.680.576,60	85.236.765,20

(1) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Conforme a la metodología, todas las demandas que se interponen contra la entidad se reconocen en cuentas de orden acreedoras, en donde se registran los procesos que cursan desde la admisión de la demanda hasta el pronunciamiento en primera instancia sea a favor de la Fiscalía General de la Nación.

Estas se consideran probables manteniéndose allí registradas por el valor de las pretensiones o la estimación que se hace de la cuantía en la demanda. A 31 de diciembre de 2021 el valor total de este rubro es de \$10.726.930.774.647,00; la variación se encuentra discriminada de la siguiente manera:



DETALLE	No	VALOR
Nuevas Sentencias	4773	15.265.993.110.659
Sentencias que pasan a cuentas por pagar y provisión	16	-14.149.241.344
Sentencias que vienen de provisión	605	520.866.218.025
Ajustes por depuraciones	3024	-15.396.012.233.267
Sentencias ejecutoriadas favorables	583	-2.246.341.679.479
Sentencias que pasan a cuentas de orden favorables	2459	-4.621.894.545.136
Procesos terminados	159	-108.865.729.163
Sentencias que pasan a provisión	3542	-1.162.238.870.332
Actualización de Sentencias en cuentas de orden	564	513.048.656.937
TOTAL	3.841	-7.249.594.313.100

(2) Otros pasivos contingentes

Registra las aperturas y cancelaciones por concepto de Responsabilidades en Proceso por pérdida de bienes que no son de propiedad de la entidad. La variación de \$85.236.765,20 corresponde a la apertura de 55 Responsabilidades en proceso a funcionarios de la Fiscalía por un valor total \$88,186,167.76. De igual manera, se cancelaron tres (03) responsabilidades en proceso por un valor total de \$2.949.402,00.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS CONTINGENTES	10,785,135,003.00	6,351,945,796.71	4,433,189,206.29
DEUDORAS DE CONTROL	12,412,181,067.37	223,944,925,539.75	-211,532,744,472.38
Bienes y derechos retirados (1)	7,008,067,594.78	184,311,792,919.26	-177,303,725,324.48
Bienes entregados a terceros (2)	306,223,433.04	15,794,000.00	290,429,433.04
Ejecución de proyectos de inversión (3)	1,190,756,039.39	36,537,632,127.00	-35,346,876,087.61
Responsabilidades en proceso (4)	3,879,316,226.16	3,051,888,719.49	827,427,506.67
Otras cuentas deudoras de control	27,817,774.00	27,817,774.00	0.00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-23,197,316,070.37	-230,296,871,336.46	207,099,555,266.09
Activos contingentes por contra (cr)	-10,785,135,003.00	-6,351,945,796.71	-4,433,189,206.29
Deudoras de control por contra (cr)	-12,412,181,067.37	-223,944,925,539.75	211,532,744,472.38



(1) Bienes y derechos retirados

La Fiscalía para la convergencia a normas internacionales, al primero de enero de 2018 retiró contablemente de la Propiedad, planta y equipo, los bienes que se encontraban totalmente depreciados y en uso, de igual manera, retiro de la cuenta depreciación acumulada, la depreciación de estos bienes; dichos bienes fueron trasladados a cuentas de orden deudoras. Para la vigencia 2021 con el fin de dar cumplimiento al Concepto No. 20192000032751 del 12 de agosto de 2021 de la Contaduría General de la Nación, la Fiscalía procedió a retirar estos bienes de cuentas de orden deudoras, para reconocerlos nuevamente en la Propiedad, planta y equipo de la Entidad.

La Fiscalía presenta variación en las cuentas de orden deudoras debido a la salida de 3.699 bienes de mayor y menor cuantía, por un valor total de \$3.766.243.313,85, correspondiente a elementos por destrucción de bienes materiales e intangibles inservibles.

(2) Bienes entregados a terceros

Corresponde al traslado de bienes realizado por el Fondo Especial para la Administración de Bienes – FEAB a la Fiscalía con destinación provisional; el FEAB entregó 06 vehículos por un valor total de \$290.429.433,04.

(3) Ejecución de proyectos de inversión

La Fiscalía General de la Nación registró en la vigencia 2020 los computadores adquiridos al Proveedor COLSOF SA el cual entregó e instaló a nivel nacional los equipos de cómputo sin facturación, realizada la legalización de los equipos de cómputo mediante la facturación por parte del proveedor, se procedió con el ingreso en la Propiedad, planta y equipo y, por ser de menor cuantía se reconocieron contablemente al gasto, de acuerdo con el Manual de Políticas contables de la Entidad.

La variación corresponde a la reversión de los registros en cuentas de orden en la vigencia 2021, por un valor total de \$35,346,876,087.61.

(4) Responsabilidades en proceso

Corresponde a la constitución de Responsabilidades en proceso a nivel nacional por pérdida de activos adquiridos previamente por la Fiscalía. En la vigencia 2021 se constituyeron 1.424 responsabilidades por un valor total de \$ 2.295.218.369,91. De igual manera, se cancelaron 410 Responsabilidades en proceso por un valor total de \$1.467.790.863,24.



26.2 Cuentas de orden acreedoras

A continuación, se detallan los componentes de las cuentas de orden acreedoras a 31 de diciembre de 2021, así:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00
PASIVOS CONTINGENTES	10,728,395,691,989.40	17,977,904,768,323.60	-7,249,509,076,334.20
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	10,726,930,774,647.00	17,976,525,087,747.00	-7,249,594,313,100.00
Otros pasivos contingentes (1)	1,464,917,342.43	1,379,680,576.67	85,236,765.76
ACREEDORAS DE CONTROL	250,602,484,597.77	227,578,073,882.23	23,024,410,715.54
Bienes recibidos en custodia (2)	203,709,004,583.84	165,648,498,311.92	38,060,506,271.92
Recursos administrados en nombre de terceros (3)	32,781,233,056.20	47,710,932,397.85	-14,929,699,341.65
Bienes aprehendidos o incautados (4)	13,970,157,920.73	14,071,070,446.46	-100,912,525.73
Otras cuentas acreedoras de control (5)	142,089,037.00	147,572,726.00	-5,483,689.00
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-10,978,998,176,587.20	-18,205,482,842,205.90	7,226,484,665,618.70
Pasivos contingentes por contra (db)	-10,728,395,691,989.40	-17,977,904,768,323.60	7,249,509,076,334.20
Acreedoras de control por contra (db)	-250,602,484,597.80	-227,578,073,882.30	-23,024,410,715.50

(1) Ver nota 25.2 pasivos contingentes.

(2) Bienes recibidos en custodia:

Representa el valor de los bienes de propiedad de terceros recibidos por la entidad contable pública para su salvaguarda o custodia. La Fiscalía General de la Nación registra en esta cuenta lo correspondiente a títulos judiciales y realiza mensualmente conciliación bancaria de la misma.

La Fiscalía realizó ingreso por títulos judiciales en la vigencia 2021 por un valor total de \$85.020.588.333,37 y realizó retiros por valor de \$46.960.082.061,45.

(3) Recursos administrados en nombre de terceros:

Representa el valor de los bienes recibidos por terceros en calidad de comodato que requieren ser controlados por la entidad contable pública. En esta cuenta se registran los bienes recibidos en comodato en arrendamiento, así como aquellos recibidos en figuras jurídicas similares en las cuales no hay traspaso de la propiedad del bien.

La cuenta refleja entradas de 88 activos por un valor total de \$ 6.567.995.538,67, al igual, que refleja la salida de 1.308 bienes por un valor total de \$21.497.694.880,32.



(4) Bienes aprehendidos o incautados:

Representa el valor de los bienes y derechos aprehendidos o incautados, adjudicados provisionalmente a la entidad contable pública para su administración, uso y explotación, hasta tanto se determine su situación jurídica.

En la vigencia 2021 la entidad reconoció contablemente bienes de menor cuantía por un valor total de \$725.390.000,00, al igual, que realizó retiro de bienes de menor cuantía por un valor total de \$826,302,525.73.

(5) Otras cuentas acreedoras control

La Fiscalía reconoce contablemente en esta cuenta los cheques girados y no cobrados por sus beneficiarios que se encuentran en caja. A 31 de diciembre de 2021 se constituyeron cheques por cobrar por un valor total de \$404.929.655,00, asimismo, se cancelaron cheques por valor de \$410.413.344,00.

NOTA 27. PATRIMONIO

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-4.112.710.321.127,11	-4.417.105.195.966,17	304.394.874.839,06
Capital fiscal (1)	-1,919,475,486,371.48	-1,919,475,486,371.48	0.00
Resultados de ejercicios anteriores (2)	-2,515,535,921,023.71	-1,062,561,495,453.05	-1,452,974,425,570.66
Resultado del ejercicio	323.188.860.059,08	-1.434.938.581.313,64	1.758.127.441.372,72
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados (3)	-887,773,791.00	-129,632,828.00	-758,140,963.00

(1) Capital fiscal

Respecto al saldo contrario a su naturaleza de la cuenta 3105 Capital Fiscal, se enmarca dentro de lo estipulado en el Régimen de Contabilidad Pública, según concepto 20105-143519 del 14 de julio de 2010, el cual concluye: “(...) *de conformidad con los principios de registro y devengo o causación, las transacciones, hechos y operaciones se deben reconocer en el momento en que sucedan, observando la cronología de los mismos y la oportuna asociación de los gastos con el período en el cual deben medirse los resultados de las actividades. Ahora, la conjugación de los ingresos, gastos y costos en las entidades públicas puede generar utilidad o pérdida con ocasión del cierre contable, lo cual genera disminuciones patrimoniales. Además, las entidades de gobierno por lo general se caracterizan por la ausencia de lucro, y generalmente arrojan déficit o pérdida del ejercicio, que se trasladan anualmente al capital fiscal. Por lo tanto, la acumulación por el traslado*



consuetudinario de pérdidas, así como la reclasificación del saldo de las cuentas valuativas, puede conllevar a un saldo negativo en la cuenta 3105-CAPITAL FISCAL, circunstancia que resulta viable, siempre que el proceso contable esté precedido por la correcta aplicación de principios y normas técnicas que contempla el Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.”

(2) Resultado de ejercicios anteriores

A continuación, la composición y movimientos en la vigencia 2021:

Código	Rubro	Saldo Inicial	Decrementos	Incrementos	Saldo Final
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1.062.561.495.453,05	1.768.594.761.551,14	315.620.335.980,48	-2.515.535.921.023,71
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	159.119.355.142,62	5.709.943.256,00	3.701.622.169,94	157.111.034.056,56
3.1.09.01.001	Utilidad o excedentes acumulados (2.a)	136.612.255.095,70	4.993.704,00	28.352.516,55	136.635.613.908,25
3.1.09.01.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior (2.b)	22.507.100.046,92	5.704.949.552,00	3.673.269.653,39	20.475.420.148,31
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-1.221.680.850.595,67	1.762.884.818.295,14	311.918.713.810,54	-2.672.646.955.080,27
3.1.09.02.001	Pérdidas o déficits acumulados (2.c)	-1.238.920.194.944,50	1.489.558.959.688,46	35.386.516.480,11	-2.693.092.638.152,85
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior (2.d)	17.239.344.348,83	273.325.858.606,68	276.532.197.330,43	20.445.683.072,58

(2.a) Utilidad o excedentes acumulados:

Presenta movimientos por la reversión por deterioro registrada en la vigencia 2019, debido a la enajenación de las joyas según el contrato FEAB-013-2021 Bracarly Joyería S.A.S., NIT. 901.244.513, por valor de \$28.352.516,55 y la cancelación de los créditos de vivienda a nombre de los funcionarios Vilma Patricia Alvarez, María Gutierrez, Alvaro Enrique Gómez y José Luís Agámez, adscritos a la Fiscalía Seccional de Córdoba por un valor total \$4.993.704,00.

(2.b) Corrección de errores de un periodo contable anterior

A continuación, se presentan los ajustes realizados por las diferentes unidades ejecutoras por valor neto de \$2.031.679.898,61.

Concepto	Débito	Crédito
Traslado de Bienes incorporados Seccional Antioquia	5.454.529.969,58	0
Reclasificación Gastos Reservados	0	1.226.897.120,97



Concepto	Débito	Crédito
Ajuste Acreedores varios sujetos a devolución	0	7.078.525,00
Ajustes entradas de almacén Regional Caribe	0	2.275.727.063,00
Ajuste mayor valor registrado depreciación GR	19.040.000,00	0
Ajuste partidas conciliatorias Regional Nororiental	66.212.638,00	0
Ajuste gasto impuesto vehículos	1.600.000,00	0
	5.541.382.607,58	3.509.702.708,97

(2.c) Perdidas o déficit acumulados:

Esta cuenta registra en la vigencia 2021 los movimientos por Seccional producto de la cancelación de los saldos de las cuentas de resultado reflejadas en balance a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$1.434.938.581.313,64, así: registros por déficit por valor total de \$1.435.717.770.526,80 y por utilidad valor de \$779.189.213,16 correspondiente a la utilidad de 3 seccionales (Armenia, Putumayo y Riohacha).

De igual manera, la cuenta registra movimientos por ajustes a reconocimientos de hechos contables de vigencias anteriores, lo que quiere decir que, en la traza contable inicial, se afectó una cuenta de resultado, el efecto neto en la cuenta es de \$19.233.861.894,71. Los ajustes realizados se indican a continuación:

Concepto	Débitos	créditos
Reversión Registro Fiducias mayor valor registrado en gastos		14.695.426.841,17
Ajuste créditos de vivienda	81.616.721,00	0
Ajuste a la provisión de cesantías en la Regional Bogotá de cesantías retroactivas y en Nivel Central por valor menor provisionado	0	1.736.816.977,00
Ajuste neto por depuración incapacidades	11.147.836,00	0
Remesas nivel central a seccionales 2021	8.159.775.222,03	0
Reversión nomina 2019 Nororiental	648.116.417,00	0
Ajuste provisión Sentencias y Conciliaciones de años anteriores	0	3.026.166.946,78
Ajustes Sanciones Administrativas y Disciplinarias	265.498.462,77	0
Anulación acreedores varios sujetos a devolución	744.162.363,72	0
Ajustes (neto) por entradas de almacén	59.330.312,30	0
Reclasificación GR a cuenta Patrimonio (Ver	1.226.897.120,97	0
Salida de bienes FEAB Registro reclasificación subcuenta 589019001 Terrenos a 310902001 Pérdidas o déficit acumulados, correspondiente a la salida definitiva de 81 terrenos condominio el trapiche campestre, 1 terreno urbanización Villa Marina (placa T230179611), 1 terreno urbano calle 33 No, 38 78 - 80 Barzal (placa T23029653), 1 terreno lote 8 Acacias San Nicolas (Placa T23239946) y 1 terreno lote 88 urbanización aldea flor amarillo (placa T23420596), en comprobante 181112 de fecha 29/10/2021 .	26.892.506.425,00	0
Castigo de Deudas Comité técnico Sostenibilidad Acta 4	13.466.190,00	0
Ajuste gasto de depreciación de años anteriores Regional Central	109.588.827,75	0



Concepto	Débitos	créditos
Ajuste bienes de menor cuantía año 2020	379.941.301,00	0
Ajustes varios a cuentas por pagar y cuentas por cobrar	314.313.198,85	214.087.758,73
	38.906.060.398,39	19.672.498.523,68

(2.d) Corrección de errores de un periodo contable anterior

La variación más representativa corresponde a la reclasificación de cuentas de Orden Deudoras a Propiedad Planta y Equipo, de los bienes totalmente depreciados y en uso que por su condición se trasladaron a cuentas de orden en las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020.

La Fiscalía para la convergencia a normas internacionales, al primero de enero de 2018 retiró contablemente de la Propiedad, planta y equipo, los bienes que se encontraban totalmente depreciados y en uso, de igual manera, retiro de la cuenta depreciación acumulada, la depreciación de estos bienes; dichos bienes fueron trasladados a cuentas de orden deudoras. Para la vigencia 2021 con el fin de dar cumplimiento al Concepto No. 20192000032751 del 12 de agosto de 2021 de la Contaduría General de la Nación, la Fiscalía procedió a retirar estos bienes de cuentas de orden deudoras, para reconocerlos nuevamente en la Propiedad, planta y equipo de la Entidad, junto con su depreciación.

El registro realizado por cada seccional y el efecto en patrimonio es el siguiente:

SECCIONAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	EFFECTO EN PATRIMONIO
Fiscalía Antioquia - Medellín	19.599.935.398,93	19.599.935.398,37	0,56
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	10.909.380.893,52	11.636.665.656,52	- 727.284.763,00
Fiscalía Bogotá	15.667.745.761,85	17.170.551.396,72	- 1.502.805.634,87
Fiscalía Bolívar - Cartagena	2.948.394.184,98	2.948.394.184,98	-
Fiscalía Boyaca - Tunja	3.295.832.428,36	3.295.832.428,36	-
Fiscalía Caldas - Manizales	3.059.670.604,29	3.059.670.604,29	-
Fiscalía Cali	11.191.622.077,65	11.191.622.077,65	-
Fiscalía Caquetá - Florencia	2.933.919.402,56	2.933.919.402,56	-
Fiscalía Casanare	10.164.409.228,42	10.164.409.228,42	-
Fiscalía Cauca - Popayán	3.867.117.380,13	3.867.117.380,13	-
Fiscalía Cesar - Valledupar	3.697.511.055,03	3.697.511.055,03	-
Fiscalía Choco - Quibdó	3.485.082.015,38	3.485.082.015,38	-
Fiscalía Córdoba - Montería	3.438.631.421,12	3.438.631.421,12	-
Fiscalía Cundinamarca	3.262.771.335,00	3.262.771.335,00	-
Fiscalía Gestion General	124.356.993.921,10	124.374.302.890,85	- 17.308.969,75
Fiscalía Guajira - Riohacha	1.806.859.225,22	1.806.859.225,22	-



SECCIONAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	EFEECTO EN PATRIMONIO
Fiscalía Huila - Neiva	3.536.486.004,68	3.537.127.273,54	- 641.268,86
Fiscalía Magdalena - Santa Marta	2.710.239.211,52	2.710.239.211,52	-
Fiscalía Magdalena Medio	354.101.618,80	354.101.618,80	-
Fiscalía Meta - Villavicencio	6.069.578.901,80	6.158.178.351,63	- 88.599.449,83
Fiscalía Nariño - Pasto	4.130.043.673,23	4.130.043.673,23	-
Fiscalía Norte De Santander - Cúcuta	3.986.927.562,50	3.986.927.562,50	-
Fiscalía Putumayo	227.446.825,76	227.446.825,76	-
Fiscalía Quindío - Armenia	2.613.149.896,64	2.613.149.896,64	-
Fiscalía Risaralda - Pereira	5.456.158.461,90	5.456.158.461,90	-
Fiscalía Santander - Bucaramanga	9.368.932.788,09	10.238.631.426,09	- 869.698.638,00
Fiscalía Sucre - Sincelejo	1.981.831.333,92	1.981.831.333,92	-
Fiscalía Tolima - Ibagué	4.841.869.140,56	4.841.869.140,56	-
Gastos Reservados	4.363.216.853,74	4.363.216.853,74	-
Total General	273.325.858.606,68	276.532.197.330,43	- 3.206.338.723,75

(3) Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

Refleja la actualización del pasivo laboral de las Seccionales Bogotá y Antioquia a 31 de diciembre de 2021, por un valor total de \$758.140.963,00.

NOTA 28. INGRESOS

La Fiscalía General de la Nación es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación, lo cual significa que sus ingresos provienen de los recursos asignados de la Ley anual de presupuesto con cargo al funcionamiento e Inversión de la entidad. Los fondos recibidos se reconocen en la cuenta Operaciones interinstitucionales, las cuales tienen el mayor porcentaje de participación en relación con el total de los ingresos recibidos.

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	7.964.234.029.597,28	5.253.893.758.235,35	2.710.340.271.361,93
Ingresos fiscales	761.206.899,43	1.768.364.100,37	-1.007.157.200,94
Venta de bienes	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
Venta de servicios	90.000,00	3.395.000,00	-3.305.000,00
Transferencias y subvenciones	103.031.215.786,02	98.400.548.693,63	4.630.667.092,39
Operaciones interinstitucionales	4.000.277.023.505,95	3.670.158.893.949,25	330.118.129.556,70
Otros ingresos	3.860.149.493.405,88	1.483.562.556.492,10	2.376.586.936.913,78

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	7,964,234,029,597.28	5,253,893,758,235.35	2,710,340,271,361.93
INGRESOS FISCALES (28.1.1)	761,206,899.43	1,768,364,100.37	-1,007,157,200.94
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	761,206,899.43	1,768,364,100.37	-1,007,157,200.94
VENTA DE BIENES (28.1.2)	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00
Bienes comercializados	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00
VENTA DE SERVICIOS (28.1.3)	90,000.00	3,395,000.00	-3,305,000.00
Servicios de documentación e identificación	90,000.00	3,395,000.00	-3,305,000.00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES (28.1.4)	103,031,215,786.02	98,400,548,693.63	4,630,667,092.39
Otras transferencias	103,031,215,786.02	98,400,548,693.63	4,630,667,092.39
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (28.1.5)	4,000,277,023,505.95	3,670,158,893,949.25	330,118,129,556.70
Fondos recibidos	3,827,764,108,010.95	3,512,400,466,468.25	315,363,641,542.70
Operaciones de enlace	680,734,452.00	25,243,628.00	655,490,824.00
Operaciones sin flujo de efectivo	171,832,181,043.00	157,733,183,853.00	14,098,997,190.00
OTROS INGRESOS (28.1.6)	3,860,149,493,405.88	1,483,562,556,492.10	2,376,586,936,913.78
Financieros	5,859,651.88	38,526,204.53	-32,666,552.65
Ingresos diversos	3,860,121,525,660.00	1,483,524,030,287.57	2,376,597,495,372.43
Reversión de las pérdidas por deterioro del valor	22,108,094.00	0.00	22,108,094.00

28.1.1 Ingresos fiscales

DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL
INGRESOS FISCALES	761,206,899.43	0.00	761,206,899.43	0.0
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	761,206,899.43	0.00	761,206,899.43	0.0
Tasas (a)	9,589,200.00	0.00	9,589,200.00	0.0
Multas (b)	751,617,699.43	0.00	751,617,699.43	0.0



a. Tasas

En esta cuenta se reconocen los pagos de los funcionarios de la Entidad por concepto de duplicados de carnés por valor de \$9.589.200,00.

b. Multas

Se reconocen las Multas y sanciones disciplinarias, contractuales y administrativas impuestas a los funcionarios y exfuncionarios de la Fiscalía, de igual manera, se reconocen los procesos coactivos iniciados en contra de los funcionarios de la entidad por concepto de mayores valores pagados por nómina, seguridad social en salud por licencias no remuneradas, por multas impuestas a exfuncionarios, entre otras. A 31 de diciembre de 2021 refleja un saldo de \$751.617.699,43.

28.1.2 Venta de bienes

El saldo reflejado en esta cuenta corresponde al comiso de un vehículo tracto camión procedente de la Unidad de Delitos contra el Patrimonio Económico y otros – Fiscalía 18 Seccional Tolima, según oficio No. 4730 del 22/12/2012 el cual fue puesto a disposición del Fondo Especial Administración de Bienes – FEAB, por valor de \$15.000.000,00.

28.1.3 Venta de servicios

Registra el pago por concepto de duplicado de carnés de la entidad, por valor de \$90.000,00.

28.1.4 transferencias y subvenciones

En esta cuenta se reconocen contablemente los valores asignados por la Superintendencia de Notariado y Registro por concepto de Ley 55 de 1985, Donaciones recibidas de entidades de gobierno y bienes declarados a favor de la Nación, de la siguiente manera:

28.1.4.1 Otras transferencias

- **Para proyectos de inversión**

La Fiscalía en la vigencia 2021 recibió a través del Ministerio de Hacienda – Tesoro Nacional, transferencia de recursos por concepto de Ley 55 de 1985 de la Superintendencia de Notariado y Registro, por valor de \$80.528.947.313,79.



- **Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno**

Corresponde a bienes recibidos bajo la figura de comodato de entidades de gobierno; a 31 de diciembre de 2021 refleja un saldo de \$5.911.848.649,91.

A continuación, se detallan las Seccionales que recibieron Comodatos en la vigencia 2021:

SECCIONAL	VALOR
FISCALIA CUNDINAMARCA	2.361.212.686,27
FISCALIA BOGOTA	1.225.963.829,48
FISCALIA CALI	827.790.211,00
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	799.282.837,96
FISCALIA NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	697.599.085,20
TOTAL	5.911.848.649,91

- **Donaciones:**

Corresponde a los bienes recibidos en calidad de donación de entidades de gobierno; a 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo de \$16.574.090.822,32.

A continuación, se detallan las Seccionales que recibieron Donaciones en la vigencia 2021:

ENTIDAD	VALOR
Fiscalia Gestion General	9.704.476.594,38
Fiscalia Meta - Villavicencio	1.211.046.004,63
Fiscalia Cali	971.770.683,28
Fiscalia Antioquia - Medellín	892.781.987,96
Fiscalia Boyaca - Tunja	607.769.388,38
Fiscalia Bogotá	576.065.161,00
Fiscalia Cundinamarca	544.752.869,08
Fiscalia Guajira - Riohacha	413.320.664,00
Fiscalia Risaralda - Pereira	316.344.749,90
Fiscalia Putumayo	194.323.212,00
Fiscalia Caldas - Manizales	146.251.852,00
Fiscalia Casanare	144.981.505,89
Fiscalia Nariño - Pasto	133.868.831,83
Fiscalia Caquetá - Florencia	112.772.750,00



ENTIDAD	VALOR
Fiscalia Cauca - Popayán	104.229.426,96
Fiscalia Sucre - Sincelejo	89.257.913,74
Fiscalia Tolima - Ibagué	87.284.424,00
Fiscalia Norte De Santander - Cúcuta	75.807.139,00
Fiscalia Huila - Neiva	71.184.107,89
Fiscalia Magdalena Medio	51.262.180,00
Fiscalia Atlántico - Barranquilla	42.431.583,00
Fiscalia Quindío - Armenia	40.212.955,00
Fiscalia Magdalena - Santa Marta	35.632.184,40
Fiscalia Santander - Bucaramanga	6.262.654,00
TOTAL DONACIONES	16.574.090.822,32

- **Bienes declarados a favor de la Nación**

La Fiscalía recibió activos en comiso del Municipio de Villavicencio y de la Sociedad de Activos Especiales SAS, por valor de \$16.329.000,00.

28.1.5 Operaciones interinstitucionales

28.1.5.1 Fondos recibidos

- **De Funcionamiento:**

La cuenta registra los recursos que asigna el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Fiscalía mediante el Plan Mensualizado de Caja - PAC, con cargo a gastos de funcionamiento de la entidad.

La Fiscalía recibió recursos para gastos de funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Tesoro Nacional por valor de \$ 3.722.253.616.500,42.

- **De Inversión:**

La cuenta registra los recursos que asigna el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Fiscalía mediante el Plan Mensualizado de Caja - PAC, con cargo a gastos de Inversión de la entidad.

La Fiscalía recibió recursos para gastos de Inversión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Tesoro Nacional, por valor de \$105.510.491.510,53.



28.1.5.2 Operaciones de enlace

- **Devoluciones de ingreso:**

Corresponde a las devoluciones que se le realizan a terceros y a funcionarios por mayores valores reintegrados o por error en la consignación a la Entidad, por intermedio del Tesoro Nacional. La Fiscalía realizó devoluciones en la vigencia 2021, por valor de \$680.734.452,00.

28.1.5.3 Operaciones sin flujo de efectivo

A continuación, se relacionan las cuentas que componen las operaciones sin flujo de efectivo, a 31 de diciembre de 2021:

- **Cruce de cuentas**

Corresponde a la compensación de deducciones que realiza la Fiscalía con la DIAN para el pago de las retenciones por concepto de: Rentas de trabajo, honorarios, comisiones, compras, arriendos, entre otros. En la vigencia 2021 se realizaron pagos a la DIAN por valor de \$162.289.424.162,00.

- **Cuota de fiscalización y auditaje**

La Fiscalía realiza compensación de deducciones para el pago de la cuota de auditaje y fiscalización a la Contraloría General de la República, según Resolución No. 0026 del mes de septiembre de 2021 por valor de \$9.542.756.881,00.

28.1.6 Otros ingresos

28.1.6.1 Financieros

La Fiscalía registra en esta cuenta los Intereses sobre depósitos en instituciones financieras, los rendimientos sobre recursos entregados en administración, a 31 de diciembre de 2021 refleja un saldo de \$5.859.651,88.

28.1.6.2 Ingresos diversos

CONCEPTO	2021	2020
INGRESOS DIVERSOS	3.860.121.525.660,00	1.483.524.030.287,57
Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	1.106.421.381,00	2.778.078.451,97

CONCEPTO	2021	2020
Terrenos	0,00	609.600.000,00
Edificaciones	0,00	824.579.518,97
Equipos de comunicación y computación	1.106.421.381,00	1.343.898.933,00
Fotocopias	1.766.598,97	2.685.068,00
Fotocopias	1.766.598,97	2.685.068,00
Arrendamiento operativo	151.110.912,90	178.618.213,00
Arrendamientos operativos	151.110.912,90	178.618.213,00
Sobrantes	0,00	262.373,58
Sobrantes	0,00	262.373,58
Recuperaciones (a)	3.754.915.718.543,91	1.375.834.806.136,11
Recuperaciones	4.259.046.942,60	1.375.834.806.136,11
Recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior	3.750.656.671.601,31	0,00
Aprovechamientos	80.205.560,04	82.285.843,07
Aprovechamientos	80.205.560,04	82.285.843,07
Indemnizaciones	689.700.000,00	75.843.465,00
Indemnizaciones	689.700.000,00	75.843.465,00
Ganancia por derechos en fideicomiso	31.857.017,29	218.282.398,03
Ganancia por derechos en fideicomiso	31.857.017,29	218.282.398,03
Otros ingresos diversos	103.144.745.645,89	104.353.168.338,81
Otros ingresos diversos (c)	21.376.322.895,61	24.032.557.096,67
Ajuste de valores al mil	50.940,44	74.760,08
Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad (b)	81.478.284.564,84	80.317.145.432,06
Mayores valores pagados	290.087.245,00	3.391.050,00

- La Fiscalía reconoce las recuperaciones por concepto de provisiones de ajustes de vigencias anteriores por sentencias, con corte a 31 de diciembre de 2021 refleja un saldo de \$3.754.915.718.543,91.
- Registra principalmente los traslados de bienes entre las diferentes seccionales los cuales cruzan con el gasto denominado “Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad” por valor de \$81.478.284.564,84.
- Registra los bienes adquiridos por la entidad los cuales corresponden a menor cuantía y la depreciación de los bienes en comiso del fondo Especial para la Administración de Bienes para un total de \$21.376.322.895,61.

28.1.6.3 Reversión de las pérdidas por deterioro de valor

La Fiscalía realizó en la vigencia 2021 la reversión del deterioro de un vehículo por valor de \$22.108.094,00.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	7,641,045,169,538.20	6,688,832,339,548.99	952,212,829,989.21
De administración y operación (29.1)	3,940,049,187,645.39	3,620,477,354,322.10	319,571,833,323.29
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (29.2)	2,557,425,903,939.85	604,510,214,715.99	1,952,915,689,223.86
Transferencias y subvenciones (29.3)	0.00	642,060,495.98	-642,060,495.98
Operaciones interinstitucionales (29.6)	141,091,701,513.29	64,325,486,633.19	76,766,214,880.10
Otros gastos (29.7)	1,002,478,376,439.67	2,398,877,223,381.73	-1,396,398,846,942.06

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración y de operación están conformados por las siguientes cuentas los cuales reflejaron los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	3,940,049,187,645.39	3,620,477,354,322.10	319,571,833,323.29
De Administración y Operación	3,940,049,187,645.39	3,620,477,354,322.10	319,571,833,323.29
Sueldos y salarios (1)	1,761,752,001,614.00	1,753,014,731,891.00	8,737,269,723.00
Contribuciones efectivas (2)	749,148,004,711.00	703,356,301,267.00	45,791,703,444.00
Aportes sobre la nómina (3)	69,250,083,900.00	66,617,870,000.00	2,632,213,900.00
Prestaciones sociales (4)	784,023,600,927.25	625,022,434,270.58	159,001,166,656.67
Gastos de personal diversos (5)	2,516,198,319.59	5,336,469,600.00	-2,820,271,280.41
Generales (6)	560,367,318,156.55	456,939,553,777.97	103,427,764,378.58
Impuestos, contribuciones y tasas (7)	12,991,980,017.00	10,189,993,515.55	2,801,986,501.45

- **Sueldos y salarios:**

Se reconocen las erogaciones de la planta de personal que labora en la entidad, tales como: Sueldos, primas técnicas, bonificación por servicios prestados, bonificación judicial, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.



- **Contribuciones efectivas:**

Registra el valor de las contribuciones sociales que paga la Fiscalía a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad, tales como salud, pensión, cajas de compensación familiar y las Administradoras de Riesgos Laborales.

- **Aportes sobre la nómina:**

Representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales es decir Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA).

- **Prestaciones sociales:**

Dando cumplimiento al principio de devengo, se registran las prestaciones sociales de cada funcionario, es decir, se tienen en cuenta las vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de servicios y prima de servicios.

Esta cuenta refleja la variación más representativa la cual registra el pasivo laboral de la entidad a 31 de diciembre de 2021.

- **Gastos de personal diversos:**

Consolida todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal, tales como remuneración por servicios técnicos, capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo, dotación y suministro a los trabajadores, gastos deportivos y de recreación, contratos de personal temporal y otros gastos de personal diversos.

- **Generales:**

Registra los gastos para el normal funcionamiento de la Fiscalía, entre ellos el rubro de gasto más importante corresponde a los pagos por el concepto de materiales y suministros, seguido de los gastos tales como: vigilancia y seguridad, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, comunicaciones y transporte, seguros generales, gastos reservados, combustibles y lubricantes, servicio de aseo y cafetería, procesamiento de información, intangibles, honorarios, servicios, servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información, otros gastos generales, entre otros.

Concepto	2021	2020
GENERALES	560.367.318.156,55	456.939.553.777,97
Materiales y suministros	102.091.744.289,01	30.716.039.876,03
Arrendamiento operativo	85.169.760.270,32	96.017.828.976,12
Vigilancia y seguridad	71.952.041.338,00	74.348.966.588,00
Comunicaciones y transporte	69.251.470.273,55	61.046.423.069,15



Concepto	2021	2020
Mantenimiento	43.295.241.624,91	30.397.900.635,54
Servicios públicos	35.679.063.955,65	37.997.201.010,30
Viáticos y gastos de viaje	34.417.653.490,00	18.604.191.776,00
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	27.526.346.607,19	23.125.776.393,79
Seguros generales	20.404.863.177,00	21.321.774.650,00
Servicios	18.457.129.753,97	14.374.099.151,24
Otros	52.122.003.376,95	48.989.351.651,80

- **Impuestos, contribuciones y tasas:**

Registra la cuota de auditaje y fiscalización que se cancela anualmente a la Contraloría General de la República; las tasas corresponden a gastos de peajes, parqueos y tasas de semaforización, e impuesto vehicular corresponden al parque automotor de la Fiscalía.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2,557,425,903,939.85	604,510,214,715.99	1,952,915,689,223.86
DETERIORO	5,808,861,558.20	22,108,094.00	5,786,753,464.20
De cuentas por cobrar (1)	5,040,030,689.00	0.00	5,040,030,689.00
De préstamos por cobrar (2)	700,157,471.96	0.00	700,157,471.96
De propiedades, planta y equipo (3)	68,673,397.24	22,108,094.00	46,565,303.24
DEPRECIACIÓN	62,523,911,992.46	69,563,687,059.54	-7,039,775,067.08
De propiedades, planta y equipo	62,523,911,992.46	69,563,687,059.54	-7,039,775,067.08
AMORTIZACIÓN	9,926,085,873.72	12,068,207,427.91	-2,142,121,554.19
De activos intangibles	9,926,085,873.72	12,068,207,427.91	-2,142,121,554.19
PROVISIÓN	2,479,167,044,515.47	522,856,212,134.54	1,956,310,832,380.93
De litigios y demandas (4)	2,479,167,044,515.47	522,856,212,134.54	1,956,310,832,380.93

(1) De cuentas por cobrar

De acuerdo con el Manual de políticas contables de la Fiscalía realizó el análisis del deterioro de las cuentas por cobrar de los saldos adeudados por las diferentes EPS por el concepto de incapacidades este fue aplicado de manera individual. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de las cuentas por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que se haya incurrido).

Detalle del deterioro por cada EPS y ARL por concepto de incapacidades.

ITEM	EPS - ARL	VALOR DETERIORO
1	COOMEVA	1,240,598,830.44
2	SANITAS	792,696,077.19
3	POSITIVA	792,183,257.35
4	NUEVA EPS	442,683,807.67
5	SALUDCOOP	311,511,028.06
6	COMPENSAR	309,865,288.32
7	CAFESALUD	298,824,438.14
8	FAMISANAR	188,527,383.77
9	SALUD TOTAL	123,845,747.07
10	COLMENA	120,851,088.78
	Otros	418,443,743.31
	Total	5,040,030,690.08

(2) De préstamos por cobrar

Para la vigencia 2021 se registró el deterioro de los 45 créditos de vivienda, por valor de \$700.157.471,96, teniendo en cuenta la edad de la cartera en mora y la baja probabilidad de recuperación, estos créditos se encuentran en proceso coactivo.

(3) De propiedades planta y equipo

Representa el valor acumulado por la pérdida del potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El gasto total de deterioro de los activos para la vigencia 2021 fue de \$68.673.397,24, el cual fue realizado en la Seccional cauca, en los siguientes grupos de inventario:

GRUPO DE INVENTARIO	SECCIONAL	VALOR DETERIORO
EQUIPO DE LABORATORIO	FISCALIA CAUCA - POPAYAN	13,706,637.62
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	FISCALIA CAUCA - POPAYAN	38,171,647.78
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	FISCALIA CAUCA - POPAYAN	16,795,111.84
TOTAL DETERIORO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		68,673,397.24

(4) Provisión de litigios y demandas

Corresponde a la causación de la cuenta en contrapartida 270103 Provisión de litigios y demandas. Dicha causación se da en el momento en que las pretensiones de las demandas incoadas en contra la Entidad, las cuales se encuentran registradas en las cuentas de orden,

son falladas en primera instancia, siendo retiradas de cuentas de orden y posteriormente registradas en el pasivo, por una alta probabilidad de pago a un demandante. El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2021 es \$ 2.479.167.044.515,47, la variación presentada se debe al ajuste por el ingreso de 3.723 créditos judiciales valorados en el Sistema e-Kogui.

29.2.1 Deterioro - activos financieros y no financieros

A continuación, se detallan los activos no financieros que fueron objeto de deterioro a 31 de diciembre de 2021, así:

CONCEPTO	DETERIORO 2021		
	ACTIVOS NO FINANCIEROS	ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO FINAL
DETERIORO	2,557,425,903,939.85	0.00	2,557,425,903,939.85
De cuentas por cobrar	5,040,030,689.00	0.00	5,040,030,689.00
Administración de la seguridad social en salud	5,040,030,689.00	0.00	5,040,030,689.00
De préstamos por cobrar	700,157,471.96	0.00	700,157,471.96
Préstamos concedidos	700,157,471.96	0.00	700,157,471.96
De propiedades, planta y equipo	68,673,397.24	0.00	68,673,397.24
Equipo médico y científico	13,706,637.62	0.00	13,706,637.62
Equipos de comunicación y computación	54,966,759.62	0.00	54,966,759.62
Depreciación de propiedades, planta y equipo	62,523,911,992.46	0.00	62,523,911,992.46
Edificaciones	6,590,359,469.88	0.00	6,590,359,469.88
Maquinaria y equipo	2,287,323,559.12	0.00	2,287,323,559.12
Equipo médico y científico	7,836,569,244.93	0.00	7,836,569,244.93
Muebles, enseres y equipo de oficina	1,084,881,192.99	0.00	1,084,881,192.99
Equipos de comunicación y computación	20,557,645,395.61	0.00	20,557,645,395.61
Equipos de transporte, tracción y elevación	22,250,397,974.35	0.00	22,250,397,974.35
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	129,322,613.70	0.00	129,322,613.70
Semovientes y plantas	66,361,377.84	0.00	66,361,377.84
Bienes muebles en bodega	638,681,380.94	0.00	638,681,380.94
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	976,193,150.56	0.00	976,193,150.56
Propiedades, planta y equipo no explotados	106,176,632.54	0.00	106,176,632.54
Amortización de activos intangibles	9,926,085,873.72	0.00	9,926,085,873.72
Licencias	9,926,085,873.72	0.00	9,926,085,873.72
Provisión litigios y demandas	2,479,167,044,515.47	0.00	2,479,167,044,515.47
Administrativas	2,479,167,044,515.47	0.00	2,479,167,044,515.47



29.3 Transferencias y subvenciones

Registra los bienes en comodato que se están devolviendo al comodante por parte de la Fiscalía, por un valor total de \$709.059.333,00; de igual manera, registra el valor del traslado de la depreciación de los bienes en comodato devueltos al comodante, por un valor total de \$66.998.838,00

29.4 Gasto público social

NA

29.5 De actividades y/o servicios especializados

NA

29.6 Operaciones interinstitucionales

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	141,091,701,513.29	64,325,486,633.19	76,766,214,880.10
OPERACIONES DE ENLACE	131,444,930,608.29	64,315,535,166.19	67,129,395,442.10
Recaudos	131,444,930,608.29	64,315,535,166.19	67,129,395,442.10
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	9,646,770,905.00	9,951,467.00	9,636,819,438.00
Pago de obligaciones con títulos	30,649,320.00	9,951,467.00	20,697,853.00
Otras operaciones sin flujo de efectivo	9,616,121,585.00	0.00	9,616,121,585.00

Las operaciones interinstitucionales para el año 2021 corresponden a la cuenta 572080 Recaudos por valor de \$131,444,930,608.29, registra las operaciones derivadas de los reintegros a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, correspondientes a incapacidades médicas que las Entidades Promotoras de Salud (EPS) adeudaban a la Entidad, pagos de créditos de vivienda, pagos por cuotas de procesos coactivos, mayores valores pagados por nómina, entre otros.

Las Operaciones sin flujo de efectivo corresponden al pago de Sentencias con cargo a Deuda Pública, según Decreto 0642 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Tesoro Nacional.

Mediante Resolución No. 2205 del 20 de septiembre de 2020 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, reconoció como deuda pública de la Nación y ordenó el pago de las obligaciones de pago originadas en las providencias a cargo de la Fiscalía discriminadas mediante Resolución 0003849 del 01 de septiembre de 2021.

29.7 Otros gastos

CONCEPTO	2021	2020
OTROS GASTOS	1.002.478.376.439,67	2.398.877.223.381,73
COMISIONES	0,00	44.221,80
Comisiones servicios financieros	0,00	44.221,80
FINANCIEROS	873.302.391.180,40	\$2.254.383.349.458,80
Actualización financiera de provisiones (a)	698.187.575.317,67	\$2.123.620.456.181,05
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	3.033.198,00	0,00
Intereses de sentencias (b)	175.111.782.664,73	\$130.762.893.277,75
GASTOS DIVERSOS	128.617.312.786,27	\$144.493.829.701,13
Sentencias (c)	42.172.998.295,00	\$36.656.813.661,69
Pérdidas en siniestros (d)	291.102.135,15	\$320.838.722,35
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros (e)	2.915.397.318,54	\$2.588.664.806,54
Semovientes	19.887.149,88	0,00
Maquinaria y equipo	273.811.244,97	\$69.438.829,52
Equipo médico y científico	363.151.403,27	\$351.614.749,65
Muebles, enseres y equipo de oficina	327.870.009,74	\$88.293.808,38
Equipos de comunicación y computación	240.274.435,85	\$159.559.633,83
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.156.007.168,86	1.822.793.857,61
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	534.395.905,97	96.963.927,47
Multas y sanciones	51.242.606,00	8.727.815,00
Multas y sanciones	51.242.606,00	8.727.815,00
Pérdida por derechos en fideicomiso	26.861.798,32	13.268.327.938,18
Pérdida por derechos en fideicomiso (f)	26.861.798,32	13.268.327.938,18
Otros gastos diversos (g)	83.159.710.633,26	91.650.456.757,37
Otros gastos diversos	1.681.123.243,92	11.308.067.697,31
Ajuste de valores al mil	3.865,50	0,00
Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad	81.478.284.564,84	80.317.145.432,06
Devolución de ingresos diversos de la vigencia anterior	298.959,00	25.243.628,00
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	558.672.473,00	0,00
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	558.672.473,00	0,00



Financieros:

a. Actualización financiera de provisiones

La actualización financiera de provisiones se lleva a cabo cuando la provisión de un proceso se encuentra calificado por encima o por debajo de su valor real o cuando el fallo es desfavorable y se liquida la sentencia para ser reclasificada a cuenta por pagar y se ajusta el valor provisionado.

b. Intereses sobre créditos judiciales

Corresponde a los intereses legales derivados de condenas en contra de la Fiscalía General de la Nación. Mes a mes se efectúa la actualización de los intereses que se generan sobre todos los litigios en contra de la Entidad y sobre aquellos litigios que salen por pago.

Gastos diversos:

c. Sentencias

Corresponde al pago de 103 sentencias por la cadena presupuestal, las cuales ascendieron a \$42.172.998.295,00. La provisión registrada por estas sentencias por dinámica contable del SIIF Nación se registra como un ingreso de recuperaciones.

d. Pérdida en siniestros

Corresponde a la salida por responsabilidades en proceso por pérdida de bienes a nivel nacional, a 31 de diciembre de 2021 refleja un saldo por valor de \$291.102.135,15.

e. Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros

Refleja el traslado de bienes a la bodega de inservibles de los activos que se encuentran en mal estado, para la realización del proceso de bajas por parte del almacén. A 31 de diciembre de 2021 refleja un saldo por valor de \$2.915.397.318,54.

f. Pérdidas por derechos en fideicomiso

Registra los gastos por concepto de impuestos, pago proveedores, entre otros, de los proyectos de Fiducia sedes Cúcuta, Bolívar y Paloquemao. A 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo por valor de \$26.861.798,32.

g. Otros gastos diversos

Registra el valor de la depreciación de los activos que se encuentran en bodega y al servicio de los bienes en comisos que son manejados por el Fondo Especial para la Administración de Bienes – FEAB a 31 de diciembre de 2021, refleja movimientos por valor de \$1.681.123.243,92.



Registra los ajustes al mil por pago de las retenciones a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por valor de \$3.866,00.

Registra los bienes de la Fiscalía que son objeto de traslado entre las Seccionales de la misma entidad, a 31 de diciembre de 2021 refleja un movimiento por valor de \$81.478.284.565,00 los cuales cruzan con el ingreso denominado “Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad”.

Registra devolución de recursos por mayor valor reintegrado por el funcionario Joaquin Rodriguez Melo, por valor de \$298.959,00.



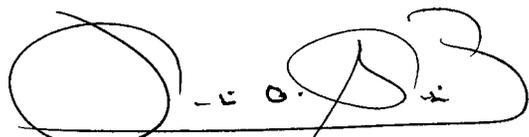
ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
DIRECTORA EJECUTIVA

C.C. No 37.319.553



YUI ANGELA MORALES ESPINOSA
SUBDIRECTORA FINANCIERA

C.C. No 52.069.378



JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
CONTADOR

C.C. No 71.625.217

T.P. No 34265-T